

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PANORAMA EDUCATIVO NACIONAL

PRESENTADO POR EL BACHILLER

ANGEL JORGE GALLI ALVAREZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

LIMA, PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi esposa Fanny Flores Perez, a mis hijas María Alejandra y María Fernanda Galli, a mis señores padres Alberto Galli y Yolanda Alvarez, les dedico este valioso trabajo por ser mi fuente de inspiración para cumplir con todas las metas trazadas en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Ricardo Palma, mi Alma Mater, agradezco que permitiera mi crecimiento profesional, mediante los docentes inculcaron en mi todo su conocimiento que constantemente llevo realizando de manera pragmática en todas las instituciones donde desarrollo mis actividades laborales.

PRESENTACIÓN

El contenido del presente Trabajo de Suficiencia Profesional desarrolla la demostración de la capacidad teórica y práctica, así como la reflexión crítica sobre la competencia profesional obtenida en mi formación en relación al mundo laboral, logrando certificar el ejercicio profesional que desempeño en relación a mi profesión. así como la reflexión crítica sobre las actividades académicas obtenidas en mi formación educativa.

El Trabajo de Suficiencia Profesional detalla el Panorama Educativo Nacional el cual es un proyecto que desarrolle en mi condición de Vice Ministro de Educación en el año de 1999, proyecto que está determinado como un modelo que permite representar claramente las relaciones de coherencia implicadas en la conceptualización de las dimensiones de la calidad educativa el cual propone una continuidad en la evaluación de lo planteado y lo realizado de modo que se avance en la consecución de una mayor calidad educativa.

En conformidad al esquema establecido para el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, se muestra el contenido de manera ordenada visualizándose en capítulos, los cuales contienen lo siguiente:

Capítulo I: Presenta un resumen sobre la experiencia profesional desarrollada durante mi gestión como Vice Ministro de Educación y otras experiencias en su conjunto, así como los lineamientos generales de la institución donde se desarrolla el pleno del Trabajo de Suficiencia Profesional.

Capítulo II: Contiene el Marco Teórico, donde se explica algunos conceptos claves de la gestión de proyectos en general, y se exhibe una exposición muy abreviada de los puntos esenciales del cuerpo de conocimientos propuesto para la elaboración del Trabajo.

Capítulo III: Contiene toda la descripción de la experiencia laboral, es el corazón del presente trabajo académico donde se encuentra el mayor volumen de presentación, está estructurado en secciones, la primera explica de forma particular mi experiencia profesional delimitada por el contexto del proyecto, asimismo, se entrega una descripción muy breve de los sistemas y métodos existentes en la institución pública para la gestión de la educación en el país, además se intenta describir la realidad problemática de la institución que dio origen al proyecto.

El Trabajo de Suficiencia Profesional se considera como un proyecto de vital importancia en el cual estuve involucrado directamente, tanto en el proyecto que se presenta como antecedente, así como en el proyecto de ampliación que es objeto de este estudio. No obstante, agregé a mi desempeño profesional la preparación académica adquirida en mi especialización sobre la gestión de proyectos, logrando una diferencia importante en el resultado final del proyecto presentado.

Capítulo IV: Contiene la muestra de la actividad profesional que desarrollé, la descripción de mi cargo, mi nivel jerárquico, de quien depende mi condición laboral, mis funciones generales, mis funciones eventuales, resultados de mi experiencia laboral desarrollada, finalizando con los Comentarios.

Capítulo V: Contiene otros cargos profesionales que desempeñe, cuáles fueron las empresas o instituciones, los cargos que desempeñe, finalizando con el detalle del tiempo de servicio desarrollado

Capítulo VI: Contiene la parte final del Trabajo, las conclusiones generales.

ÍNDICE

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	xii
LISTA DE FIGURAS.....	xiv
 <u>CAPÍTULO I</u>	
1.- Resumen.....	1
1.1.- Breve Descripción de la Naturaleza del Trabajo.....	2
1.2.- Importancia del Tema o Trabajo Desarrollado.....	2
1.3.- Principales Logros Alcanzados en el Trabajo.....	3
1.4.- Experiencias que Enriquecen el Nivel Profesional.....	3
 <u>CAPÍTULO II</u>	
2.- Marco Teórico.....	5
2.1.- Panorama Educativo.....	5
2.2.- Teorías Explicativas Sobre Educación.....	5
 <u>CAPITULO III</u>	
3.- Presentación de la Institución.....	12
3.1.- Objetivos.....	12
3.2.- Políticas.....	12
3.3.- Funciones.....	12

3.4.- Misión.....	13
3.5.- Visión.....	13
3.6.- Organización y Funciones.....	14
3.6.1.- Reglamento de Organización y Funciones.....	15
3.7.- Organigrama y Ubicación del Cargo Desempeñado.....	29

CAPÍTULO IV

4.- Actividad Profesional.....	32
4.1.- Panorama Educativo Nacional.....	32
4.2.- Diagnóstico Educativo en la Última Década.....	33
4.2.1.- Diagnóstico Internacional.....	33
4.2.1.1.- Diagnóstico Internacional Educativo de Estados Unidos.....	34
4.2.1.2.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Estados Unidos.....	35
4.2.1.3.- Estructura del Sistema Educativo en Estados Unidos.....	39
4.2.2.- Diagnóstico Internacional Educativo de Japón.....	40
4.2.2.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Japón.....	41
4.2.2.2.- Estructura del Sistema Educativo en Japón.....	45
4.2.3.- Diagnóstico Internacional Educativo de Alemania.....	46
4.2.3.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Alemania.....	47
4.2.3.2.- Estructura del Sistema Educativo en Alemania.....	52
4.2.4.- Diagnóstico Internacional Educativo de España.....	53
4.2.4.1.- Principales Reformas en la Estructura del Sistema Educativo de España.....	54
4.2.4.2.- Estructura del Sistema Educativo en España.....	58
4.2.5.- Diagnóstico Internacional Educativo de México.....	59

4.2.5.1.- Principales Reformas en el Sistema Educativo de México.....	60
4.2.5.2.- Estructura del Sistema Educativo en México.....	65
4.2.6.- Diagnóstico Internacional Educativo de Brasil.....	66
4.2.6.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Brasil.....	67
4.2.6.2.- Estructura del Sistema Educativo en Brasil.....	72
4.2.7.- Cuadros Comparativos de Resultados.....	73
4.2.8.- Diagnóstico Nacional Educativo de Perú.....	76
4.2.8.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Perú.....	77
4.2.8.2.- Estructura del Sistema Educativo en Perú.....	87
4.2.9.- Escolaridad y Escolarización.....	88
4.2.9.1.- Escolaridad.....	88
4.2.9.2.- Escolarización.....	90
4.2.9.3.- Maestros.....	94
4.2.9.3.1.- Características de los Estudiantes y la Formación Docente.....	94
4.2.9.3.2.- Distribución de las Calificaciones de los Maestros.....	94
4.2.10.- Gasto Total en Educación, PBI y Gasto Público Total.....	95
4.2.10.1.- Estructura del Gasto Público en Educación: Corriente y de Capital.....	96
4.2.10.2.- Gasto Publico Corriente en Educación por Niveles Educativos.....	97
4.2.10.3.- Gasto por Alumno.....	98
4.2.10.4.- Gasto de Capital en Educación.....	99
4.2.10.5.- Logros Generales 1,999.....	100
4.2.11.- Principales Logros a 1,999.....	104
4.2.11.1.- En Educación Primaria.....	104

4.2.11.2.- En Educación Especial.....	107
4.2.11.3.- En Educación Inicial.....	108
4.2.11.4.- Educación Secundaria.....	109
4.2.11.5.- Bachillerato.....	110
4.2.12.- La Educación Frente al Panorama Productivo.....	111
4.2.12.1.- Países en Vía de Desarrollo.....	114
4.2.13.- La Educación y la Tecnología.....	119
4.2.14.- Nueva Filosofía de la Educación.....	119
4.2.14.1.- Visión de Desarrollo.....	119
4.2.14.2.- Visión de la Educación.....	121
4.2.14.3.- Misión de la Educación.....	123
4.2.15.- Tendencias Mundiales Educativas.....	125
4.2.15.1.- Sistema Educativo y Metodología.....	125
4.2.16.- Identificación de la Problemática del Sector Educación.....	127
4.2.16.1.- Amenazas y Oportunidades: Análisis del Medio Externo.....	127
4.2.16.2.- Fortalezas y Debilidades: Análisis del Medio Interno.....	128
4.2.17.- Proyecciones de la Educación Peruana para la Siguiete Década.....	129
4.2.18.- Conclusiones.....	132
4.2.18.1.- Conclusiones Educación vs. Tecnología.....	134
4.3.- Descripción del Cargo que Desempeña.....	135
4.4.- Nivel Jerárquico.....	135
4.5.- De quién Depende.....	135
4.6.- Funciones Generales.....	135

CAPÍTULO V

5.- Otros Cargos Profesionales Desempeñados.....	137
5.1.- Empresa.....	137
5.2.- Cargos Desempeñados.....	137
5.3.- Tiempo de Servicios.....	137

CAPÍTULO VI

6.- CONCLUSIONES GENERALES

7.- BIBLIOGRAFÍA

8.- ANEXOS.....	141
8.1.- Anexo “A” Designación como Presidente del Instituto Peruano del Deporte IPD.....	141
8.2.- Anexo “B” Reconocimiento – Juegos Nacionales Deportivos Escolares.....	142
8.3.- Anexo “C” Juramentación como Presidente del Instituto Peruano del Deporte.....	143
8.4.- Anexo “D” Convenio Deportivo.....	144
8.5.- Anexo “E” Ratificación de las Federaciones.....	145
8.6.- Anexo “F” Designación como Viceministro de Educación.....	146
8.7.- Anexo “G” Certificado de Retenciones.....	147
8.8.- Anexo “H” Reconocimiento – Medalla de Honor.....	148
8.9.- Anexo “I” Reconocimiento – Palma Magisterial.....	149
8.10.- Anexo “J” Reconocimiento – Periodístico.....	150
8.11.- Anexo “K” Constancia de Servicio de Atención al Cliente.....	151
8.12.- Anexo “L” Constancia de Servicio de Atención al Cliente.....	152
8.13.- Anexo “LL” Constancia de Servicio de Atención al Cliente.....	153
8.14.- Anexo “M” Constancia de Trabajo Corporación de Desarrollo de Lima – Callao.....	154

8.15.- Anexo “N” Constancia de Trabajo Corporación de Desarrollo de Lima – Callao.....	154
8.16.- Anexo “Ñ” Certificado Ministerio de Educación.....	155

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Plan Curricular de Educación Primaria de Estados Unidos.....	37
Tabla 2: Plan Curricular de Educación Secundaria de Estados Unidos.....	38
Tabla 3: Plan curricular de Educación Primaria de Japón.....	43
Tabla 4: Plan curricular de Educación Secundaria de Japón.....	44
Tabla 5: Plan Curricular de Educación Primaria de Alemania.....	50
Tabla 6: Plan curricular de Educación Secundaria de Alemania.....	51
Tabla 7: Plan curricular de educación primaria de España.....	56
Tabla 8: Plan Curricular de Educación Secundaria Obligatoria.....	57
Tabla 9: Plan Curricular de Educación Primaria de México.....	63
Tabla 10: Plan Curricular de Educación Secundaria de México.....	64
Tabla 11: Plan curricular de educación primaria de Brasil.....	70
Tabla 12: Plan Curricular de Educación Secundaria de Brasil.....	71
Tabla 13: Principales Reformas de Estructura y Currículo del Sistema Educativo.....	73
Tabla 14: Principales Reformas de Capacitación Docente y Material Educativo del Sistema Educativo.....	74
Tabla 15: Principales Reformas de Metodologías y Nuevas Tecnologías del Sistema Educativo.....	75
Tabla 16: Plan Curricular de Educación Primaria de Perú.....	84
Tabla 17: Plan Curricular de Educación Secundaria.....	85
Tabla 18: Plan Curricular de Bachillerato.....	86
Tabla 19: Perú 1,997: Niveles de Escolaridad logrados por grupos de edad según áreas de residencia y sexo. ENNIV.....	89

Tabla 20: Tasa de Asistencia a la Escuela Según Área de Residencia y Genero.....	91
Tabla 21: Perú: Tasas de Repetición en Educación Primaria y Educación Secundaria de Menores Según Grados de Estudio 1990-2000.....	92
Tabla 22: Perú: Tasas de Deserción en Educación Primaria y Educación Secundaria de Menores Según Grados de Estudio 1990-2000.....	93
Tabla 23: Indicadores Macroeconómicos.....	95
Tabla 24: Gasto Público en Educación 1,990-2,000.....	96
Tabla 25: Gasto Público Corriente por Niveles Educativos de la Educación Básica 1990-2000.....	97
Tabla 26: Gasto Público Corriente por Alumno y Niveles Educativas, 1,990-2,000.....	98
Tabla 27: Gasto de Capital en Educación, 1,990-2,000.....	99
Tabla 28: Construcción de Locales Escolares Según Niveles Educativos 1,999.....	102
Tabla 29: Matricula Según Nivel Educativo.....	103
Tabla 30: La Educación Frente al Panorama Educativo Nacional.....	112
Tabla 31: La Educación Frente al Panorama Educativo Nacional.....	113
Tabla 32: Bolivia.....	115
Tabla 33: Colombia	116
Tabla 34: Perú.....	117
Tabla 35: Visión de Desarrollo.....	120
Tabla 36: Visión de la Educación.....	122
Tabla 37: Misión de la Educación.....	124
Tabla 38: Conclusiones Educación – Mercado Productivo.....	133

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama Minedu.....	30
Figura 2: Organigrama Minedu (Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica)	31
Figura 3: Estructura del sistema educativo en Estados Unidos.....	39
Figura 4: Estructura del sistema educativo en Japón.....	44
Figura 5: Estructura del sistema educativo en Alemania.....	51
Figura 6: Estructura del sistema educativo en España.....	57
Figura 7: Estructura del sistema educativo en México.....	64
Figura 8: Estructura del sistema educativo en Brasil.....	71
Figura 9: Estructura del sistema educativo en Perú.....	88
Figura 10: Escolarización.....	90

CAPÍTULO I

1. RESUMEN

El Presente Trabajo de Suficiencia Profesional recibe el título de Panorama Educativo Nacional, el cual trata sobre un proyecto que desarrolle siendo el Vice Ministro de Educación y en cumplimiento de mis funciones lleve a cabo dicho proyecto que sirve para el engrandecimiento educativo de nuestro país.

Mi experiencia profesional se ve plasmada en el presente trabajo, los temas académicos aprendidos en mi desempeño como estudiante tienen participación de vital importancia en el trabajo desarrollado, tener en mente la misión de la Universidad, de formar personas integrales, profesionales creadores y competitivos globalmente. Mediante sus programas de estudios multidisciplinarios los cuales están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, están dedicados al cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista. Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales vinculando a mi persona en el desarrollo de la misma.

El Viceministerio de Gestión Pedagógica del Perú es el Despacho Viceministerial que estuvo a mi cargo, el cual es dependiente del Ministerio de Educación, es la que se encarga de proponer políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas, de las etapas, niveles, modalidades y formas del sistema educativo que gestiona el Ministerio de Educación.

Por lo tanto, el desarrollo del Panorama Educativo Nacional que sirve para el mejoramiento de la educación nacional se desarrolla en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional, el cual se muestra para el mejoramiento de la educación en nuestro país y con la firme finalidad de ampliar con calidad su cobertura, es inevitable tener que realizar muchos cambios, cambios que con el

tiempo serán muy favorables, y antes de iniciar el proceso de cambio se tiene que conocer y valorar las innovaciones y tendencias tecnológicas que fueron utilizados por países desarrollados y sirven como modelos para mejorar la educación en nuestro país, conocer la situación actual de la educación en nuestro medio y sus posibilidades de cambio será de gran ayuda.

El desarrollo educativo en nuestro país es el propósito de mi función en la entidad pública, por lo que se tiene que dar inicio a un diagnóstico y que sea el más acertado posible, para que posteriormente se recomiende innovaciones viables para su mejoramiento.

1.1.- Descripción de la Naturaleza del Trabajo

El trabajo sobre el Panorama Educativo Nacional representa en nuestro país un factor muy importante de estudio y por consiguiente de presentación, ya que se vienen dando grandes avances en lo que respecta a la educación.

El trabajo presenta el desarrollo educativo que se vienen dando, con la ampliación de cobertura, la disminución de la tasa de deserción y repetición escolar, además se han construido muchas escuelas, en un mundo de constantes, variados y acelerados cambios, factores que conlleva a determinar el firme concepto de que la educación puede ni debe limitarse ni mucho menos tener un estancamiento de desarrollo.

1.2.- Importancia del Trabajo Desarrollado

El Trabajo Desarrollado tiene factores importantes a reconocer, entre los cuales tenemos:

- Diagnosticar el nivel de la educación en el Perú
- Analizar los problemas que aquejan el desarrollo de la educación en el Perú
- Brindar la mejor solución a los problemas que acojan la educación en el Perú
- Generar proyectos continuos para el mejoramiento de la educación en el Perú

- Aplicar los conocimientos aprendidos en el desarrollo educativo universitario por mi persona como función de mi cargo y mi desarrollo profesional.

La importancia del trabajo se plasma en la lista mencionada y es para reconocer su operatividad en función a múltiples actividades de trabajo en equipo de profesionales que en conjunto tienen que realizar.

1.3.- Principales Logros Alcanzados en el Trabajo

Los principales logros obtenidos en el presente trabajo son los siguientes:

- Cumplimiento de las metas trazadas en el cambio de las direcciones nacionales, en la atención al público y sobre todo al magisterio.
- El nivel educativo primario, genero innovación en su plan curricular de su propuesta educativa, la cual se repotencio en diferentes niveles.
- El nivel educativo secundario, se realizó un nuevo plan curricular con aplicación de tecnología y variante técnica.
- Mejoramiento de la capacitación a los maestros según sea su nivel de enseñanza
- La educación a distancia también fue otro factor importante de mejora
- La educación universitaria, en su coordinación con deporte y cultura, se integró personal técnico y especializado para la mejora de todo su desempeño

1.4.- Experiencias que Enriquecen el Nivel Profesional

Las experiencias recogidas en todo el proceso son múltiples, las cuales se detallan en el siguiente contexto:

- Aprendizaje de las resoluciones, normas, directivas emitidas por el Ministerio de Educación que regula el gobierno en materia de educación.

- Conocimiento del plan curricular educativo, en todos los niveles de la educación en el Perú.
- Reconocimiento de los proyectos y obras por parte de las instituciones públicas y privadas y a la trayectoria realizada en función al Viceministerio de Educación que direccione.
- Reconocimiento internacional por el estudio de proyectos por parte de autoridades, instituciones y otros, por la dedicada labor de Viceministro de Educación que realice en favor de la educación en todos sus niveles del Perú.

CAPÍTULO II

2.- Marco Teórico

El marco teórico muestra teorías que sirven como complemento para el desarrollo del presente trabajo y son el apoyo necesario que demuestra el concepto del significado valioso que tiene la educación en el país.

2.1.- Panorama Educativo

(Bazdresch, 2014), menciona en su artículo, “reconocer cómo está el país en el sector educativo es una preocupación constante”. Y es algo que se debe hacer constantemente en nuestro país, ya que el mundo está cambiando a pasos agigantados.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó una nota sobre México. La nota está basada en los principales datos que la OCDE recopila y da seguimiento anual. La cual ayuda a detenerse en algunas de las cifras que sirve para hacernos una idea del nivel educativo del país Mexicano. Conviene aclarar que las mediciones se refieren a la escolarización de la población. “Por eso, no confundamos cantidad con calidad. Por ejemplo, tener más población escolarizada no quiere decir una población con mayores recursos culturales y mejor dominio del uso de éstos para vivir mejor”.

2.2.- Teorías Explicativas Sobre Educación

Existen múltiples teorías que explican la variable educación, teorías que ayudan a la presentación del trabajo y su propósito, las teorías son las siguientes:

(Hutchins, 1953), Robert Maynard Hutchins, fue un filósofo de la educación, decano de la Escuela de Leyes de Yale, presidente de la Universidad de Chicago y su canciller. Fue además esposo de la novelista Maude Hutchins.

Según Hutchins en «*La universidad de Utopía*», «*el objeto del sistema educativo, considerado como un todo, no es producir manos para la industria o enseñar a los jóvenes como hacer su vida. Es producir ciudadanos responsables*».

En el libro mencionado, Hutchins describe un país que ha evolucionado hasta convertirse en una sociedad perfecta, Utopía, donde su sistema educativo tiene el bien definido objetivo de promover el desarrollo intelectual de las personas. También explora algunos de los caminos incorrectos que habían tomado las instituciones educativas en Estados Unidos: argumentaba que la educación se estaba convirtiendo en nada más que una escuela mercantil, y una muy pobre además.

(Freire, 2006), Paulo Reglus Neves Freire. fue un pedagogo y filósofo brasileño, destacado defensor de la pedagogía crítica. Es conocido por su influyente trabajo *Pedagogía del oprimido*, que generalmente se considera uno de los textos fundamentales del movimiento de pedagogía crítica. Además, entre otras ideas, Freire proponía la autonomía como fundamento pedagógico en la escuela.

La pedagogía crítica ha sido considerada en la actualidad como el nuevo camino de la pedagogía, una en la cual se invite a las dos partes involucradas a construir sociedad desde la conciencia de los problemas sociales que se viven a diario y que afectan de manera directa e indirecta a las aulas de clase. Uno de los representantes de esta pedagogía fue Paulo Freire, exministro de educación de su país, Brasil. Freire planteó que, “la educación en cada país debe convertirse en un proceso político, cada sujeto hace política desde cualquier espacio donde se encuentre y el aula de clase no puede ser indiferente frente a este proceso; para este crítico de la educación, se debe construir el conocimiento, desde las diferentes realidades que afectan a los dos sujetos políticos en acción, aprendiz y maestro”.

El maestro debe ser el ente que lleve a los aprendices a pensarse la sociedad en la cual están desarrollando su proceso de aprendizaje, deben construir desde los conocimientos previos que estos llevan al aula de clase, ya que son ellos un reflejo visible y fiable de las realidades sociales. Por su parte el aprendiz debe construir el conocimiento como un acto político, desde la relación con el maestro y los demás aprendices dentro del aula, para pasar de ser seres sociales pasivos a seres sociales activos, críticos y pensantes de la sociedad en la que están sumergidos. El pensamiento crítico dentro del aula no puede llevar a sus entes a ser seres negativos, por el contrario el negativismo debe estar totalmente alejado del pensamiento crítico para no sesgar la mirada a lo positivo que se está viviendo y poder seguir construyendo desde la realidad.

Es precisamente de la pedagogía crítica propuesta por Freire de donde se desprende la Literacidad crítica que ha tenido como uno de sus principales autores al español Daniel Cassany, entre otros. Entendida como todo aquello que esté relacionado con la gestión de la ideología de los discursos, al leer y escribir, engloba todos los conocimientos, habilidades y actitudes y valores derivados del uso generalizado, histórico, individual y social del código escrito. Sin embargo, encontramos otros autores que al igual que Cassany han tenido en el maestro Freire a su principal fundamento para hablar de Literacidad crítica. La razón es que el maestro cree en despertar la conciencia de los estudiantes sobre las posibilidades que existen en el mundo para que, en lugar de conformarse, puedan tomar acciones con el fin de transformar sus vidas.

Finalmente, para Freire “no hay práctica docente sin curiosidad, sin incompletud, sin ser capaces de intervenir en la realidad, sin ser capaces de ser hacedores de la historia y a la vez siendo hechos por la historia. Teniendo que elaborar una pedagogía crítica que nos de instrumentos para asumirnos como sujetos de la historia. Práctica que deberá basarse en la solidaridad”.

(Apple, 2008), Michael W. Apple, es un pedagogo y sociólogo de la educación estadounidense, En el año 1979 salió a la luz una de sus obras más influyentes: *Ideología y Currículum*. En esta obra el profesor Apple analiza cómo la escuela reproduce la estructura ideológica y las formas de control social y cultural de las clases dominantes de la sociedad. Michael, parte del concepto de hegemonía para analizar la relación entre cultura, poder y economía. Afirma que, “si bien es cierto que existen actos de resistencia en la cultura, la mayoría de las veces las personas estamos influenciadas por la ideología dominante, al grado de que la apropiamos e interiorizamos”. El autor desarrolla cuál ha sido la evolución histórica de los estudios sobre currículo educativo y de qué modo se esconde el conflicto a través del currículo oculto, argumenta que en Norteamérica se ha privilegiado una interpretación de la realidad a partir del consenso. “Tanto la ciencia como las diferentes áreas temáticas son presentadas ocultando el conflicto que existe dentro de los diferentes campos del saber”. Asimismo, hace una crítica a lo que denomina "conocimiento del alto estatus", sostiene que en las últimas décadas se le ha dado mayor prestigio al conocimiento técnico, de manera específica al conocimiento de las ciencias exactas, y se ha menospreciado a las ciencias sociales. Esto lo atribuye a la necesidad de maximizar la producción de bienes, lo que trae consigo beneficios para la clase dominante.

(Gardner, 2011), Howard Gardner, es un psicólogo, investigador y profesor de la Universidad de Harvard, conocido en el ámbito científico por sus investigaciones en el análisis de las capacidades cognitivas y por haber formulado la teoría de las inteligencias múltiples. Por esta teoría y por sus implicaciones en la mejora global de la educación, le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en el año 2011. Es conocido fundamentalmente por su teoría de las inteligencias múltiples, que señala que no existe una inteligencia única en el ser humano, sino una diversidad de inteligencias que marcan las potencialidades y acentos

significativos de cada individuo, trazados por las fortalezas y debilidades en toda una serie de escenarios de expansión de la inteligencia.

La inteligencia no es una cantidad que se pueda medir con un número como lo es el cociente intelectual (CI), sino la capacidad de ordenar los pensamientos y coordinarlos con las acciones.

La inteligencia no es una sola, sino que existen tipos distintos. Su sistema para implementar las inteligencias múltiples está dedicado a estimular las potencialidades en los niños en un clima activo y afectivo como lo exige el siglo XXI.

La teoría básica puede resumirse en las siguientes palabras: cada persona tiene ocho inteligencias, habilidades cognoscitivas. Estas inteligencias trabajan juntas, aunque como entidades semiautónomas. Cada persona desarrolla unas más que otras. Diferentes culturas y segmentos de la sociedad ponen diferentes énfasis en ellas.

Las habilidades cognitivas que menciona Howard Gardner son las siguientes:

- i. Inteligencia lingüística. En los niños y niñas se aprecia en su facilidad para escribir, leer, contar cuentos o hacer crucigramas.
- ii. Inteligencia lógico-matemática. Se aprecia en los menores por su interés en patrones de medida, categorías y relaciones. Facilidad para la resolución de problemas aritméticos, juegos de estrategia y experimentos.
- iii. Inteligencia visual y espacial. Los niños y niñas piensan en imágenes y dibujos. Tienen facilidad para resolver rompecabezas, dedican el tiempo libre a dibujar, prefieren juegos constructivos, etc.
- iv. Inteligencia musical. Los menores se manifiestan frecuentemente con canciones y sonidos. Identifican con facilidad los sonidos.

- v. Inteligencia corporal cinestésica. Facilidad para procesar el conocimiento a través de las sensaciones corporales. Los menores tienen una marcada capacidad para realizar actividades que requieren fuerza, rapidez, flexibilidad, coordinación óculo-manual y equilibrio.
- vi. Inteligencia naturalista. Los niños y niñas piensan instintivamente. Tienden a dejarse llevar, observan el entorno, idean con material de la natura, etc.
- vii. Inteligencia interpersonal (inteligencia social). Se comunican bien y son líderes en sus grupos. Entienden bien los sentimientos de los demás y proyectan con facilidad las relaciones interpersonales.
- viii. Inteligencia intrapersonal. Relacionada con la capacidad de un sujeto de conocerse a sí mismo: sus reacciones, emociones y vida interior.

A estas siete líneas de inteligencia, inicialmente descritas (1983), Gardner añadió posteriormente una octava, la inteligencia naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza, que consiste en el entendimiento del entorno natural y la observación científica de la naturaleza como la biología, geología o astronomía.

La diversificación del desarrollo cognitivo que preconiza la teoría de las inteligencias múltiples ha venido a indicar líneas de acción pedagógica adaptadas a las características del individuo, modos de comunicación más eficaces y aplicaciones tecnológicas con un grado de conectividad adecuado al perfil intelectual de sus usuarios.

Para Gardner, la inteligencia natural cociente intelectual no es un sustrato idéntico de todos los individuos, sino una base biopsicológica singular, formada por combinaciones de potencialidades múltiples que no siempre se despliegan como consecuencia de una educación estandarizada que no distingue los matices diferenciales del individuo.

En términos de mediación cultural e informativa esta disección de las capacidades perceptivas y, consecuentemente, de las demandas intelectivas permite explorar nuevas vías de acercamiento a los llamados objetivos públicos, generalmente descritos mediante parámetros sociológicos y de acuerdo con los intereses del emisor o de quienes usan los soportes. El análisis de la recepción a partir de las potencialidades perceptivas e intelectivas sugiere una relación nueva entre el creador del mensaje y la audiencia.

Gardner estudia asimismo el liderazgo, cómo se forma éste y su relación con las modas y con la diseminación de las actitudes a través de la comunicación. Es inimaginable un líder que no comunique bien, que no transmita los valores que le sustentan ante la opinión pública. Al revés, el líder debería saber describir estrategias de comunicación que le hagan llegar a públicos heterogéneos y especializados, esto es, que tengan en cuenta la naturaleza diversificada de las mentes perceptivas, su sensibilidad y desarrollo cognitivo.

CAPÍTULO III

3.- Presentación de la Institución

El Ministerio de Educación, es una institución pública que trabaja para que todos los peruanos y peruanas puedan ejercer su derecho a la educación.

Es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

3.1.- Objetivos

Sus objetivos son generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; garantizar que estudiantes e instituciones educativas logren aprendizajes pertinentes y de calidad; lograr una educación superior de calidad como factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional, así como promover una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. En el ámbito docente fortalecer capacidades para que los maestros ejerzan profesionalmente la docencia.

3.2.- Políticas

Define, dirige, regula y evalúa, en coordinación con los Gobiernos Regionales la política educativa y pedagógica nacional y establece políticas específicas de equidad; además formula, aprueba, ejecuta y evalúa, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional y conduce el proceso de planificación de la educación.

3.3.- Funciones

El Ministerio de Educación también tiene funciones vinculadas a los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, programas nacionales dirigidos a

estudiantes, directores y docentes, políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y créditos educativos y los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje.

3.4.- Misión

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.

3.5.- Visión

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con avances mundiales.

3.6.- Organización y Funciones

La organización y funciones se genera mediante el reglamento de organización y funciones, teniendo normas y directivas que rigen para un mejor operativo.

3.6.1.- Reglamento de Organización y Funciones

Reglamento de Organización y Funciones

del Ministerio de Educación

Decreto Supremo
N° 001-2015-MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación

© 2015, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Calle Del Comercio 193, San Borja

Jaime Saavedra Chanduví
Ministro de Educación

Juan Pablo Silva Macher
Viceministro de Gestión Institucional

Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra
Viceministro de Gestión Pedagógica

ÚRSULA DESILÚ León Chempén
Secretaria General

DECRETO SUPREMO Nº 001-2015-MINEDU



Decreto Supremo

N° 001-2015 - MINEDU

APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declaró al Estado Peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, estableciendo acciones, criterios, obligaciones y mecanismos para llevar a cabo dicho proceso; el mismo que tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Que, los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, aprobada por Decreto Ley N° 25762, establecen que el ámbito del Sector Educación comprende las acciones y los servicios que en materia de educación, cultura, deporte y recreación se ofrecen en el territorio nacional; el mismo que está conformado por el Ministerio de Educación, en calidad de órgano central y rector;

Que, adicionalmente, el artículo 4 de la referida Ley establece que el Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes del desarrollo y la política general del Estado; supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materias de su competencia. El Ministerio de Educación centraliza las actividades que corresponden a las políticas a su cargo y ejecuta las acciones que son de su competencia;

Que, a través de la Sexagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se faculta al Ministerio de Educación para que en un plazo no mayor de sesenta días calendario, se reestructure orgánicamente y modifique sus documentos de gestión para dinamizar sus funciones, y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad de la educación, la adquisición y distribución de materiales educativos, la capacitación y al desarrollo docente, la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, entre otras materias principalmente dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica. Para tales fines, el Ministerio de Educación modifica los documentos de gestión pertinentes, incluyendo su Reglamento de Organización y Funciones, al cual es aprobado mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Educación. Para la mejor aplicación de la

referida disposición, se suspenden las normas que se opongan o limiten su aplicación, incluidas las relativas al trámite de documentos de gestión;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el mismo que permitirá consolidar el rol rector del Ministerio de Educación, conforme a lo dispuesto, entre otras normas, por la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y la Ley N° 30220, Ley Universitaria, las que han sido promulgadas con posterioridad a la vigencia del actual Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

De conformidad con lo establecido en el numeral B) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y el Decreto Supremo N° 043-2008-PCM que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación

Apruébase el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, que consta de ciento noventa y cuatro (194) artículos, tres (03) subcapítulos, diez (10) capítulos, cuatro (04) títulos y un Anexo, cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- Financiamiento

La aplicación de la presente norma se financia con cargo al presupuesto institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, sin demandar mayores gastos al tesoro público.

Artículo 3.- Publicación

El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el artículo 1, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), el mismo día de la publicación del presente Decreto Supremo en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 4.- Vigencia

El presente Decreto Supremo entrará en vigencia a los 30 días calendario desde su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", con excepción de sus Disposiciones Complementarias Finales y Modificatorias, las que entrarán en vigencia al día siguiente de la referida publicación.

Artículo 5.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Educación.



4





Decreto Supremo

Nº 001-2015 - MINEDU

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA.- Normas Complementarias y Documentos de Gestión

A partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto Supremo, el Ministerio de Educación aprobará las normas complementarias y documentos de gestión correspondientes, para el adecuado cumplimiento e implementación de lo dispuesto en la presente norma.

SEGUNDA.- Órganos Desconcentrados

En un plazo no mayor de 60 días calendario, el Ministerio de Educación aprobará las normas para la organización y funciones de sus Órganos Desconcentrados, mediante Resolución Ministerial.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS MODIFICATORIAS

PRIMERA.- Modificación del Reglamento de la Ley N° 29837

Modifícase el artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-ED, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

*Artículo 4.- Naturaleza

El PRONABEC es la estructura funcional encargada del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos a su cargo, depende del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, conforme a lo establecido en su Manual de Operaciones y el presente Reglamento.

SEGUNDA.- Modificación del Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU

Modifícase los literales a) y d) del artículo 2 del Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU que crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, los mismos que quedarán redactados de la siguiente manera:

*Artículo 2.- Funciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED

- a) *Formular planes de intervención, sobre la base de las políticas y documentos normativos del Ministerio de Educación, los que incluirán las actividades y proyectos para la construcción, mejoramiento, rehabilitación, sustitución, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública a nivel nacional en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica y de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales. Los citados planes serán aprobados por resolución ministerial.*



(...)

d) *Coadyuvar en el proceso de promoción de la participación del sector privado y la sociedad civil en el financiamiento, ejecución de infraestructura y estudios relacionados, así como en la gestión, mantenimiento, implementación y evaluación de infraestructura educativa pública, en las formas previstas por el marco normativo aplicable.*



(...)*

DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

UNICA.- Derogación

Derógase el Decreto Supremo N° 006-2012-ED

treinta

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los días del mes de enero del año
dos mil quince.



Presidente del Consejo de Ministros
 Presidente del Consejo de Ministros

Reglamento de **O**rganización y **F**unciones del Ministerio de Educación

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Naturaleza jurídica

El Ministerio de Educación es el organismo del Poder Ejecutivo que ejerce la rectoría del sector Educación. Cuenta con personería jurídica de derecho público y constituye pliego presupuestal.

Artículo 2.- Ámbito de competencia

El Ministerio de Educación tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, y en las demás que se le asignen por ley. Es responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado, así como de supervisar y evaluar su cumplimiento. Ejerce sus competencias a nivel nacional.

Artículo 3.- Funciones

Son funciones del Ministerio de Educación:

- a) Formular, dirigir, regular, ejecutar y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa nacional.
- b) Promover y coordinar acciones conjuntas con los demás sectores del Gobierno Nacional, que procuren el ejercicio del derecho constitucional a la educación.

- c) Formular, regular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional, y conducir el proceso de planificación de la educación.
- d) Dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica en todos sus niveles y modalidades.
- e) Dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la educación técnico-productiva.
- f) Dirigir, regular, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y modelos pertinentes para la mejora de los aprendizajes, y el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación.
- g) Formular, aprobar, adecuar, evaluar y actualizar el Currículo Nacional, considerando los enfoques intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario, así como establecer los lineamientos técnicos para su diversificación, y conducir, monitorear y evaluar su implementación.
- h) Dirigir, formular, coordinar, supervisar y evaluar el sistema docente que integre y articule las políticas de evaluación, trayectoria, bienestar, reconocimiento y formación docente.
- i) Promover una gestión descentralizada, orientada a la prestación de servicios educativos de calidad, a través de la articulación, asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las instancias de gestión educativa descentralizada, en materia de su competencia.
- j) Dirigir, regular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de becas y crédito educativo, a fin de promover el acceso a una educación de calidad y la formación de capital humano.
- k) Dirigir, formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de la educación básica, superior pedagógica, superior técnica y técnico-productiva.

- l) Supervisar y evaluar el impacto de las políticas, programas y modelos en materia educativa, así como conducir y ejecutar los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje en los términos establecidos por ley, y difundir sus resultados.
- m) Conducir articuladamente, supervisar y evaluar, las políticas y planes para el deporte y la educación física en la educación básica regular.
- n) Liderar la gestión para el incremento de la inversión en educación y consolidar el presupuesto nacional de educación, y los planes de inversión e infraestructura educativa, en concordancia con los objetivos y metas nacionales en materia educativa.
- o) Conducir y supervisar la implementación e integración de los sistemas de información que permitan el adecuado seguimiento, análisis y evaluación de las intervenciones de la política educativa, para la toma de decisiones estratégicas del sector.
- p) Coordinar con los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y demás organismos del Estado las actividades vinculadas a su ámbito de competencia.
- q) Promover la participación del sector privado y la sociedad civil con el fin de desarrollar intervenciones conjuntas en la aplicación de las políticas de su competencia.
- r) Promover la suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional reembolsable y no reembolsable, en las materias de su competencia, con sujeción a la normativa aplicable.
- s) Formular y aprobar la normativa en materia de su competencia.
- t) Las demás establecidas por Ley.

Artículo 4.- Base legal

Las principales normas sustantivas que sustentan las funciones del Ministerio de Educación son las siguientes:

- Constitución Política del Perú.

- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, y su modificatoria, aprobada por Ley N° 26510.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”.

TÍTULO II
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LOS
ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS

Artículo 5.- Estructura orgánica

El Ministerio de Educación, para cumplir con su finalidad y funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

1. Despacho Ministerial
2. Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica
3. Despacho Viceministerial de Gestión Institucional
4. Secretaría General

ÓRGANO CONSULTIVO

1. Consejo Nacional de Educación

ÓRGANO DE CONTROL

1. Órgano de Control Institucional

1.1. Unidad de Control en Gestión

1.2. Unidad de Control Financiero

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

1. Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

1. Secretaría de Planificación Estratégica

1.1. Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

1.1.1. Unidad de Financiamiento por Desempeño

1.1.2. Unidad de Planificación y Presupuesto

1.1.3. Unidad de Programación e Inversiones

1.1.4. Unidad de Organización y Métodos

1.2. Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

1.2.1. Unidad de Estadística

1.2.2. Unidad de Seguimiento y Evaluación

1.3. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

1.4. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

1.4.1. Unidad de Calidad y Seguridad de la Información

1.4.2. Unidad de Sistemas de Información

1.4.3. Unidad de Infraestructura Tecnológica

1.4.4. Unidad de Servicio de Atención al Usuario

2. Secretaría Nacional de la Juventud

- 2.1. Dirección de Promoción, Organización y Gestión
- 2.2. Dirección de Investigación y Desarrollo
- 2.3. Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo
- 3. Oficina General de Asesoría Jurídica
- 4. Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
- 5. Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

ÓRGANOS DE APOYO

- 1. Oficina General de Administración
 - 1.1. Oficina de Logística
 - 1.2. Oficina de Contabilidad y Control Previo
 - 1.3. Oficina de Tesorería
 - 1.4. Oficina de Ejecución Coactiva
- 2. Oficina General de Recursos Humanos
 - 2.1. Oficina de Gestión de Personal
 - 2.2. Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
 - 2.3. Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales
- 3. Oficina General de Comunicaciones
 - 3.1. Oficina de Comunicaciones
 - 3.2. Oficina de Relaciones Interinstitucionales
 - 3.3. Oficina de Prensa
- 4. Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
- 5. Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
- 6. Oficina de Diálogo

ÓRGANOS DE LÍNEA

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Dirección General de Educación Básica Regular
 - 1.1. Dirección de Educación Inicial
 - 1.2. Dirección de Educación Primaria
 - 1.3. Dirección de Educación Secundaria
 - 1.4. Dirección de Educación Física y Deporte
2. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
 - 2.1. Dirección de Educación Básica Alternativa
 - 2.2. Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
 - 2.3. Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
3. Dirección General de Servicios Educativos Especializados
 - 3.1. Dirección de Educación Básica Especial
 - 3.2. Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento
4. Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
5. Dirección General de Desarrollo Docente
 - 5.1. Dirección Técnico Normativa de Docentes
 - 5.2. Dirección de Evaluación Docente
 - 5.3. Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
 - 5.4. Dirección de Formación Inicial Docente
 - 5.5. Dirección de Formación Docente en Servicio
6. Dirección General de Educación Superior Universitaria

6.1. Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

6.2. Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

7. Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

7.1. Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

7.2. Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

8. Casa de la Literatura

SUBCAPÍTULO II

DESPACHOS VICEMINISTERIALES

Artículo 8.- Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

El Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica está a cargo del Viceministro de Gestión Pedagógica, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Educación en los asuntos de su competencia; responsable de formular, normar, articular, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar la implementación de las políticas, planes, programas educativos y documentos normativos, en materia de aprendizajes, desarrollo y adecuación curricular, desarrollo docente, deporte, materiales y otros recursos educativo pedagógicos para todos los niveles y modalidades de la educación básica; así como de dirigir el diseño, implementación y supervisión de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y técnica, así como de dirigir de manera articulada la implementación de las acciones para promover el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación superior universitaria y técnica.

Artículo 9.- Funciones del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Son funciones del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, en el ámbito de su competencia, las siguientes:

- a) Formular, coordinar y supervisar la política de desarrollo sectorial bajo su competencia, de conformidad con la política nacional;
- b) Articular y supervisar la formulación, actualización, adaptación e implementación del Currículo Nacional, considerando los enfoques intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario.
- c) Promover, proponer, orientar, coordinar y supervisar la implementación de las políticas, planes, modelos, programas y proyectos relativos al desarrollo y revalorización docente, los recursos educativo-pedagógicos y demás componentes del sistema educativo que garanticen una gestión eficiente y equitativa de la educación básica.
- d) Dirigir y supervisar la elaboración de estudios e investigaciones en materias de su competencia.
- e) Promover, en coordinación con los órganos competentes, mecanismos de participación de los tres niveles de gobierno, sociedad civil organizada y sector privado en la formulación e implementación de la política educativa, en el ámbito de su competencia.
- f) Proponer políticas, planes, proyectos y documentos normativos para vincular la educación básica con la educación técnica.
- g) Dirigir el diseño, implementación y supervisión de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y técnica, así como dirigir la implementación de las acciones para promover el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación.

- h) Fomentar la investigación y el desarrollo del conocimiento en las instituciones de educación técnico-productiva y superior, así como promover la pertinencia de la oferta educativa que brindan dichas instituciones con las necesidades del sector productivo.
- i) Dirigir acciones y estrategias de articulación, asistencia técnica y colaboración dirigidas a las instituciones de educación técnico-productiva y superior.
- j) Administrar los sistemas de información sobre resultados de la educación superior y supervisar su funcionamiento.
- k) Supervisar los procedimientos administrativos relacionados con el funcionamiento de instituciones de educación técnico productiva y superior, en el marco de la normativa aplicable.
- l) Constituir y reconstituir las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas creadas por Ley.
- m) Informar al Ministro sobre el cumplimiento de las políticas del sector, en el ámbito de su competencia.
- n) Representar al Ministro en los actos y gestiones que le sean encomendados.
- o) Aprobar actos resolutivos y documentos normativos en el ámbito de su competencia.
- p) Las demás que le asigne la ley, y otras que le encomiende el Ministro.

3.7.- Organigrama y Ubicación del Cargo Desempeñado

El organigrama de la Institución está compuesto por diferentes áreas las cuales están interconectadas y son dirigidas por el Despacho Ministerial, teniendo participación el Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica que está a mi cargo.

Organigrama MINEDU

Aprobado por D.S. N°001-2005-MINEDU

HASTA EL SEGUNDO NIVEL ORGANIZACIONAL

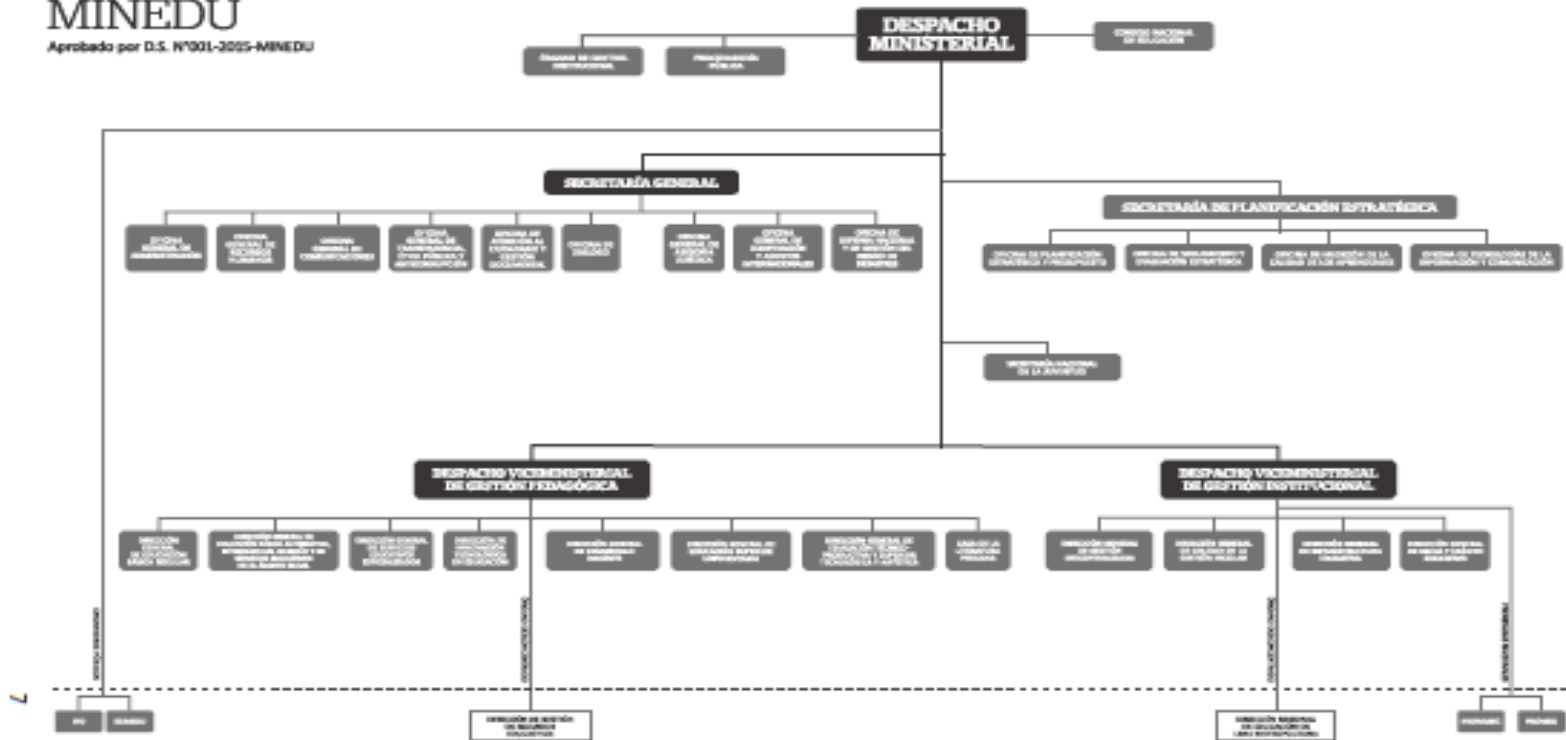
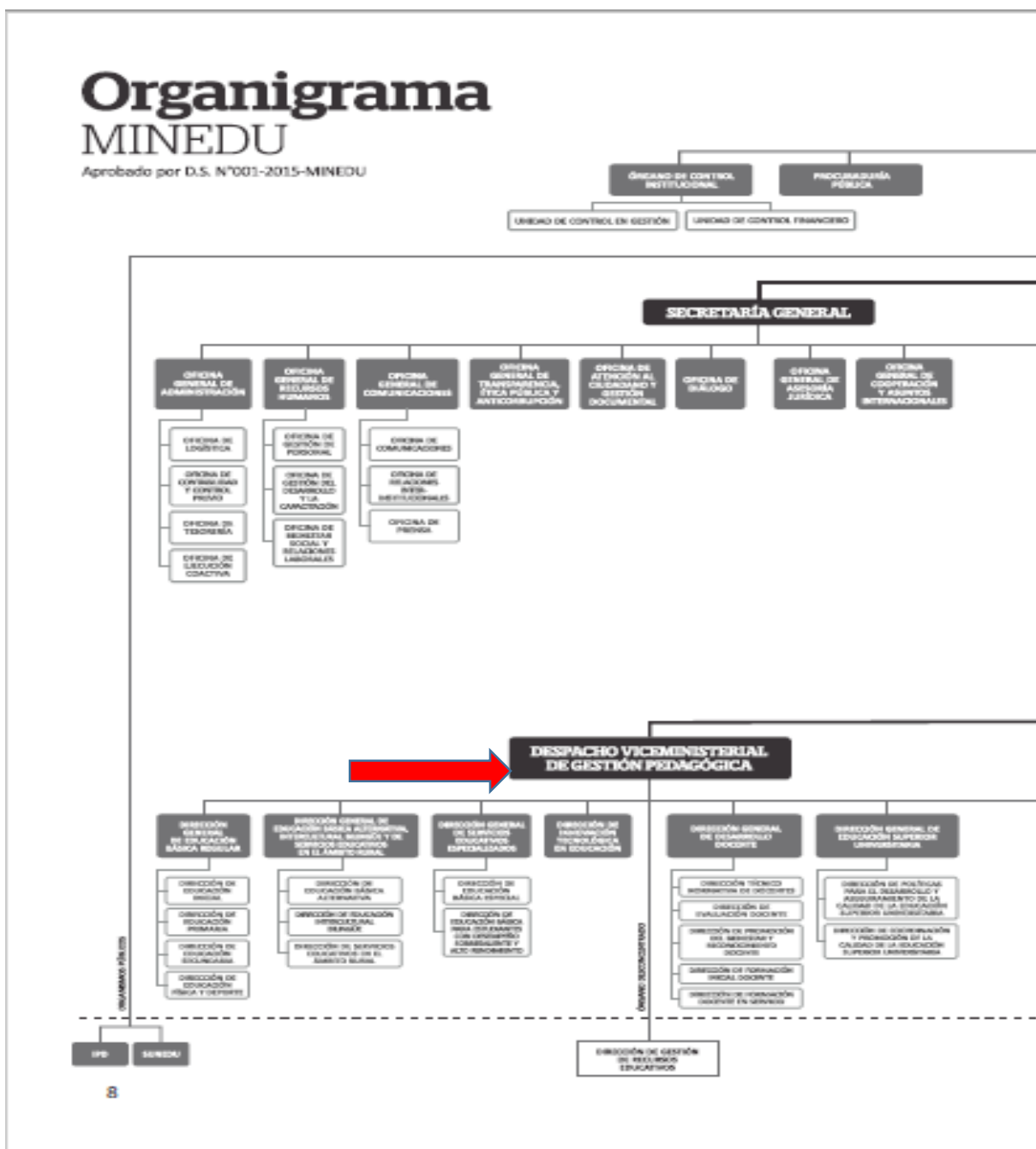


Figura 1: Organigrama Minedu

Fuente: Minedu



La flecha en el organigrama indica la ubicación del Cargo que Desempeño

Figura 2: Organigrama Minedu (Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica)

Fuente: Minedu

CAPÍTULO IV

4.- Actividad Profesional

La actividad que desempeño es la de Vice Ministro de Educación, Actividad que asumí con la firme responsabilidad de llevar a cabo la mejora de la educación en mi país, por lo que desarrollé un proyecto determinado como Panorama Educativo Nacional. Que se explica al detalle en el siguiente contexto.

4.1. Panorama Educativo Nacional

En nuestro país, se han dado grandes pasos en lo que respecta a Educación, se ha ampliado la cobertura, se han disminuido las tasas de deserción y repetición escolar, se han construido miles de un mundo de constantes, variados y acelerados cambios la educación no puede limitarse ni mucho menos estancarse.

Para mejorar la educación en nuestro país y ampliar con calidad su cobertura, es indudable que se tendrá que someter a muchos cambios. Pero, antes de iniciar este proceso, tendremos que, por un lado, conocer y valorar muy bien las innovaciones y tendencias tecnológicas que han tenido los países desarrollados y, por otro lado, conocer la situación actual de la educación en nuestro medio y sus posibilidades de cambio.

Por estas razones, podemos inferir que para iniciar en nuestro país el camino hacia el Desarrollo Educativo, tendremos que comenzar por hacer un diagnóstico lo más acertado posible del estado actual de la educación en otros países (escenario internacional) y en el nuestro (escenario nacional), para luego recomendar innovaciones viables para su mejoramiento.

4.2.- Diagnóstico Educativo en la Última Década.

El diagnóstico educativo en la última década que se muestra en el trabajo se desarrolla en base a dos aspectos, los cuales son:

- Internacional
- Nacional

4.2.1.- Diagnóstico Internacional

Para la comprensión global y objetivo de los cambios en materia educativa a nivel internacional, se analizaron las diferentes reformas de los sistemas educativos y factores de los mismos, en países desarrollados, tales como:

- Estados Unidos.
- Japón.
- Alemania.
- España.

Y países iberoamericanos como:

- México.
- Brasil.

4.2.1.1.- Diagnóstico Internacional Educativo de Estados Unidos

El país Norte Americano presenta cierto diagnostico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

ESTADOS UNIDOS



4.2.1.1.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Estados Unidos

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial:

- De 3 a 6 años.
- Compuesto por los niveles de Jardín Cuna (de a 4 años) y Pre Primaria (4 a 6 años).

Nivel Primaria:

- De 6 a 15 años
- Del 1° al 8° grado (en su modalidad más extensa) y de 1° a 6° (en la más pequeña).
- Modalidad nocturna y además, en las tardes como suplementaria y complementaria.

Nivel Secundaria:

- De 15 a 19 años.
- Del 8° a 12° grado (en su modalidad más extensa, donde abarca grados de Primaria) y del 10° a 12° grado en la modalidad más corta.
- Modalidad nocturna y además, en las tardes como suplementaria y complementaria.

Niveles Post Básicos:

- Institutos Técnicos Vocacionales y College (2 años).
- Universidad (4 años).

❖ Currículo del Sistema Educativo:

- En educación Primaria, incluye técnicas de Redacción y Lectura, así como el área de Tecnología (modalidad transversal) desde el 1° grado.

- En Educación Secundaria, incluye Lenguas Extranjeras del 1° al 3° grado y como temas electivos computación, un segundo idioma extranjero, Música y Arte.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- En educación primaria se implementa la transversalidad del área de tecnología en todos los cursos.

❖ **Nuevas tecnologías del Sistema Educativo:**

- En 1990, se implementaron Centros Audiovisuales e Internet de consulta en las Escuelas Públicas de Primaria y Secundaria.
- En 1993, el uso de computadoras se extendió a los centros de trabajo, solo en octubre, el 46% de todos los trabajadores a nivel nacional y el 59% de los alumnos del nivel básico manejaban computadoras, además aumento el 52% que era en 1,989 al 63% en alumnos de 1er. Al 8vo Grado.

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1990, se trabajó por niveles el grado de instrucción de los profesores al de ejecutivos, ingenieros, físicos, escritores o artistas del sector privado.
 - En 1998, todos los profesores a tiempo completos de educación básica tenían el grado de bachiller, un 45% poseían una maestría y un 1% un doctorado. Además, la participación de los mismos en sus respectivos sectores profesionales era grande: el 99% había trabajado por los menos un año en su campo, Todos ellos habían participado en cursos de desarrollo curricular y mejoras (81%), curso de integración educativa y tecnologías (78%), implementación de nuevos métodos de enseñanza (77%) y estudios de investigación en su campo (73%).

Tabla 1: Plan Curricular de Educación Primaria de Estados Unidos

Modalidad	1° grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
Obligatorio	Ingles y Aptitud Verbal	Ingles y Aptitud Verbal	Ingles y Aptitud Verbal	Ingles y Aptitud Verbal	Ingles y Aptitud Verbal	Ingles y Aptitud Verbal
	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Contenido Transversal	Tecnología	Tecnología	Tecnología	Tecnología	Tecnología	Tecnología

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2: Plan Curricular de Educación Secundaria de Estados Unidos

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Obligatorio	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	
	Ciencias	Ciencias	Ciencias	
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	
Electivo (1)	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera
	Computadora	Computadora	Computadora	
Electivo	Arte	Arte	Arte	Arte
	Música	Música	Música	Música
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
(1) Efectivos obligatoriamente dictados en todas las escuelas secundarias				

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.1.2.- Estructura del Sistema Educativo en Estados Unidos

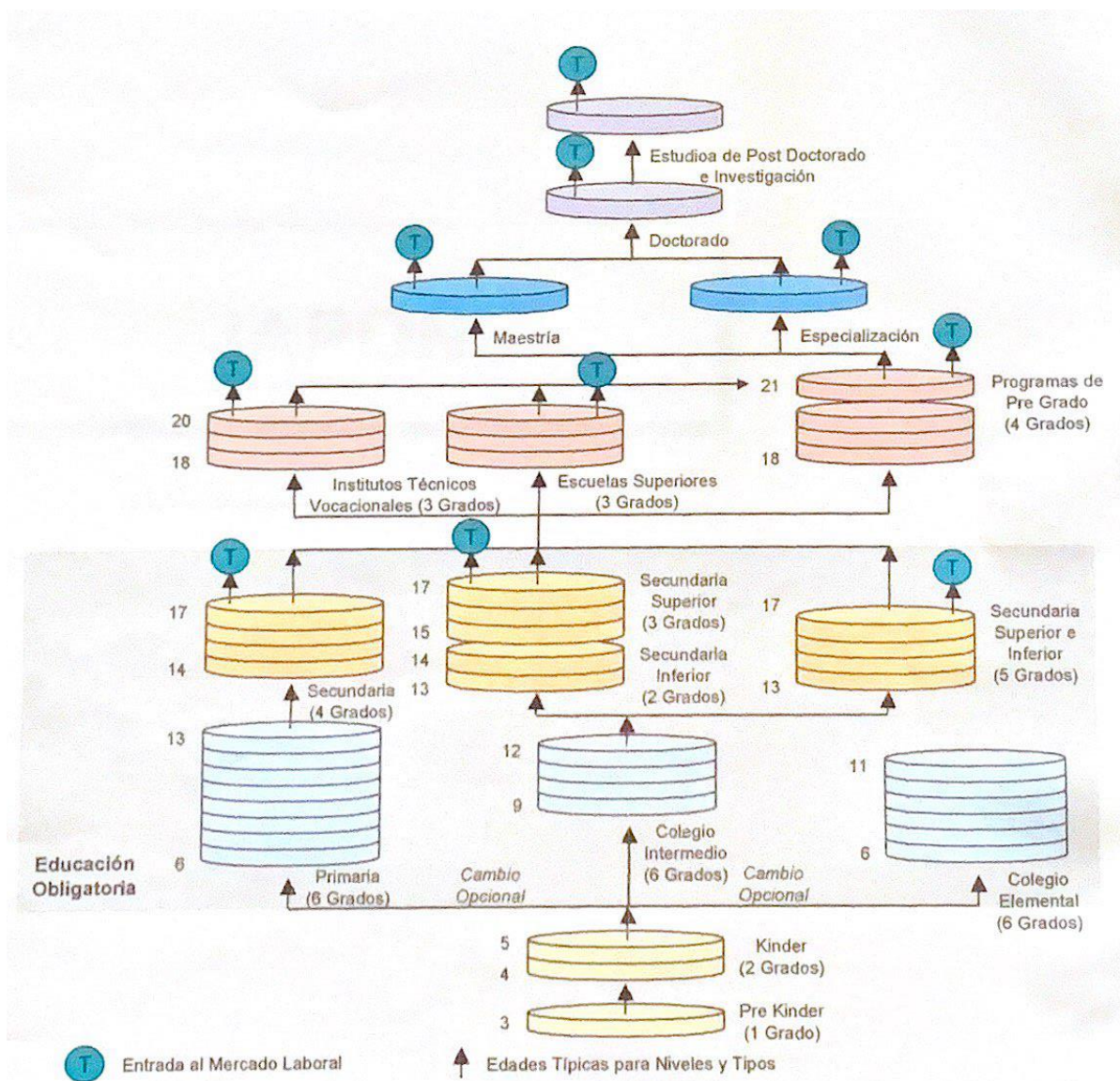


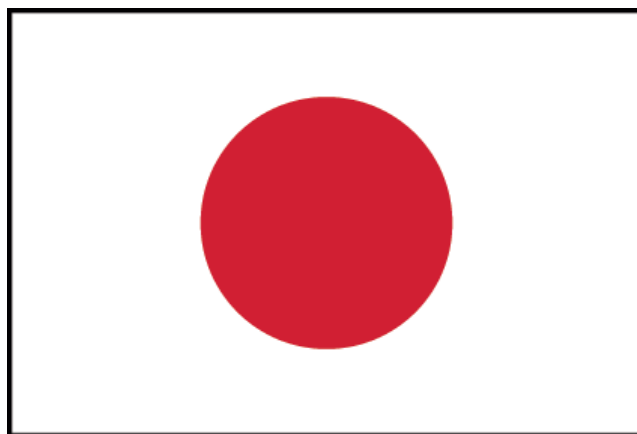
Figura 3: Estructura del sistema educativo en Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.- Diagnóstico Internacional Educativo de Japón

El país de Japón presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

JAPÓN



4.2.2.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Japón

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial:

- De 3 a 6 años (tres grados).

Nivel Primaria:

- De 6 a 12 años.
- Del 1° al 6° Grado.
- Modalidad nocturna complementaria.

Nivel Secundaria:

- De los 12 a 16 años.
- Inferior del 7° al 9° grado.

Secundaria Superior (Bachillerato):

- De los 16 a 19 años.
- El número de grados varía de acuerdo a las modalidades.
- Tecnológica (del 10° al 14° Grado) y Superior (del 10° al 13° Grado).
- Modalidad Nocturna y por correspondencia.

Niveles Post Básicos:

- Universidad (4 años).
- College (3 años).
- Colegio de Entrenamiento Especial y de Educación Misceláneo (2 años).

❖ **Currículo del Sistema Educativo:**

- En 1995, el Ministerio de Educación establece como una de sus metas más importantes la inclusión de los nuevos sistemas de información, y de los avances de la ciencia y la tecnología en el sistema educativo.
- Incluye dentro de su currículo el curso de Artes Industriales y Tecnología aplicada a todos los cursos desde el 1° Grado de Primaria.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- En 1995, el Instituto Nacional para la Investigación Educativa y el Instituto Nacional de Educación Multimedia, agencia gubernamental que conduce investigaciones educativas en relación a la utilización de equipos de multimedia.

❖ **Nuevas Tecnologías del Sistema Educativo:**

- Para 1998, el 69% de los alumnos del Nivel Primaria manejaba computadoras y las utilizaba en sus estudios, un 58% del Nivel Secundaria y un 50% del Universitario.

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1995, un 79,1% de los profesores de educación Primaria habían alzado el grado de bachiller, un 89,6% de la escuela secundaria inferior, y el 96,9% de la superior.

❖ **Materiales Educativos:**

- En 1996 se implementaron 44 Centros Audiovisuales y 826 Bibliotecas Audiovisuales brindándole un mayor acercamiento a los estudiantes a las nuevas herramientas tecnológicas.

Tabla 3: Plan curricular de Educación Primaria de Japón

Modalidad	1° Grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
Obligatorio	Japonés	Japonés	Japonés	Japonés	Japonés	Japonés
	Música	Música	Música	Música	Música	Música
	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética	Aritmética
	Dibujo y Manualidades	Dibujo y Manualidades	Dibujo y Manualidades	Dibujo y Manualidades	Dibujo y Manualidades	Dibujo y Manualidades
	Ciencia	Ciencia				
	Conocimiento del Entorno	Conocimiento del Entorno				
	Educación Moral o Religiosa	Educación Moral o Religiosa	Educación Moral o Religiosa	Educación Moral o Religiosa	Educación Moral o Religiosa	Educación Moral o Religiosa
				Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
					Administración del Hogar	Administración del Hogar

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Plan curricular de Educación Secundaria de Japón

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año
Obligatorio	Japonés	Japonés	Japonés
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
	Ciencias	Ciencias	Ciencias
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Arte	Arte	Arte
	Música	Música	Música
	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Educación Cívica y Moral (1)	Educación Cívica y Moral	Educación Cívica y Moral
	Club de Interés (2)	Club de Interés	Club de Interés
	Artes Industriales	Artes Industriales	Artes Industriales
(1) En algunas regiones se reemplaza por educación religiosa			
(2) Como teatro, ciencia, arte, lectura, informática, etc.			

Fuente: Elaboracion propia.

4.2.2.2.- Estructura del Sistema Educativo en Japón

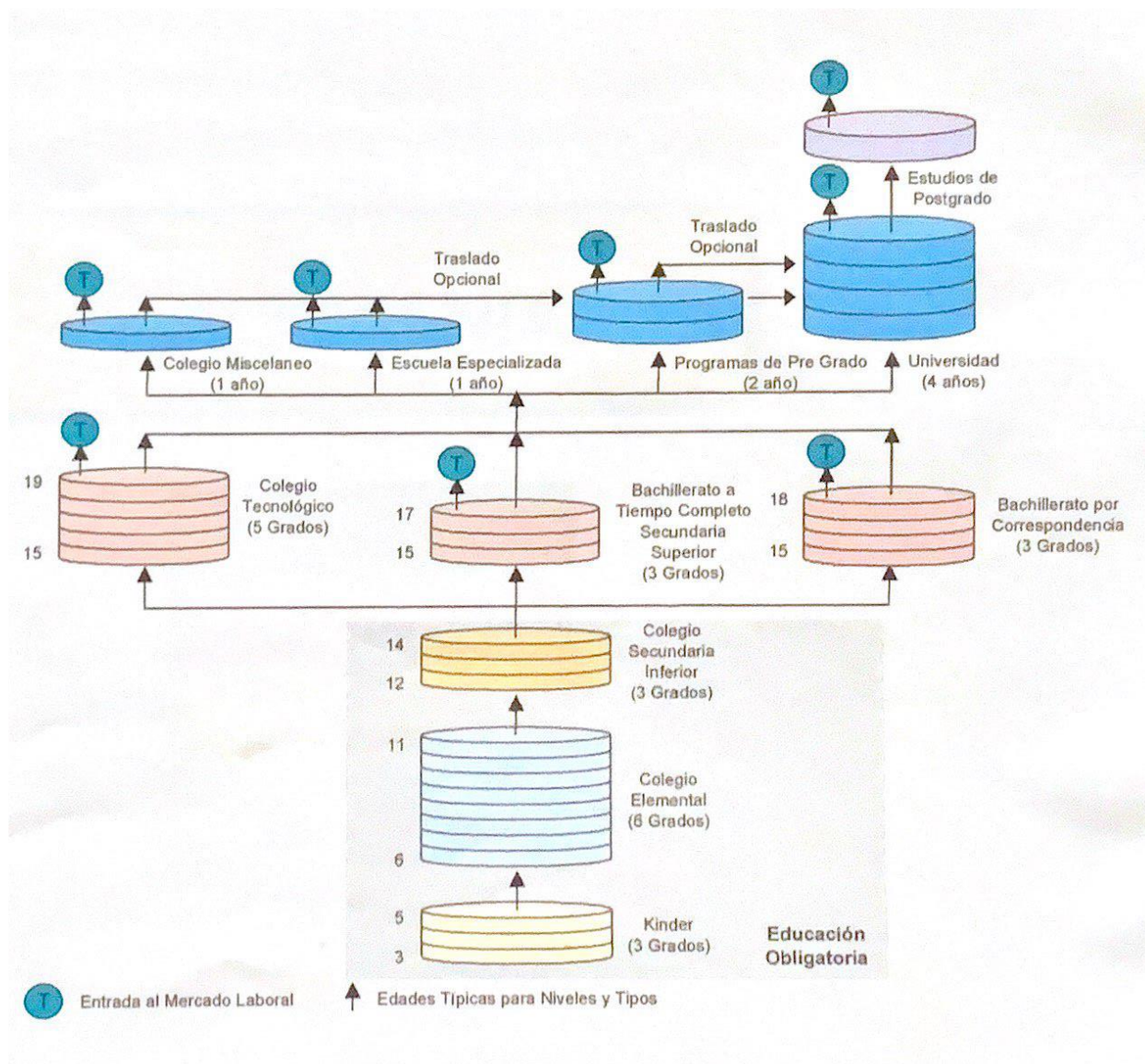


Figura 4: Estructura del sistema educativo en Japón

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3.- Diagnóstico Internacional Educativo de Alemania

El país de Alemania presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

ALEMANIA



4.2.3.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Alemania.

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial:

- En 1996, se establece que el Kindergarten se impartirá a partir de los 3 años hasta el ingreso a la Educación Primaria, su asistencia no es obligatoria, pero si es subsidiada por el estado y autoridades locales.
- Actualmente está conformada por tres grados y se cursa a partir de los 3 años de edad.
- Ofrece modalidades alternativas (de 4 años de duración) para niños discapacitados.

Nivel Primaria:

- Compuesta de 4 grados e impartida de los 6 hasta los 10 años de edad.
- Ofrece modalidades para discapacitados. En las tardes como complementaria y en la nocturna como suplementario.

Nivel Secundaria:

- Impartida de los 10 a 15 años de edad y su duración vara según la modalidad.
- Las modalidades son: Secundaria (del 9° al 12° grado), Inferior (del 7° al 9° grado), Superior (del 10° al 12° grado) y mixta (del 7° al 12° grado).
- En nocturna como suplementaria.

Niveles Post Básicos:

- En 1985, se establece el bachillerato o *Gymnasiale Oberstufe*.
- En 1996, se concluye que los cursos básicos o generales deben acortarse, y elevar el nivel de especialización de estos estudios.

- Se ofrece como Secundaria Superior (del 10° al 12° grado), Secundaria Técnica (del 11° al 12° grado).
- Se ofrecen estudios en escuelas técnicas, superior y universidades.

❖ **Currículo del Sistema Educativo:**

- En 1991, se introduce la tecnología de la información como asignatura obligatoria en todos los tipos de escuela de la etapa secundaria inferior.
- Entre 1992 y 1993 se establece que la Primaria (Grundschule) debe llevar al alumno al dominio de la lingüística, matemática, de medios (utilizando diferentes herramientas más mediáticas de manera crítica), tecnología y conocimiento de idiomas extranjeros. Todo ello dentro de los cursos básicos.
- En 1994, se establece la enseñanza de otros idiomas en el 3° y 4° grados, como un curso exclusivo, con sus propios métodos; así como la obligatoriedad del conocimiento y dominio de un idioma extranjero, como parte de la educación integral del 1er y 2do nivel de Educación Secundaria. Es decir, estos idiomas serán el medio a través del cual se dictarán cursos como lenguaje, literatura y artes.
- En 1996, se da la opción de que los alumnos de la Secundaria Superior puedan especializarse en un área determinada.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- En 1985, se establece la interdisciplinariedad entre los cursos, es decir, un curso debe utilizar recursos y herramientas de las otras.
- Extensión de atención de alumnos en horas extraescolares (en todos los niveles obligatorios) a manera de horas lectivas o complementarias, Este servicio se

extiende al funcionamiento de comedores, mediante la presencia de tutores, cubriendo temas académicos y de organización del tiempo libre.

❖ **Nuevas Tecnologías del Sistema Educativo:**

- En 1996, se implementan las *On Line Schools* - Escuelas en línea. Posibilidad de profesores y alumnos de acceder a diferentes formas de telecomunicación, así como capacitación de profesores a través de las mismas (Internet).

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1996, se establece la capacitación con los *On Line Schools*.
- Para acompañar a las reformas de los Estudios Superiores de 1996, se establece que, para ayudar a los alumnos en sus decisiones, todos los profesores deben llevar cursos de tutoría y consejería.

❖ **Materiales Educativos:**

- En 1991, se acompañan los cambios curriculares con el equipamiento de hardware y software adecuados.

Tabla 5: Plan Curricular de Educación Primaria de Alemania

Modalidad	1° Grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado
Obligatorio	Alemán	Alemán	Alemán	Alemán	Alemán
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Actividades Artísticas	Actividades Artísticas	Actividades Artísticas	Actividades Artísticas	Actividades Artísticas
	Salud y Medio Ambiente	Salud y Medio Ambiente	Salud y Medio Ambiente	Salud y Medio Ambiente	Salud y Medio Ambiente
	Manejo de Herramientas de Media	Manejo de Herramientas de Media	Manejo de Herramientas de Media	Manejo de Herramientas de Media	Manejo de Herramientas de Media
	Religión y Ética	Religión y Ética	Religión y Ética	Religión y Ética	Religión y Ética
			Encuentro con idiomas extranjeros	Encuentro con idiomas extranjeros	Encuentro con idiomas extranjeros
	Manejo de Herramientas Tecnológicas	Manejo de Herramientas Tecnológicas	Manejo de Herramientas Tecnológicas	Manejo de Herramientas Tecnológicas	Manejo de Herramientas Tecnológicas
	Educación Estética	Educación Estética	Educación Estética	Educación Estética	Educación Estética
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Plan curricular de Educación Secundaria de Alemania

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Obligatorio	Alemán	Alemán	Alemán	Alemán
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática
	Lengua Extranjera (1)	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	Lengua Extranjera
Electivo	Arte	Arte	Arte	Arte
	Música	Música	Música	Música
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: Elaboración propia

4.2.3.2.- Estructura del Sistema Educativo en Alemania

Estudios Superiores Especializados		Universidad			19
		Universidad Técnica			
Escuela Técnica	Secundaria Nocturna Adultos	Escuela Superior			18
		Escuela Superior General			
		Escuela Superior de Arte			17
		Escuela Superior de Música			
		Universidad de Especialización			16
		Escuela de Administración			
Cursos Extensivos para Obtener Certificados A o B				Examen de suficiencia para ingreso a todos los estudios superiores	Secund. II
13°					18
12°	Educación Secundaria Superior de medio tiempo con Pract. Pre - Prof.	De tiempo completo	Secund. Tec. Espec.		17
11°					16
10°					15
				Examen de suficiencia según el nivel del egresado	Secund. I
10°	Secundaria Inferior	10° Opcional	Secundaria Inferior	Secundaria Inferior	Secund. Inferior prep. para Educ. Especializ., Sup. y Universitaria
9°		Secundaria Inferior	5° - 10°	5° - 13°	
8°		5° - 9°	B.E.S.S.	B.E.U.	
7°		Fase de orientación dentro de la misma escuela o en una separada			
6°					
5°					
4°	Primaria Para Discapacitados	Primaria			Primaria
3°					9
2°					8
1°					7
Grado	Inicial Para Discapacitados	Inicial (Opcional)			Pre-esc.
					5
					4
					3
					Edad

Figura 5: Estructura del sistema educativo en Alemania

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4.- Diagnóstico Internacional Educativo de España

España presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

ESPAÑA



4.2.4.1.- Principales Reformas en la Estructura del Sistema Educativo de España

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Etapa de Educación Infantil:

- De 0 a 6 años.
- Desarrollado en 2 ciclos de 3 años cada uno.

Etapa de Educación Primaria:

- De los 6 a los 12 años.
- Consta de 3 ciclos de dos grados cada uno (del 1º al 6º grado).
- Se ofrece en las modalidades estándar y para adultos.

Etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- De los 12 a los 16 años.
- Consta de 2 ciclos de dos grados cada uno (del 1º al 4º Grado).
- Se ofrece en las modalidades estándar y para adultos.

Niveles Post Obligatorios:

- El Bachillerato consta de dos grados entre los 16 y 18 años de edad. Solo acceden a él, los que han aprobado la secundaria. Tiene como objetivo principal preparar al alumno para la enseñanza universitaria, la formación profesional específica, e incorporarlo a la vida activa; se ofrece en cuatro modalidades: artes; ciencias de la naturaleza y de la salud; humanidades y ciencias sociales; y tecnología, y se puso en marcha de forma generalizada en 1990.
- Formación Profesional de grado medio y de grado superior.

❖ **Currículo del Sistema Educativo:**

- En educación Primaria, se incluye desde 1º grado la enseñanza con profesores especialistas de Educación Física, música, como la de una lengua extranjera a partir del 3er grado y de un segundo idioma optativo de Educación Secundaria.
- En la etapa de educación Secundaria se incluye la enseñanza de una lengua extranjera a partir del 3er grado y de un segundo idioma en educación Secundaria.
- En etapa de educación Secundaria se considera la materia de tecnología.
- Los contenidos de los cursos, antes agrupados por materias, ahora se agrupan por contenido relacionados a procedimientos, actitudes, valores y normas.
- Los contenidos no se encuentran divididos por grandes periodos (Primaria y Secundaria), sino por ciclos al interior de los mismos, generando un cambio sustancial en la elaboración y cumplimiento de objetivos.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- La importancia otorgada a los temas transversales, incluidos en todas las áreas.

Tabla 7: Plan curricular de educación primaria de España

Modalidad	1° Grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
Obligatorio	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
			Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Plan Curricular de Educación Secundaria Obligatoria

Modalidad	1º Año	2º Año	3º Año	4º Año
Obligatorio	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Lengua de la Comunidad Autónoma y Literatura	Lengua de la Comunidad Autónoma y Literatura	Lengua de la Comunidad Autónoma y Literatura	Lengua de la Comunidad Autónoma y Literatura
	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias de la Naturaleza (1)
	Educación Plástica y visual	Educación Plástica y visual	Educación Plástica y visual	Educación Plástica y visual
	Tecnología	Tecnología	Tecnología	Tecnología (1)
	Música	Música	Música	Música (1)

Fuente: Elaboración propia

4.2.4.2.- Estructura del Sistema Educativo en España

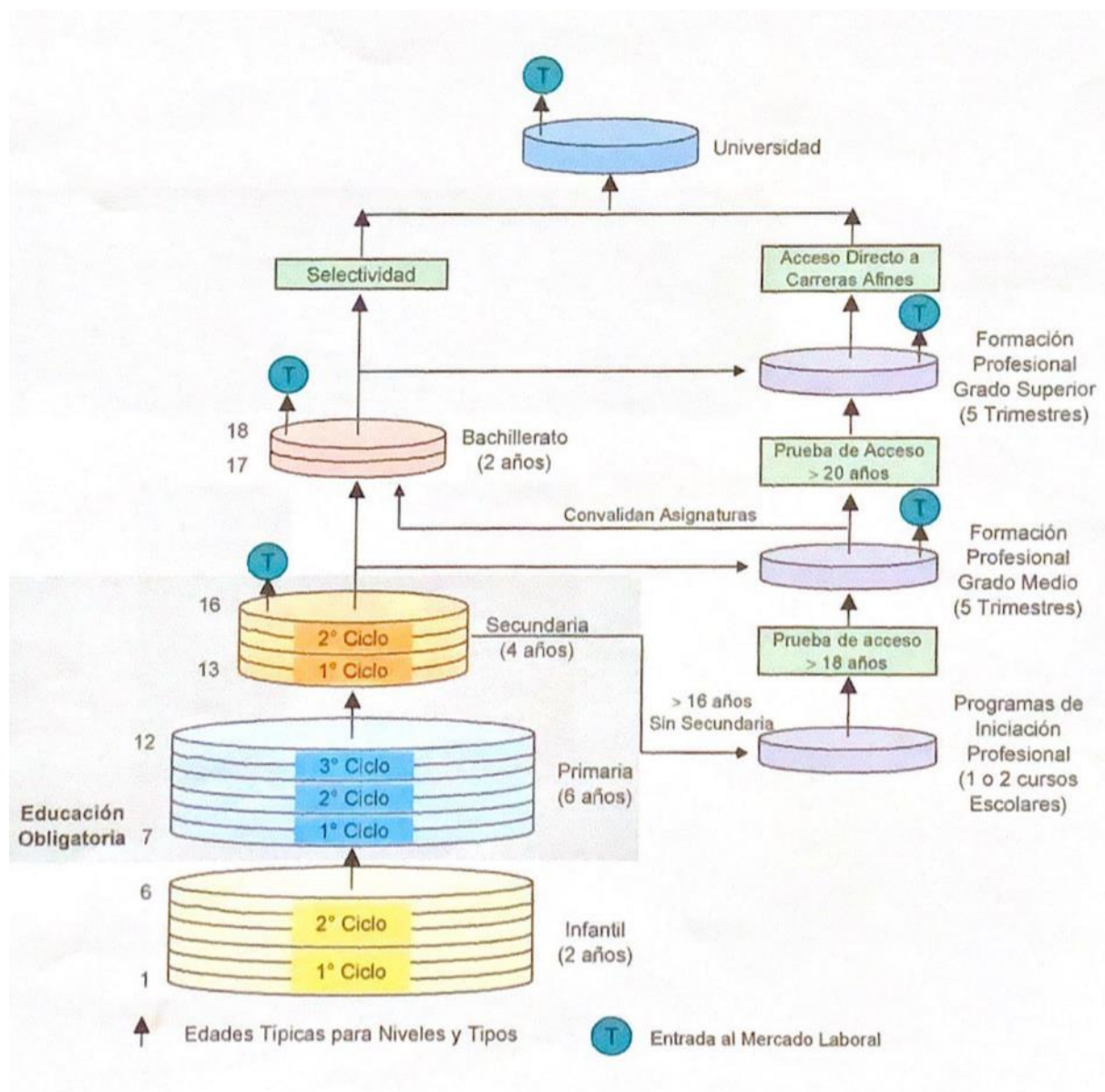


Figura 6: Estructura del sistema educativo en España

Fuente: Elaboración propia.

4.2.5.- Diagnóstico Internacional Educativo de México

México presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

MÉXICO



4.2.5.1.- Principales Reformas en el Sistema Educativo de México.

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial (Pre-escolar):

- De los 3 a los 5 años.
- Consta de tres grados (del 1° al 3° grado)

Nivel Primaria:

- De los 6 a los 11 años.
- Consta de 6 grados.
- Impartido en las modalidades estándar, indígena y cursos comunitarios.

Nivel Secundaria:

- De los 12 a los 14 años.
- Consta de 3 grados.
- Se imparte en las modalidades estándar, de tele secundaria y para trabajadores.
- Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos.

Niveles Post Básicos:

-El sistema de educación media superior está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, tecnológico y la educación profesional técnica. El bachillerato se imparte de los 15 a 17 años de edad, con una duración de 3 años (escolarizado).

-La educación superior es subsiguiente al bachillerato o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal.

❖ **Currículo del Sistema Educativo:**

- En el plan de 1995 al 2000, se establece la creación de un marco que permite sentar las bases de un esquema de formación para el trabajo vinculado con las necesidades del sector productivo.
- En el 1º grado de Educación Secundaria se implementa un segundo idioma y el curso de Educación Tecnológica como un electivo de tres años.

❖ **Nuevas Tecnología del Sistema Educativo:**

- En el plan de 1995 – 200, se trabajó por brindar mayor acceso a la educación favoreciendo a la población en desventaja, indígenas, jornaleros agrícolas y comunidades marginadas del país. Ampliando el alcance de los programas compensatorios. Para ellos se hizo uso intensivo de los medios de comunicación masiva y el manejo de información como recurso para llevar los servicios educativos hacia la población que carece de ellos, y ampliar la oferta y las posibilidades de la educación de tipo regular.
- En 1996, se ofrecen los servicios de tele-secundaria, beneficiando a casi 800 mil alumnos, y un año más tarde se pone en marcha el proyecto piloto de educación a distancia en el DF, combinando el uso de medios impresos y electrónicos.

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1993, se planteó la revaloración de la función magisterial, propiciando así, las condiciones que permiten la actualización permanente de los educadores y su desarrollo profesional.

- En 1995, se dirigieron los esfuerzos a una formación y actualización constante de los profesores.

❖ **Materiales Educativos:**

- En 1993, se establece la reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica: Pre-escolar, primaria y secundaria. Elaboración de nuevos textos gratuitos y otros recursos didácticos que no habían sido cambiados en 20 años, tanto para los alumnos como profesores. Estos materiales empiezan a utilizarse un año después.
- En 1995, se prosiguió con la renovación continua de textos y materiales educativa gratuito.
- En 1997, se proporcionó un total de 1 millón de paquetes de 50 mil libros y aproximadamente 8,000 paquetes didácticos de primaria.

❖ **Infraestructura del Sistema Educativo:**

- En 1996, se construyeron y equiparon 23, 725 espacios educativos, incluyendo dentro de ellos aulas, laboratorios, talleres y locales anexos.
- Un año después, se construyeron 25, 800 espacios educativos correspondientes a todos los niveles educativos.

Tabla 9: Plan Curricular de Educación Primaria de México

Modalidad	1° Grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado
Obligatorio	Español	Español	Español	Español	Español	Español
	Conocimiento Integrado del Medio	Conocimiento Integrado del Medio	Conocimiento Integrado del Medio	Conocimiento Integrado del Medio	Conocimiento Integrado del Medio	Conocimiento Integrado del Medio
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Formación Artística	Formación Artística	Formación Artística	Formación Artística	Formación Artística	Formación Artística
			Ciencia	Ciencia	Ciencia	Ciencia
			Historia	Historia	Historia	Historia
			Geografía	Geografía	Geografía	Geografía
			Educación Cívica	Educación Cívica	Educación Cívica	Educación Cívica

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 10: Plan Curricular de Educación Secundaria de México

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año
Obligatorio	Español	Español	Español
	Historia Universal I	Historia Universal I	Historia Universal I
	Geografía General	Geografía de México	Orientación Educativa
	Biología	Biología	
	Introducción a la Química y Física		
		Física	Física
		Química	Química
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Civismo	Civismo	Civismo
	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras	Lenguas Extranjeras
	Expresión y Apreciación Artística	Expresión y Apreciación Artística	Expresión y Apreciación Artística
	Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	Educación Tecnológica
	Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.5.2.- Estructura del Sistema Educativo en México

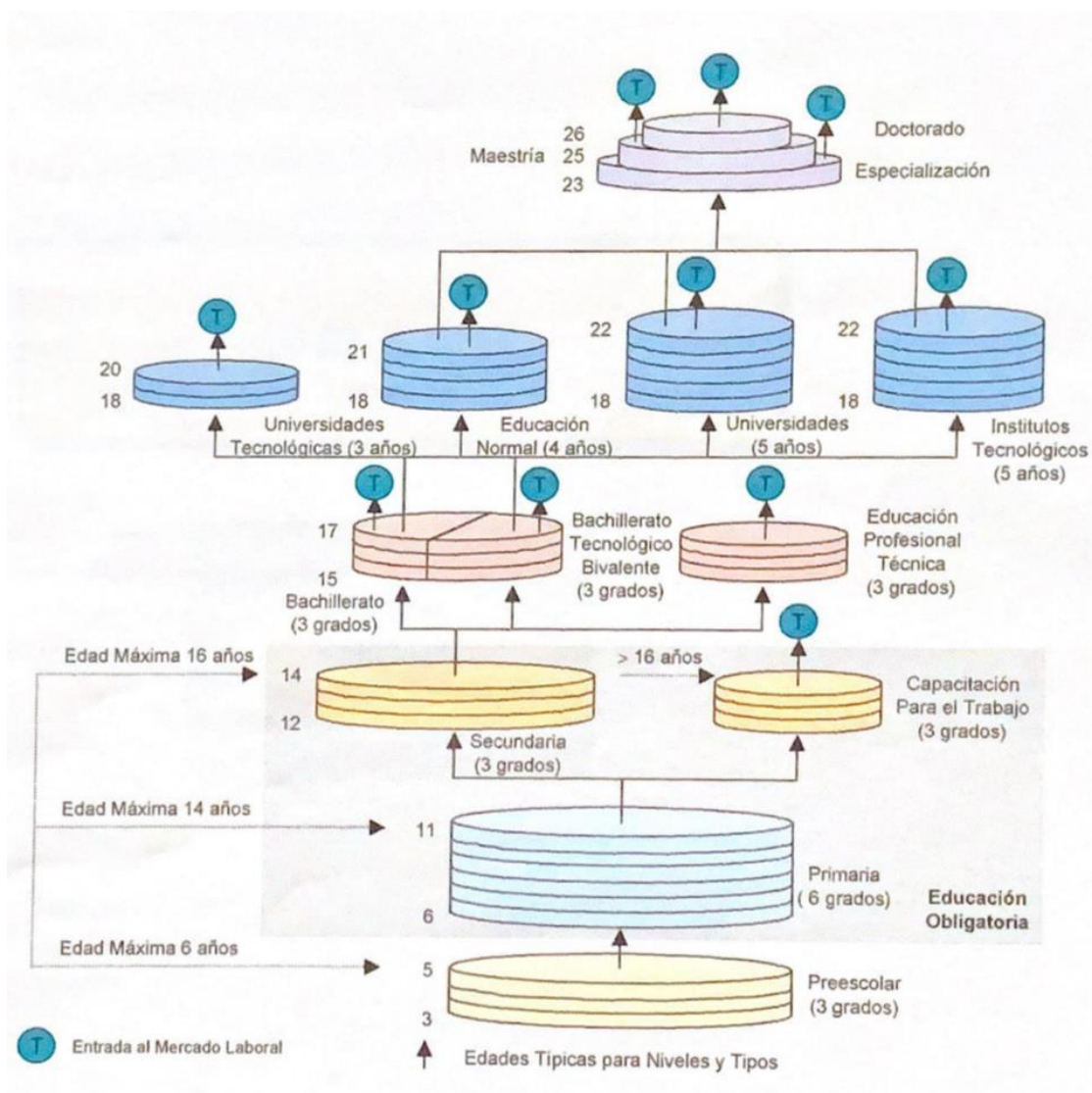


Figura 7: Estructura del sistema educativo en México

Fuente: Elaboración propia.

4.2.6.- Diagnóstico Internacional Educativo de Brasil

Brasil presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

BRASIL



4.2.6.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Brasil

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial:

- De 0 a 6 años.
- Se desarrolla en dos etapas: jardín cuna (de 0 a 3 años) y pre-primaria (de 3 a 6 años).

Nivel Primaria:

- De 6 a 15 años.
- En 8 grados, de un año cada uno.
- Se ofrece en las modalidades de sustitutoria, suplementaria y entrenamiento vocacional.

Nivel Secundaria:

- De 15 a 19 años.
- Consta de 4 grados, de un año cada uno.
- Se ofrece en las modalidades de sustitutoria, suplementaria y entrenamiento vocacional.

Niveles Post Básicos:

- No cuenta con bachillerato.

❖ Currículo del Sistema Educativo:

- En 1995, se establece el nuevo currículo de secundaria que incluye la enseñanza de un nuevo idioma además de diferentes electivos, cada uno destinado a un sector productivo del país.

- En 1996, en Educación Primaria se dictan transversalmente: Ética, Educación Sexual, Medio ambiente, Salud, Estudios Económicos y Pluralidad Ética.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- Creación de nuevas oportunidades para entrenamiento vocacional y hacer de ellas más flexibles, Se concibe al entrenamiento vocacional como un proceso ligado a la educación, trabajo y tecnología. Se establece tres niveles de entrenamiento vocacional:
 - Básico: Incluye el modo de educación no formal y está diseñada para mantener o retener a los trabajadores de acuerdo a su nivel de educación para diferentes trabajos de mayor demanda en el mercado laboral.
 - Técnico: Organizado independientemente desde la Educación Secundaria General y se brinda de manera secuencial o continua a la misma.
 - Tecnológico: En el nivel post secundario, estructurada para satisfacer a todos los sectores económicos.
- Las escuelas de entrenamiento vocacional establecen vínculos con la empresa privada a través de los cuales insertan a sus alumnos en la práctica y en el mercado laboral.

❖ **Nuevas Tecnologías:**

- En 1990, se establece el “Plan Educativo de Diez Años”, el cual considera a los maestros como los agentes principales en el enfoque de elevar la calidad educativa, en tal sentido, el plan se dirige a trabajar a en tres líneas: formación, condiciones de trabajo y calificación de los mismos, Además, se enfoca a trabajar en la elaboración de propuestas pedagógicas y curriculares, aumentar las oportunidades educativos de los sectores más pobres, y reducir el porcentaje de analfabetos y sub educados, en tal sentido, ofreció alternativas de educación que muchas veces se dirigían a los propios

centros de trabajo de los jóvenes y adultos objetivo, además, el programa elevaría su contacto con la tecnología y nuevas herramientas, realizándose también en la modalidad de educación a distancia.

- El ministerio de Comunicaciones contribuye a la actividad educativa mediante el auspicio de la trasmisión de programas educativos a través de la radio y la televisión, a las áreas más remotas del país, para beneficiar tanto a alumnos como a profesores, a través de la capacitación.

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1995, se trabajó por el enaltecimiento del profesorado como carrera, elevándose los requisitos para ser profesor a través de la capacitación continua, reservándose tiempo para estudio de postgrado.

Tabla 11: Plan curricular de educación primaria de Brasil

Modalidad	1° Grado	2° Grado	3° Grado	4° Grado	5° Grado	6° Grado	7° Grado	8° Grado
Obligatorio	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión	Comunicación y Expresión
	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
Próxima Implementación	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética	Interacción Social y Ética

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 12: Plan Curricular de Educación Secundaria de Brasil

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Obligatorio	Portugués y Literatura Brasileira	Portugués y Literatura Brasileira	Portugués y Literatura Brasileira	Portugués y Literatura Brasileira
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales
	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero	Idioma Extranjero
	Arte	Arte	Arte	Arte
	Educación en Salud	Educación en Salud	Educación en Salud	Educación en Salud
	Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física

Fuente: Elaboración Propia

4.2.6.2.- Estructura del Sistema Educativo en Brasil

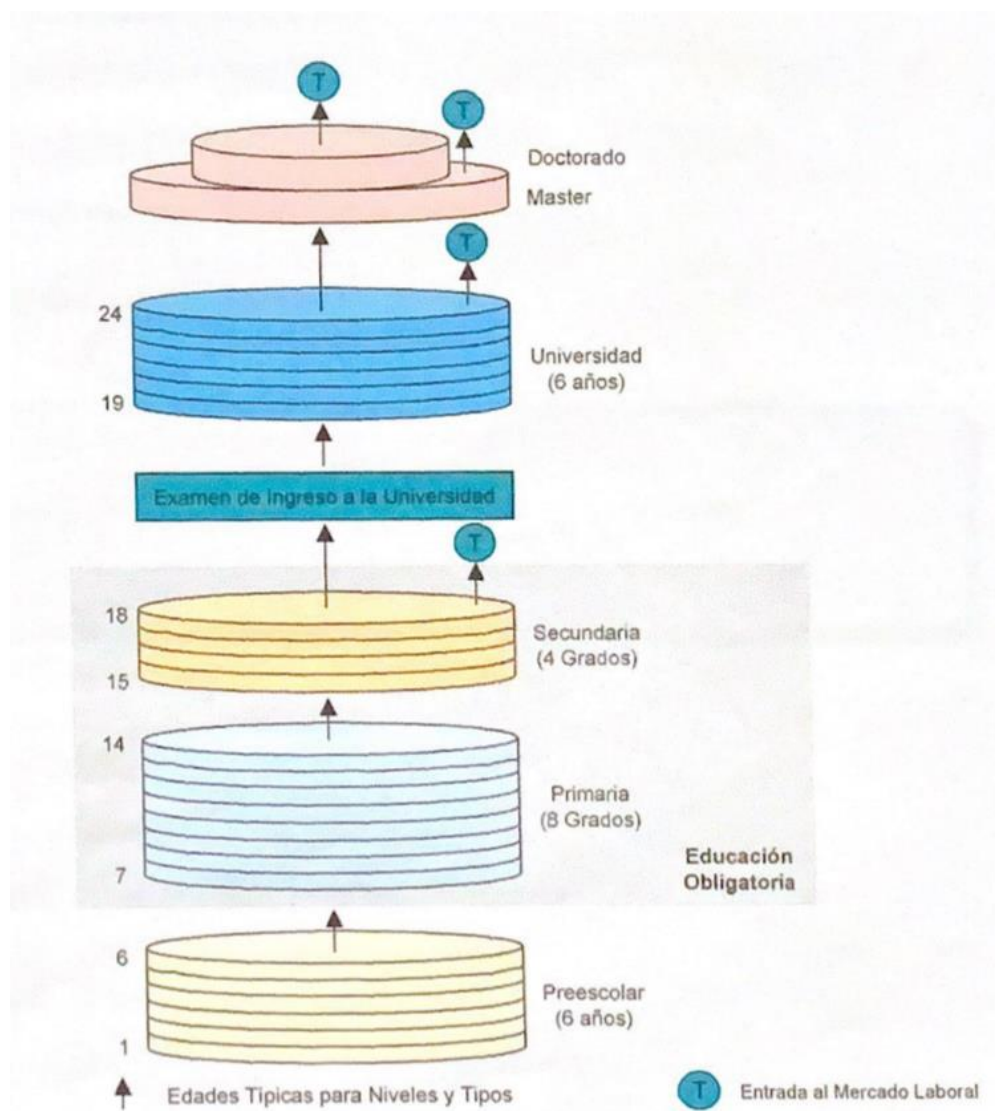


Figura 8: Estructura del sistema educativo en Brasil

Fuente: Elaboración propia.

4.2.7.- Cuadros Comparativos de Resultados

Tabla 13: Principales Reformas de Estructura y Currículo del Sistema Educativo.

	Estados Unidos	Japón	Alemania	España	México	Brasil
Estructura	Primaria: 4 años. Secundaria: 4 a 5 años.	Primaria: 6 años. Secundaria: 4 años. Bachillerato: 3 a 4 años (Tecnológico y Superior)	Primaria: 4 años. Secundaria: 4 a 5 años. Bachillerato: 3 a 4 años.	Primaria: 6 años. Secundaria: 4 años. Bachillerato: 2 años. (Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y CC.SS. Y Tecnología)	Primaria: 6 años. Secundaria: 3 años. Bachillerato: 3 años.	Primaria: 8 años. Secundaria: 4 años.
Currículo	Tecnología y 2do. Idioma como curso electivo de Secundaria.	Cursos de Arte Industrial y Tecnología en Primaria.	2do. Idioma, Manejo de Tecnología y Media en Primaria.	Estudio de dos idiomas extras en Primaria. Estudio de Tecnología en Secundaria.	Varía los contenidos en cada grado de secundaria	Estudio de Idioma Extranjero en Secundaria.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14: Principales Reformas de Capacitación Docente y Material Educativo del Sistema Educativo.

	Estados Unidos	Japón	Alemania	España	México	Brasil
Capacitación Docente	Incursión del profesorado en investigaciones y especializaciones a nivel profesional.	Trabajo de universalizar el grado de bachilleres entre los docentes de todos los niveles.	Capacitación a distancia a través del sistema <i>On Line</i> .	Formación y capacitación constante.	Formación y capacitación constante de los docentes, además el proceso debe adecuarse a los avances del medio.	Trabaja en 3 líneas: formación, condiciones de trabajo y calificación de docentes.
Material Educativo	Uso de material audiovisual y bibliotecas virtuales.		Equipamiento de escuelas con hardware y software adecuado.		Renovación continua de textos y material educativo y entrega de los mismos, según los cambios Curriculares.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 15: Principales Reformas de Metodologías y Nuevas Tecnologías del Sistema Educativo.

	Estados Unidos	Japón	Alemania	España	México	Brasil
Metodologías	Trabajo transversal de la Tecnología en el currículo.	Trabajo transversal de la Tecnología en el currículo.	Idioma Extranjero como medio para el dictado de otros cursos en la Secundaria Transversalidad de Tecnología.	Cursos electivos en Secundaria, transversalidad de temas en todo los niveles y división de cursos por Ciclos (semestral).	Cimentar la Educación en un esquema de trabajo acorde a las necesidades del Sistema Productivo.	El sistema se adapta al alumno permitiéndole avanzar según sus resultados y aplica la transversalidad
Nuevas Tecnologías	Manejo de computadoras desde niveles básicos.	Inclusión de equipos Multimedia en la enseñanza y manejo de la computadora	Utilización de los <i>On Line School</i> y herramientas multimedia y de telecomunicaciones .		Uso de medios de comunicación masiva, para extender la cobertura y mejorar la calidad del sistema: Educación a Distancia Rural y Urbana.	Ministerio de Comunicaciones transmite programas educativos a lugares remotos.

Fuente: Elaboración Propia

4.2.8.- Diagnóstico Nacional Educativo de Perú

El Perú presenta cierto diagnóstico en el ámbito educativo que se plasma en el siguiente contexto:

PERÚ



4.2.8.1.- Principales Reformas del Sistema Educativo de Perú

❖ Estructura del Sistema Educativo:

Nivel Inicial:

- De 0 a 2 años, Cuna y programas Especiales de Estimulación Temprana.
- De 3 a 5 años, Jardín de Niños y Programas Especiales.

Nivel Primaria:

- De los 6 a los 11 años.
- Consta de 6 grados, agrupados en tres ciclos.
- Se presenta en las modalidades de menores y de adultos.

Nivel Secundaria:

- Actualmente consta de 5 años y grados correspondientes, sin embargo, una nueva propuesta plantea su redacción a 4 años.
- Se presenta en las modalidades de menores y adultos (científico humanístico y variante técnica) y a distancia como plan piloto.

Niveles Post Básicos:

- El plan Piloto Bachillerato consta de 2 años, se presenta en las variantes científico humanístico y científico tecnológico.
- Los estudios superiores pueden ser universitarios y no universitarios (pedagógicos y tecnológicos)

❖ Currículo del Sistema Educativo:

- En 1991, con la evaluación del currículo del 4º grado de Educación Primaria, se actualizaron los contenidos curriculares, similar proceso siguió el currículo del 3º grado de Educación Secundaria.

- En 1992, se actualizaron los programas de 5° y 6° grado de Educación Primaria.
- En 1993, se reformularon y difundieron los programas curriculares para el 1°, 2° y 3° grados de Educación Primaria, así como para el 1° grado de Educación Secundaria, reestructurándose el currículo de 5° grado de secundaria de acuerdo al avance científico y tecnológico.
- Se elaboró el programa curricular de articulación, Inicial (5 años) y 1° y 2° grado de Educación Primaria, realizándose el proceso de validación del mismo, con la participación de instituciones educativas tales como ONGs, universidades, institutos superiores y las distintas direcciones del Ministerio de Educación.
- En 1994, se aprobó el programa curricular del primer ciclo de educación básica (Educación Inicial 5 años y 1° y 2° grados de Educación Primaria), para su aplicación generalizada en todo el país, y el programa curricular de articulación correspondiente al segundo ciclo (3° y 4° grados de Educación Primaria), para su aplicación experimental en los centros educativos seleccionados del país.
- En 1996, se aprueba y publica el Plan de Estudios de Educación Secundaria de menos y adultos (ciencias y humanidades y variante técnica). Estos planes de estudio determinan las áreas asignaturas y el número total de horas asignadas para cada uno de los cinco grados. Esta normativa y los planes de estudio mencionados son los que se encuentran vigentes.
- En 1997, dentro del plan de Mejoramiento y consolidación de los Programas Curriculares aprobados en 1994, se aprueba el programa curricular básico del I Ciclo de Articulación de Educación Inicial (5 años), de 1° y 2° grados de Educación

Primaria, para su aplicación a nivel nacional. Así también se validó el programa curricular básico del II ciclo

- correspondiente al 3° y 4° año de Educación Primaria, en centros educativos seleccionados del país.

❖ **Metodología del Sistema Educativo:**

- Se basa en el paradigma educativo en el que el proceso educativo está centrado en el aprendizaje del alumno.

❖ **Nuevas Tecnologías del Sistema Educativo:**

- Se recurre al manejo y uso de herramientas tecnológicas, no solo en el desarrollo al interior de cada aula, sino también como herramienta en el proceso de capacitación de profesores y la tecnificación educativa. Así como la educación a distancia.
- La implementación de nuevos proyectos como Infoescuela, hacen del proceso de tecnificación una herramienta que llega al niño desde su más temprana edad.

❖ **Capacitación Docente:**

- Se desarrolló un plan progresivo y masivo de capacitación y profesionalización de acuerdo a los requerimiento del sistema educativo y la realidad regional; trabajando principalmente, en la profesionalización de los docentes no titulados, la reducción de la tasa de los mismos al 15%, el impulso a los programa descentralizados para la capacitación, profesionalización y perfeccionamiento docente; reestructurando los planes y programas de Formación Magisterial y coordinando con las Universidades los requisitos de formación profesional en educación. Esta labor se extendió hasta 1992 cuando se llevó a cabo el Programa de Capacitación Docente y de Profesionalización de Docentes en Servicio, con la finalidad de elevar en forma

sistemática la competencia profesional, principalmente en el ámbito de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje.

- En 1993, se habían capacitado ya a más nueve mil docentes y directores; se suscribió además convenios con el sector privado destinados a mejorar la capacitación académica con los institutos superiores pedagógicos; asimismo, en coordinación con el Senati y Concytec, se desarrollaron tres programas de capacitación de transferencia tecnológica para docentes.
- A fines de 1993, la profesionalización había alcanzado a 59, 912 docentes en servicio. La cifra de profesores capacitados, se extendió en 1994 a 135,995 docentes y 45,000 directores de C.E, la cifra seguía creciendo, tal como se aprecia en el gráfico.
- Durante los años 1995-199 se obtuvieron dos préstamos concertados con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, es así que en dicho endeudamiento se logró invertir en capacitación, el importe de S/. 118,920,200, habiéndose logrado capacitar a 617, 129 docentes.

❖ **Material Educativo del Sistema Educativo:**

- Se ejecutaron proyectos de Cooperación Técnico Internacional, de mini-laboratorios de física, química y biología, a fin de equipar centros educativos a nivel nacional y se planteó la adquisición de 37,621 módulos de computo, 2, 491 módulos de equipos de laboratorio de física, química y biología, 1,000 mini Laboratorios de educación secundaria y 2,000 módulos de rehabilitación de Mini Laboratorios.
- En 1,991, el Ministerio de Educación entregó:
 - 18,554 módulos de material didáctico, correspondientes a todos los niveles.
 - 1,561 módulos de alfabetización.

- En 1992, se entregó:
 - 2,837 módulos de material didáctico.
 - 509 módulos de alfabetización, a través del Programa de Focalización del Gasto Social Básico.

- En 1994 se entregó:
 - 120,000 cuadernos de trabajo de Matemáticas.
 - 120,00 cuadernos de trabajo de lectoescritura y de lenguaje.
 - Se doto de material educativo a 10,100 centros educativos del área rural.
 - Se distribuyeron módulos de material didácticos a 325,00 alfabetizandos y 16,250 alfabetizadores.
 - 6,200 módulos de material didácticos a Centros de Educación Inicial, y 15,500 módulos para el 1° grado de Educación Primaria.

- A fines del mismo año, se entregó:
 - 88,775 textos de matemáticas.
 - 87,442 textos de lectoescritura
 - 87, 442 cuadernos de ejercicio de la misma área.

- En 1995, se entregó:
 - 6,250 módulos para Centros de Educación Inicial.
 - 842, 500 textos para el 1° grado de Primaria.
 - 842, 500 cuadernos de trabajo para el 1° grado de Primaria.
 - 28,083 guías didácticas para el docente del mismo año.
 - 24,071 módulos para Centros Educativos.

❖ **Cobertura e Infraestructura del Sistema Educativo:**

- En 1991, el Estado Peruano declaro la infraestructura educativa en estado de emergencia; en el marco de la inversión permanente, se construyeron 65 aulas en 16 Centros Educativos, distribuyéndose además 62 modulo/aulas de mobiliario escolar. En el periodo de agosto a diciembre del mismo año, se rehabilitaron 55 locales y adquirieron 4,334 módulos de mobiliario escolar.
- En el mismo año, se proyectó la construcción de 500 aulas en Lima y callo, 18,175 aulas para atender el crecimiento de la matrícula, la rehabilitación y sustitución de 1,720 locales escolares, la confección de 11,667 módulos/aula de mobiliario escolar, la construcción de 774 aulas (Proyecto Perú BIRF- II), construcción de 400 aulas para el nivel inicial, 2,440 de nivel primaria y 1.373 del nivel secundaria en las zonas de frontera (Convenio Perú Japón).
- En junio de 1992, el sector educativo logro atender a un total de ocho millones de educandos, más del 36% de la población a nivel nacional recibía alguna modalidad de servicio educativo, y el 95% d la población comprendía entre las edades de 6 y 14 años, era atendida.
- Entre 1991 y 1992 se construyeron 3,453 aulas, 191 talleres, 34 laboratorios y rehabilitación 188 locales escolares; asimismo, se equiparon 2,493 aulas con mobiliario escolar, 348 laboratorios y 466 centros Educativos con herramientas para áreas técnicas.
- En 1993, el sistema logro incorporar a 7`758,484 alumnos en los distintos niveles y modalidades educativas, cifra que representó un incremento de 93, 010 alumnos respecto al año anterior. Estos alcances fueron posibles gracias a la aplicación de

diferentes medidas, como la ampliación del periodo de matrícula, las facilidades brindadas para la cancelación progresiva por derecho de matrícula y la APAFA, flexibilización de las exigencias en los útiles e implementos escolares, difusión de la gratuidad escolar, y la ampliación de los programas de apoyo social (como los desayunos escolares)

- El crecimiento de la cobertura, se reflejó también en el de la infraestructura, así, se inauguraron 57 centros Educativos y construyeron 81 más, y se prosiguió con el equipamiento respectivo.
- 1994 fue el año del impulso a la educación no escolarizada, lográndose la atención del 48,7% de la población en edad de Educación Inicial. Paralelamente, se estableció el funcionamiento de los Wawa Wasi, que solo en ese año, alcanzaron a atender a 8 mil niños de 6 meses a 3 años. En este mismo año el número de Wawa Wasi llegaría a 5 mil, y en 1997 a 20mil, albergando a alrededor de 150 mil niños.
- El ámbito infraestructural creció desde la creación del INFES (1922), y para 1994 se habían construido más de 8,260 nuevas aulas, y se encontraban en ejecución 413 locales más, dicha institución construía en 1996 4,713 aulas, rehabilitaría 339, equiparon 476 Centros Educativos y entregaron 4,713 módulos de mobiliario escolar. Finalmente, en 1998, INFES construyó más de cuatro mil locales escolares.
- Los avances realizados en la cobertura del sistema, conllevan a un crecimiento paralelo en la infraestructura.

Tabla 16: Plan Curricular de Educación Primaria de Perú

Modalidad	I Ciclo		II Ciclo		III Ciclo	
	1er. Grado	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grande	5to. Grado	6to. Grado
Obligatorio	Personal Social	Personal Social	Personal Social	Personal Social	Personal Social	Personal Social
	Comunicación Integral	Comunicación Integral	Comunicación Integral	Comunicación Integral	Comunicación Integral	Comunicación Integral
	Lógico Matemático	Lógico Matemático	Lógico Matemático	Lógico Matemático	Lógico Matemático	Lógico Matemático
	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente
	Formación Religiosa	Formación Religiosa	Formación Religiosa	Formación Religiosa	Formación Religiosa	Formación Religiosa
Contenidos Transversales	Educación en Población	Educación en Población	Educación en Población	Educación en Población	Educación en Población	Educación en Población
	Pluriculturalidad Peruana	Pluriculturalidad Peruana	Pluriculturalidad Peruana	Pluriculturalidad Peruana	Pluriculturalidad Peruana	Pluriculturalidad Peruana
	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Derechos Humanos
	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional	Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional
	Trabajo y Producción	Trabajo y Producción	Trabajo y Producción	Trabajo y Producción	Trabajo y Producción	Trabajo y Producción

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 17: Plan Curricular de Educación Secundaria

Modalidad	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5to Año
Obligatorio	Lenguaje y Literatura	Lenguaje y Literatura	Lenguaje y Literatura	Lenguaje y Literatura	Lenguaje y Literatura
	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
	Historia y Geografía	Geografía del Perú y del	Geografía del Perú y del		Geografía del Perú y del
	Educación	Educación	Educación	Educación	Educación
	Familia y	Educación	Educación	Psicología	Filosofía y
		Educación	Educación	Educación Cívica	Educación Cívica
	Ciencias	Ciencias	Química	Biología	Física
	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
	Arte y	Educación	Educación	Educación	Educación
	Educación Física	Educación	Educación Física	Educación Física	Educación Física
		Historia del Perú en el Proceso Americano y	Historia del Perú en el Proceso Americano y Mundial	Historia del Perú en el Proceso Americano y Mundial	Historia del Perú en el Proceso Americano y Mundial
	Horas Electivas	Horas Electivas	Horas Electivas	Horas Electivas	Horas Electivas
	Educación para el Trabajo / Formación Tecnológica	Educación para el Trabajo / Formación Tecnológica	Educación para el Trabajo / Formación Tecnológica	Educación para el Trabajo / Formación Tecnológica	Educación para el Trabajo / Formación Tecnológica

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 18: Plan Curricular de Bachillerato

Modalidad	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre
Obligatorio	Matemática I	Matemática II	Matemática III	Matemática IV
	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV
	Comunicación I	Comunicación II	Lengua y Literatura	
	Metodología	Informática	Tecnología I	Tecnología II
	Historia del Mundo Contemporáneo	Perú Siglo XX	Herramientas Empresariales I	Herramientas Empresariales II
	Filosofía	Estado y Ciudadanía	Economía y Gestión I	Economía y Gestión
	Desarrollo Personal	Opciones Profesionales	Desarrollo Práctico Profesional	Módulo Vocacional
	Religión I	Religión II	Ética y Moral I	Ética y Moral
			Ensayos sobre la Ciencia y la Tecnología	Ensayos sobre el Perú
			Naturaleza y Química y Biología	Ciencias de la Tierra Física
	Libre Disponibilidad	Libre Disponibilidad	Libre Disponibilidad	Libre Disponibilidad

Fuente: Elaboración propia.

4.2.8.2.- Estructura del Sistema Educativo en Perú

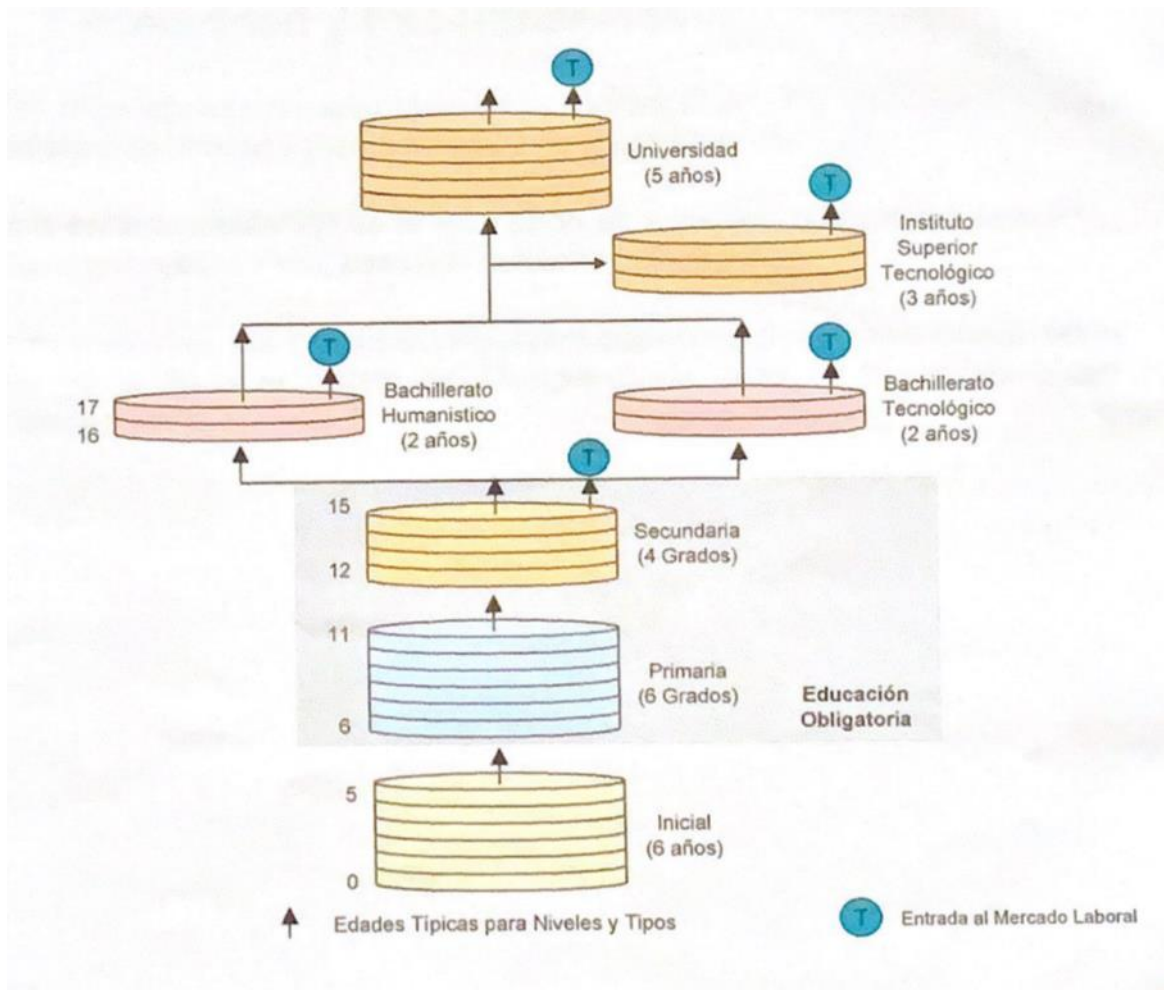


Figura 9: Estructura del sistema educativo en Perú

Fuente: Elaboración propia.

4.2.9.- Escolaridad y Escolarización

- Entre 1,940 y 1,997 los años logrados de educación de la población peruana han pasado de 1.9 a 8.6, un aumento que significo una tasa promedio anual de crecimiento del 2.6%.
- Este importante cambio en la acumulación de la educación es resultado, tanto del compromiso social de extender la educación en el Perú, como del esfuerzo del estado.
- El Estado ha promovido y apoyado las iniciativas comunales bajo programas como Cooperación Popular en los años 60 y 80 y el Fondo de Compensación para el Desarrollo Social (FONCODES) en la última década.

4.2.9.1.- Escolaridad

- En la última década, no solo se ha logrado la elevación de la escolaridad, sino también el cierre de las brechas de género.
- En la población de 15 y más años la brecha de genero consiste en prácticamente un año de escolaridad, excepto en el área rural donde se aproxima a dos.
- En la población de 15 a 24 años las brechas han tenido a desaparecer incluso en el área rural.
- La escolaridad promedio en áreas rurales tiende a ser menor debido a la naturaleza de la distribución espacial de la oferta de Educación Secundaria y los procesos migratorios que ella genera. El Censo de población de 1,993 registro 84, 046 centros poblados, de los 55 mil tenían menos de 100 habitantes. Además, la mayoría de los últimos se encuentran en zonas rurales de difícil acceso.

Tabla 19: Perú 1,997: Niveles de Escolaridad logrados por grupos de edad según áreas de residencia y sexo. ENNIV.

Grupo de Edad	Nacional			Lima			Resto Urbano			Rural		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
15 a +	8.62	9.17	8.10	10.18	10.56	9.81	9.47	9.94	9.05	5.98	6.87	5.11
15 a 24	9.55	9.57	9.54	10.42	10.33	10.51	10.26	10.16	10.34	7.79	8.07	7.53

Fuente: Ministerio de Educación, Grupo Nacional de Evaluación del Informe Nacional EFA

4.2.9.2.- Escolarización

- Las tasas de asistencia escolar no han presentado grandes diferencias entre hombres y mujeres. Por otro lado, si existen diferencias según área de residencia. Estas diferencias se presentan por las características de la oferta de la educación secundaria y por el incremento del costo de oportunidad de los alumnos de zonas rurales.



Figura 10: Estructura del sistema educativo en Perú

Fuente: yoleoescaparate.com

Tabla 20: Tasa de Asistencia a la Escuela Según Área de Residencia y Género

6 a 16 años	1,985/86	1,994	1,996	1,997
Hombres	86.6	93.9	93.8	92.6
Mujeres	82.1	93.5	93.5	92.0
Urbano	92.2	95.4	95.2	94.8
Rural	73.0	88.3	90.4	88.6
6 a 11 años (Primaria)	1,985/86	1,994	1,996	1,997
Hombres	88.2	96.6	97.3	96.8
Mujeres	87.3	96.1	97.1	97.6
Urbano	93.9	97.6	98.1	97.7
Rural	79.4	94.1	95.5	96.4
12 a 16 años (Secundaria)	1,985/86	1,994	1,996	1,997
Hombres	84.3	90.5	89.4	86.6
Mujeres	75.0	87.2	89.0	84.7
Urbano	90.0	92.8	91.8	91.2
Rural	63.2	79.7	83.4	76.3

Fuente: Ministerio de Educación

Tabla 21: Perú: Tasas de Repetición en Educación Primaria y Educación Secundaria de Menores Según Grados de Estudio 1990-2000

	1990/1991	1991/1992	1992/1993	1993/1994	1994/1995	1995/1996	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000
Educación Primaria	17.73	17.3	15.46	15.26	15.19	12.45	10.50	10.50	9.60	8.80
1er. Grado	31.84	31.06	27.76	27.40	27.28	12.63	10.05	10.05	9.50	8.50
2do. Grado	20.22	19.73	17.63	17.40	17.42	17.30	16.45	16.45	15.00	14.00
3er. Grado	17.23	16.81	15.02	14.83	14.76	14.74	14.01	14.01	13.00	12.00
4to. Grado	11.69	11.40	10.19	10.06	10.01	10.00	9.51	9.51	9.00	8.00
5to. Grado	9.66	9.42	8.42	8.31	8.27	8.26	7.86	7.86	7.50	7.00
6to. Grado	4.71	4.60	4.11	4.06	4.04	4.03	3.83	3.83	3.50	3.50
Educación Secundaria	10.49	10.48	10.08	9.85	8.95	8.90	8.70	7.87	7.57	7.19
1er. Grado	17.28	17.26	16.60	16.22	14.74	13.32	13.02	13.02	12.00	11.00
2do. Grado	10.56	10.55	10.15	9.92	9.01	8.14	7.96	7.76	7.70	7.50
3er. Grado	9.39	9.38	9.02	8.81	8.01	7.23	7.07	6.87	6.80	6.50
4to. Grado	6.62	6.61	6.36	6.21	5.65	5.29	5.17	5.17	5.10	5.00
5to. Grado	4.79	4.78	4.60	4.50	4.08	3.69	3.60	3.59	3.55	3.50

Fuente: Censo Escolar 1993

Tabla 22: Perú: Tasas de Deserción en Educación Primaria y Educación Secundaria de Menores Según Grados de Estudio 1990-2000

	1990/1991	1991/1992	1992/1993	1993/1994	1994/1995	1995/1996	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000
Educación Primaria	5.52	6.20	5.96	4.32	3.76	3.60	3.50	3.30	3.00	3.00
1er. Grado	5.21	7.46	7.17	5.20	4.52	4.33	4.30	4.21	4.00	4.00
2do. Grado	4.83	5.43	5.22	3.78	3.29	3.15	4.12	3.07	3.07	3.07
3er. Grado	5.32	5.97	5.74	4.16	3.62	3.47	3.45	3.37	3.30	3.30
4to. Grado	5.18	5.82	5.59	4.05	3.53	3.38	3.35	3.28	3.20	3.20
5to. Grado	5.83	6.55	6.30	4.57	3.97	3.81	3.70	3.70	3.50	3.50
6to. Grado	5.66	5.29	5.09	3.69	3.21	3.07	3.01	2.99	2.80	2.80
Educación Secundaria	8.01	8.20	7.84	6.60	6.20	5.60	5.10	4.90	4.60	4.02
1er. Grado	7.55	7.73	7.39	6.22	5.84	5.27	4.81	4.81	4.50	4.20
2do. Grado	8.78	8.98	8.59	7.23	6.79	6.13	5.59	5.09	4.80	4.00
3er. Grado	8.86	9.07	8.67	7.30	6.86	6.20	5.64	5.14	5.00	4.00
4to. Grado	7.87	8.05	7.70	6.48	6.09	5.50	5.01	5.00	4.50	4.00
5to. Grado	6.79	6.96	6.65	5.60	5.26	4.75	4.33	4.30	4.00	3.80

Fuente: Censo Escolar 1993

4.2.9.3.- Maestros

4.2.9.3.1.- Características de los Estudiantes y la Formación Docente

- Existen tres formas de acceder a la carrera docente desde el punto de vista de la formación; a través de la universidad, de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), y bajo la modalidad de Profesionalización Docente. Esta última opción, fue creada en 1,975 con el objetivo de reducir la proporción de docentes en servicio sin título pedagógico. En el Perú existen 325 ISPs y 38 universidades que ofrecen programas de educación.
- Los estudiantes de pedagogía son en su mayoría mujeres, 85% del total de los estudiantes, y pertenecen a la extracción social más baja, por debajo del tercer quintil de ingresos. Otra característica de los estudiantes en universidades públicas trabaja y el 77% para el caso de las universidades privadas.

4.2.9.3.2.- Distribución de las Calificaciones de los Maestros

- Existen dos grandes grupos de maestros definidos a partir de la tenencia del título pedagógico, los que poseen título pedagógico y los que no. Según información preliminar del Censo Escolar de 1,998, el 77% del total de profesores cuenta con título pedagógico y un 23% no. Y el 57% de los profesores rurales no cuenta con él.

4.2.10.- Gasto Total en Educación, PBI y Gasto Público Total.

- Entre 1,990 y el 2,000 el gasto público real en educación ha presentado una fuerte recuperación (130% en términos reales).
- Entre 1,990 y el 2,000 el gasto público en educación tuvo una tasa de crecimiento promedio anual, en términos reales, de 9,1%.
- La participación del gasto pública en educación sobre el gasto público total ha mostrado un importante crecimiento, pasando de 13% en 1,990 al 215 en el 2,000.

Tabla 23: Indicadores Macroeconómicos

Miles de millones de soles del 2,000

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
Gasto en educación (1)	3.1	3.2	3.3	3.9	4.8	5.8	5.4	6.2	6.2	6.9	7.2
Gasto Total(2)	23.4	19.4	20.9	23.5	25.5	27.3	26.0	34.2	32.5	33.8	34.3
PBI (3)	139.9	143.8	141.5	150.8	170.5	182.9	187.6	200.4	215.0	215.0	226.8
(1) / (2)	13.3	16.6	16.0	16.7	18.8	21.2	20.7	18.0	19.0	20.4	20.9
(1) / (3)	2.2	2.2	2.4	2.6	2.8	3.2	2.9	3.1	2.9	3.2	3.2

Fuente: MEF, INEI

4.2.10.1.- Estructura del Gasto Público en Educación: Corriente y de Capital

- En el Perú, como en el resto de países de América Latina, el gasto público en educación es principalmente gasto corriente (entre 90 y 95%).
- El inicio de los programas nacionales en 1,994 contribuyó con el comienzo de la recuperación del gasto pública de capital en educación.
- Entre 1,990 y 2,00, la participación del gasto de capital aumentó en 560%.
- El gasto corriente para el periodo 1, 990-1,995 represento, en promedio, el 90% del gasto total en educación y entre 1,996 y el 2,00, el 86%.

Tabla 24: Gasto Público en Educación 1,990-2,000

Miles de millones de soles del 2,000

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
Gasto Corriente	3.02	2.93	3.14	3.50	4.08	4.89	4.86	5.54	5.29	5.66	5.80
Gasto de Capital	0.09	0.29	0.20	0.42	0.73	0.89	0.51	0.62	0.88	1.22	1.36
GASTO TOTAL	3.11	3.22	3.34	3.92	4.81	5.78	5.37	6.16	6.17	6.88	7.16
G.K. / Gasto Total	2.9	8.9	5.9	10.7	15.2	15.4	9.5	10.0	14.3	17.8	19.0

Fuente: MEF

4.2.10.2.- Gasto Público Corriente en Educación por Niveles Educativos

- La distribución del gasto corriente en los niveles de educación básica refleja una estructura aproximadamente constante a lo largo del periodo 1990-2000.
- El gasto corriente en primaria representa, en promedio, el 55% del gasto corriente en educación básica, el nivel inicial representa el 10% y el nivel secundario el 35%.

Tabla 25: Gasto Público Corriente por Niveles Educativos de la Educación Básica 1990-2000

Porcentajes

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
Inicial	9.2	9.6	9.6	9.7	10.0	10.2	10.4	10.2	10.2	10.5	10.5
Primaria	54.5	55.3	55.3	55.3	55.3	55.1	54.4	55.3	54.0	54.1	54.1
Secundaria	36.3	35.1	35.2	35.0	34.7	34.7	35.2	34.5	35.9	35.4	35.4
BÁSICA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: MEF

4.2.10.3.- Gasto por Alumno

- Entre 1990 y 2000 el gasto por alumno en educación básica paso de 368 a 730 nuevos soles, esto es, un aumento real de 98%.
- Tomando como base el gasto por alumno en educación inicial, el gasto en secundaria es un 66% más alto y la primaria es un 24% mayor.

Tabla 26: Gasto Público Corriente por Alumno y Niveles Educativas, 1,990-2,000.

Nuevos Soles de 2,000

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1,995	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000
Inicial	282.7	257.8	292.4	301.6	380.7	439.4	411.7	493.4	508.0	539.0	546.9
Primaria	335.8	303.9	351.9	374.4	465.7	539.2	525.2	650.3	648.2	685.4	701.8
Secundaria	473.2	410.5	481.1	519.3	635.5	731.4	715.4	834.6	856.9	871.5	871.0
BÁSICA	368.2	328.2	380.4	404.4	500.9	578.5	561.8	680.1	689.1	719.2	730.2

Fuente: MEF

4.2.10.4.- Gasto de Capital en Educación

- Entre 1990y el 2000, el gasto de capital en educación presento un significativo crecimiento pasando de 90 millones en 1990 a 1,359 millones en el 2000.
- En su composición se pueden identificar dos grandes componentes, los programas del Ministerio de Educación (MECEP MB, BID y Educación Básica para Todos) y los programas del ministerio de la Presidencia (INFES, FONCODES Y CORDELICA)

Tabla 27: Gasto de Capital en Educación, 1,990-2,000

Millones de Nuevos Soles de 2,000 (Toda Fuente)

	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1995	1996	1,997	1,998	1,999	2,000
PRES	89.6	287.5	198.4	420.0	695.9	842.0	405.9	475.3	653.8	776.0	699.7
MED (Prog. Nac.)	0.0	0.0	0.0	0.0	32.8	45.9	105.6	141.9	231.8	447.7	659.4
TOTAL	89.6	287.5	198.4	420.0	728.7	887.9	511.5	617.2	885.6	1,223.70	1,359.0
Estructura Porcentual											
PRES	100.0	100.0	100.0	100.0	95.5	94.8	79.4	77.0	73.8	63.4	51.5
MED (Prog. Nac.)	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	5.2	20.6	23.0	26.2	36.6	48.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tasa de Crecimiento Anual											
PRES		220.8	-31.0	11.7	65.7	21.0	-51.8	17.1	37.6	18.7	-9.8
MED (Prog. Nac.)						40.0	130.2	34.4	63.3	93.1	47.3
TOTAL		220.8	-31.0	111.7	73.5	21.9	-42.4	20.7	43.5	38.2	11.1

Fuente: MEF

4.2.10.5.- **Logros Generales 1,999**

❖ **Currículo:**

- En 1999, se culmina con la reforma del currículo, aprobándose el Programa Curricular Básico del tercer ciclo correspondiente al 5° y 6° grado de Educación Primaria, para su aplicación en todo el país. Paralelamente se difunden los lineamientos sobre la diversificación curricular a través de acciones de capacitación a una muestra de directores y el monitoreo a sus centros educativos correspondientes. Por último, se realizaron acciones de consolidación del nuevo currículo a través de la capacitación docente y monitoreo a las aulas.
- En 1999, se pone en marcha el Plan Piloto de Bachillerato en 167 centros Educativos Públicos ubicados a nivel nacional y 22 entidades particulares, siendo su currículo elaborado en base a las características propias de los y las adolescentes, las actitudes y conocimientos adquiridos en la educación básica, a las competencias demandadas por la educación superior y el mundo del trabajo. Los cursos de las variantes científico tecnológicos y científicos humanísticos del Bachillerato se diferencian básicamente en los contenidos.

❖ **Capacitación Docente:**

- En 1999, se capacitaron a 103,836 docentes, representando una inversión de 35,993 miles de nuevos soles.
- Por otro lado, también, se realizó la capacitación en la aplicación de la nueva propuesta curricular de Educación Secundaria a través de la UDECREES y PLANCAD. La primera de ellas atendió a una población de 35 centros Educativos y

a 1,397 docentes. Mientras que PLANCAD capacito a 13,473 docentes de 372 Centros Educativos.

❖ **Infraestructura:**

- La construcción de locales escolares se realizó por niveles educativos como son Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Ocupacional y Superior. En 1999, se tiene:

Tabla 28: Construcción de Locales Escolares Según Niveles Educativos 1,999.

Detalle		Programas			TOTAL
		Construcción de Locales	Obras Menores	Rehabilitación de Locales	
Niveles Educativos	Inicial	37	5	4	46
	Primaria	59	19	5	83
	Especial	2	*	*	2
	Secundaria	95	1	20	116
	Superior	6		1	7
	Ocupacional	9	*	*	9
	Total	208	25	30	263

Fuente: Elaboración Propia

❖ **Cobertura**

- La variación porcentual de matrícula es de 1,6% comparado con 1908.

Tabla 29: Matrícula Según Nivel Educativo

Nivel	1,998	1,999	Variación Porcentual
Inicial	1,052,759	1,088,523	3.4
Primaria Menores	4,301,934	4,338,092	0.8
Primaria Adultos	65,340	64,752	-0.9
Secundaria Menores	2,263,025	2,320,398	2.5
Secundaria Adultos	200,482	200,933	0.2
Superior	734,392	744,158	1.3
Especial	25,564	25,821	1.0
Ocupacional	227,065	227,988	0.4
Total	8,870,561	9,010.67	1.6

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.11.- Principales Logros a 1,999

4.2.11.1.- En Educación Primaria

- **Diversificación Curricular en Centros Educativos Seleccionados.**
 - Diseño del proceso de diversificación curricular con énfasis en el proyecto Curricular de Centro Educativo.
 - Diseño y elaboración de módulos de asesoramiento técnico pedagógico.
 - Monitoreo y asesoramiento a 70 centros educativos.
 - Asesoramiento a 0 directores de centro educativos para la elaboración del Proyecto Curricular de Centro Educativo, en 177 sedes a nivel nacional.
 - Asesoramiento técnico pedagógico a 850 docentes y 50 especialistas de órgano intermedios.
 - Elaboración del documento de diversificación curricular como resultado del proceso diversificación curricular.

- **Supervisión y Monitoreo de la Generalización Curricular.**
 - Elaboración de módulos de asesoramiento técnico pedagógico para la consolidación curricular en el I y II ciclo, con orientaciones metodológicas en las áreas de desarrollo.
 - Asesoramiento a 9600 docentes de aula en el manejo curricular a través de 192 talleres locales.
 - Monitoreo y asesoramiento in situ en la aplicación del currículo en 1000 aulas visitadas a nivel nacional.
 - Reajuste e impresión de 20,00 Guías del Área de Comunicación Integral.
 - Elaboración e impresión del 20,000 Guías del Área de Lógico matemática.

- Generalización del programa curricular del III ciclo, completándose la generalización de los programas curriculares de Educación primaria de Menores del I, II y III ciclos.
- **Validación y Generalización del Sistema de Evaluación en Educación Primaria.**
 - Elaboración de módulos de asesoramiento en evaluación educativa.
 - Difusión de documento de trabajo: Guía de Evaluación del Educando (ver. Preliminar)
 - Elaboración del Registro de Evaluación e Informe de Mis Progresos del Educando.
- **Educación Bilingüe Intercultural**
 - Realización de 2 talleres de información y coordinación con capacitadores en Lima y Ayacucho (165 capacitadores entrenados). Febrero y Julio.
 - Realización del primer taller de capacitación de docentes (31 talleres de 10 días cada uno). Marzo. 4,946 docentes capacitados.
 - Realización del seguimiento y monitoreo (primera fase) a 495 grupos de interaprendizaje. Mayo, junio y Julio.
 - Realización del segundo taller de capacitación de docentes (31 talleres de 5 días cada uno). Agosto. 4,946 docentes capacitados.
 - Seguimiento y monitoreo (segunda fase) a 494 grupos de interaprendizaje. Setiembre y octubre.
 - Capacitación de 224 especialistas de USES y ADES de las regiones andinas y amazónica en los fundamentos y metodología de la EBI.

- Impresión y distribución de 73 títulos de materiales educativos (cuadernos de trabajo, textos, láminas y guías).
 - Dos talleres de producción de material educativo bilingüe intercultural en lenguas vernaculares amazónicas, para el I y II ciclo de Primaria.
 - Dos talleres de producción de material educativo bilingüe intercultural en lenguas vernaculares andinas, para el III ciclo de Primaria.
 - 24 programas radiales de educación a distancia en EBI para el nivel de educación inicial (EBI temprana), en Quechua Cusco-Collao, con su guía metodológica.
 - 24 programas radiales de educación a distancia en EBI para el nivel de educación inicial (EBI temprana), en aimara, con su guía metodológica.
 - I Concurso de Literatura Infantil en lenguas andinas y amazónicas.
Septiembre y octubre
 - Publicación del libro: Método Ferreñafano para el Aprendizaje del Quechua.
 - Población escolar Bonificada: 247,000 niños del primer al cuarto grado de primaria.
- **Proyecto Infoescuela**
- Se logró capacitar 300 docentes y se monitoreo en la aplicación de materiales tecnológicos y medios informáticos para educación primaria a 6000.
 - Integración del proyecto INFOESCUELA a la nueva propuesta del MED, mediante la incorporación de aspecto relacionados con la ciencia y

tecnología en la Estructura Curricular Básica del III ciclo y su articulación con las áreas de desarrollo personal en el trabajo de aula.

- Se entregó material didáctico impreso a instructores, especialistas, directores y docentes que permitieron la correcta aplicación del proyecto (Separatas, manuales, fichas de trabajo, fichas de evaluación).
- Descentralización de la capacitación docente: asegurando un crecimiento sostenido del proyecto Infoescuela al transferir su “Knowhow” a las diferentes regiones del país.
- Adquisición y distribución de 110 módulos de mobiliario escolar (08 meses y 40 sillas), para trabajo en grupo especialmente diseñados para el uso del material tecnológico.

4.2.11.2.- En Educación Especial

- Capacitación a 4,612 profesionales docentes y no docentes de centros educativos especiales, de educación inicial y educación primaria.
- Se ha concluido la formulación del PDI en un tercio de los centros educativos especiales, el otro 70% está en proceso de construcción.
- Emisión y difusión de normas de diferente nivel que dan soporte a los cambios que vienen implementándose en la modalidad.
- Modificación gradual de las formas tradicionales de atención a los niños con necesidades especiales.
- Formulación y difusión de una nueva propuesta de formación laboral en base al diagnóstico realizado y al asesoramiento de un comité consultivo integrado por agentes sociales relacionados con empleo y formación laboral.

- Reorganización progresiva del Programa de Atención Educativa a Educandos con Facultades Talentosas Sobresalientes.
- Conformación de Servicios de Atención a la Diversidad en cada centro de educación especial cuya función principal es establecer la coordinación con el centro educativo regular y brindarle asesoramiento.
- Centros y programas de educación especial atendidos con material educativo.
- Incremento del número de sedes regionales, centro educativo regulares, directores profesionales docentes y no docentes comprometidos con la integración escolar.
- Inclusión de la propuesta del Ministerio de Educación respecto a la integración escolar de niños con necesidades especiales en la Ley General de la Persona con Discapacidad. (Ley N° 27050).

4.2.11.3.- En Educación Inicial

- **Universalización de Educación Inicial – 5 años.**
 - 6,939 aulas de 5 años han recibido el modulo.
 - 12 Regiones capacitadas en el uso de materiales: Lima, Piura, Cajamarca, Cusco, Tacna, Arequipa, Huancayo, Iquitos, Tumbes, Lambayeque, Trujillo y Moquegua.
 - 2,5000 Proyectos Curriculares de Centros Educativos elaborados.
 - 270 aulas de Educación Inicial incorporados en los centros educativos primarios.
- **Desarrollo Temprano-Repotenciación de los Programas No Escolarizados.**
 - Reactivar la red de Educación Inicial – PRONOEL.

- Sensibilización sobre el derecho de las niñas y niños a una educación de calidad.
- Zonificación y ubicación de los programas bajo una concepción modular.
- Capacitación al 100% del personal.
- Instalación y funcionamiento del 630 GIA, como estrategia de auto capacitación.
- Conformación y capacitación de 50 equipos ejecutores (facilitadores) de la capacitación a nivel nacional.
- Elaboración de material de apoyo para las acciones de capacitación (Manuales y Guías) y sensibilización (afiches y tríptico).

4.2.11.4.- Educación Secundaria

- **Aplicación Experimental: Monitoreo y Estudio de Casos.**
 - Experimentación de la propuesta curricular en 407 centros educativos de educación secundaria seleccionados.
 - Orientación y asesoramiento a los docentes de las diversas áreas de los Centros Piloto.
 - Elaboración y distribución de materiales educativos para los docentes de los Centros Pilotos.
 - Cambio de actitud de docentes y alumnos implicados con la experimentación.
 - Participación de los diferentes agentes educativos para proponer reajustes a la propuesta curricular de Educación Secundaria.

- **Difusión: Mesas de Trabajo**
 - Conocimientos y debate de la propuesta curricular de Educación Secundaria de Menores.
 - Aportes y consenso de las diversas instancias del MED, de Instituciones Educativas, y personalidades de la sociedad civil, respecto a la propuesta curricular.
- **Proyecto de Promoción de Innovaciones Educativas.**

4.2.11.5.- Bachillerato

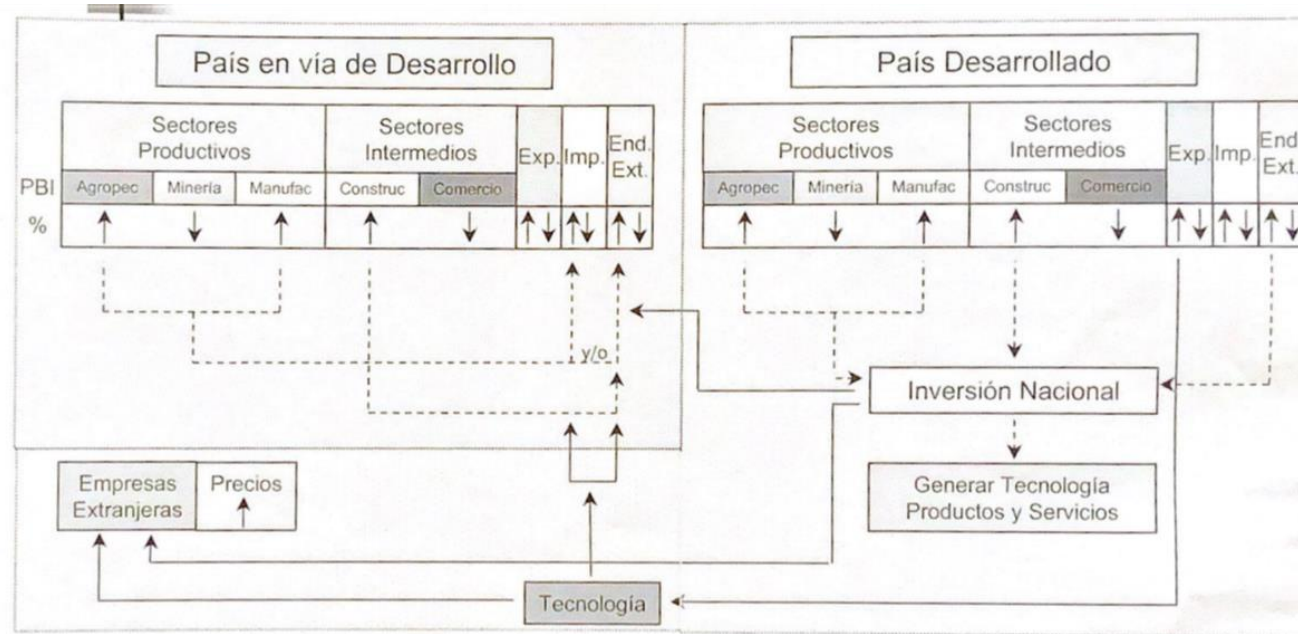
- Cambio radical en los roles tradicionales y en las relaciones profesor-alumno, cambio de paradigma de enseñanza a aprendizaje centrado en la construcción del conocimiento por parte de los alumnos.
- Profesores motivados y comprometidos: estudiando y trabajando fuera de horario; más del 60% está participando por iniciativa propia. Asimismo, padres de familia satisfechos por el cambio presentado en sus hijos con mayor autonomía, respeto y autoestima.
- Implementación de un nuevo y eficaz sistema de gestión basado en una Red de Coordinadores.
- Gran número de instituciones (Universidades, Institutos y Colegios) deseosas de participar en la experiencia piloto (Más de 100 solicitudes recibidas antes de la convocatoria, el 80% de ellas provienen de Colegios).
- Se elaboraron y distribuyeron 322,00 textos para los alumnos y 3,500 guías para los profesores de Bachillerato, correspondientes a los cursos del primer semestre: Inglés 1 y 2, Comunicación 1, Matemática, metodología y Desarrollo Persona.

- Se elaboraron y distribuyeron 1,257 guías de tutoría, contando con las características y especificaciones técnicas propuestas por el enfoque de Bachillerato.
- Se elaboraron y distribuyeron 197,500 textos para el alumno y 2,000 guías para el profesor, correspondientes a los cursos del 2º semestre de Bachillerato: Matemática 2, Comunicación 2, Metodología, Opciones profesionales y computación.
- Se hizo entrega de 167 Módulos de video (Tv. 29" y VHS), 167 y 520 radiograbadoras

4.2.12.- La Educación Frente al Panorama Productivo

- Países Desarrollados
- Países en Vía de Desarrollo

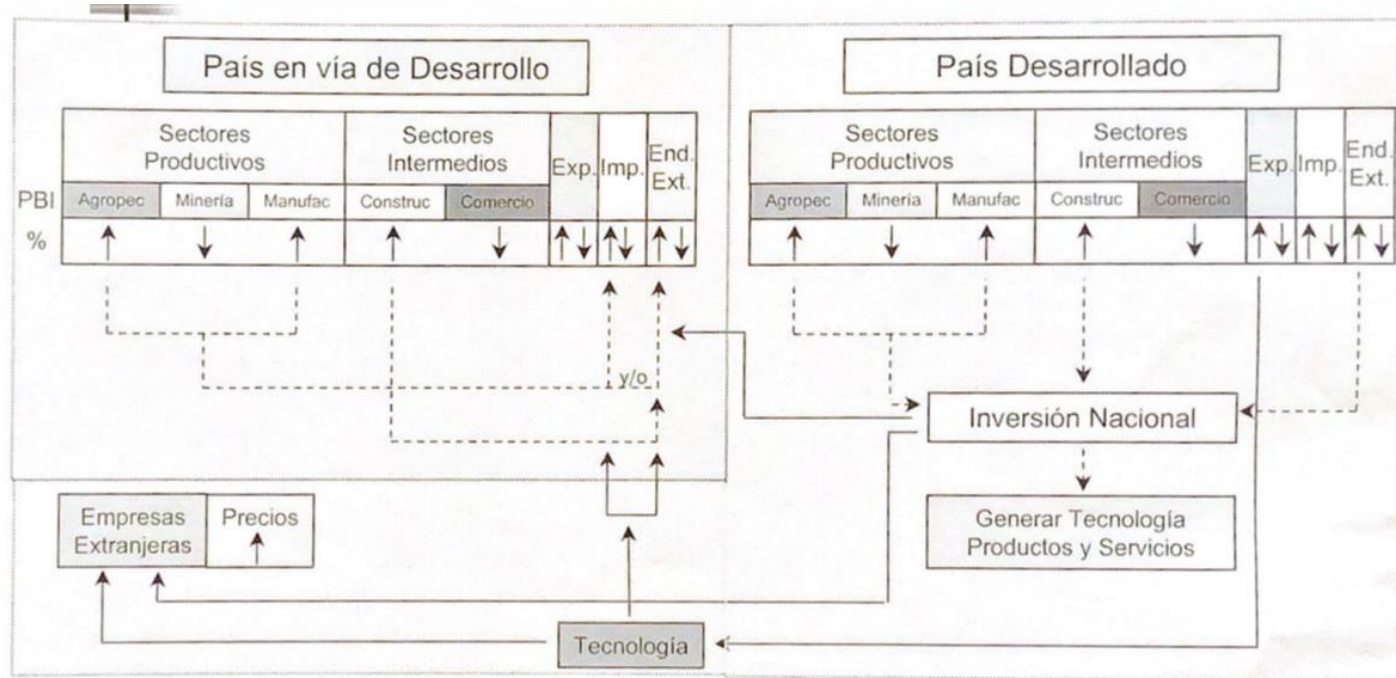
Tabla 30: La Educación Frente al Panorama Educativo Nacional



Fuente: Elaboración Propia

Un incremento del PIB en los sectores productivos de un país en vida de desarrollo, puede deberse al aumento de las importaciones y/o al endeudamiento externo, lo que significaría que se habría adquirido tecnología (maquinarias, equipos, etc.). Esto se ve reflejado directamente en el aumento del nivel de exportación del país desarrollado del cual se ha importado la tecnología. Por otro lado, si el aumento del PIB se da en los sectores intermedios puede que se haya generado endeudamiento externo para adquirir tecnología, lo que proviene generalmente de la inversión nacional de un país desarrollado.

Tabla 31: La Educación Frente al Panorama Educativo Nacional



Fuente: Elaboración Propia.

Un comportamiento diferente se observa en un país desarrollado, en el cual, si existe un incremento del PBI se debería a la inversión que realiza para generar tecnología que se traduce en productos y servicios con alto valor agregado tecnológico. Esta inversión no solo se da en un ámbito, sino también se realiza en las empresas extranjeras ubicadas en los países en vía de desarrollo, las que acompañadas con la tecnología que han generado, permite ofrecer en ese ámbito productos a precio competitivos.

4.2.12.1.- Países en Vía de Desarrollo

Como ejemplo de países en vía de desarrollo, tenemos a la Comunidad Andina.



Tabla 31: Producto Bruto Interno Total, 1994-1998

PAISES	TOTAL	AGROPECUARIO	MINERIA	MANUFACTUR A	CONSTRUCCI ON	SERVICIOS BASICOS	OTROS SERVICIOS
COMUNIDAD ANDINA	3.5	2.5	6.1	1.0	3.8	1.0	2.6
BOLIVIA	2.6	3.0	4.6	1.1	11.3	1.0	2.4
COLOMBIA	2.5	0.9	8.0	1.0	2.8	1.1	4.8
ECUADOR	2.9	2.6	1.2	1.0	3.0	1.0	2.3
PERÚ	6.5	5.8	3.4	1.2	12.2	1.1	6.3
VENEZUELA	1.6	0.4	5.7	1.0	-0.3	1.0	-1.0

(En dólares constates de 1995)- Tasa Promedio de crecimiento

Fuente: Elaboración Propia.



Tabla 32: Bolivia

SECTORES PRODUCTIVOS:PBI			IMPORTA CIONES	EXPORTA CIONES
AGROPECUARIO	MINERIA	MANUFACTURA		
3.0	4.6	1.1		

Fuente: Elaboración Propia.

Bolivia presenta un crecimiento de 3.0% en el sector agropecuario. Este crecimiento podría indicar que han realizado importaciones de tecnologías, factor que podría haber permitido el crecimiento de este sector y si posterior consecuencia en el nivel de exportaciones.

Tabla 33: Colombia



SECTORES PRODUCTIVOS:PBI			IMPORTA CIONES	EXPORTA CIONES
AGROPECUARIO	MINERIA	MANUFACTURA		
0.9	8.0	1		

Fuente: Elaboración Propia.

Otro caso similar, se aprecia en el caso de Colombia donde el sector minería creció en 8.0%, del que se infiere que podrían haber importado maquinarias, equipos o insumos, tanto con recursos internos como externos.

Por otro lado, se aprecia la situación de crecimiento que presenta en todos los sectores productivos el Perú, que luego de poner en marcha un ambicioso programa de reformas estructurales durante la década de 1990 ha logrado mejorar la eficiencia económica y las condiciones sociales de país, logrando así un crecimiento sostenido que ha permitido crear condiciones favorables para una estimación creciente del PBI durante los siguientes 3 años.

Tabla 34: Perú

SECTORES PRODUCTIVOS:PBI			IMPORTA CIONES	EXPORTA CIONES
AGROPECUARIO	MINERIA	MANUFACTURA		
5.8	3.4	1.2		

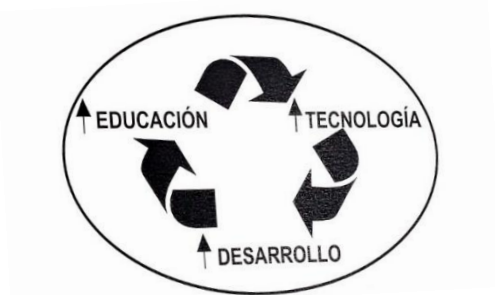
Fuente: Elaboración Propia.

Es así que, el crecimiento que se observa del sector agropecuario (5.8%) se justifica con el proceso de modernización del agro (TECNOLOGIA) y a los proyectos de irrigación, que permiten tener un alto volumen de agua almacenada logrando el crecimiento del sector. En lo que respecta al crecimiento del sector minería (3.4%), su crecimiento estaría estrechamente ligado al desarrollo de diferentes proyectos y a la evolución del mercado internacional, ya que una parte importante de su producción se destina a ese mercado (exportaciones). Asimismo, el crecimiento del sector manufactura no ha sido el esperado (1,2%), ya que, a pesar de la mayor producción de la industria pesquera y azucarera, no se han implementado tecnologías en sus procesos.

El sector Construcción, mostro ser el sector de mayor crecimiento, ya que obtuvo una variación de 12.2% en el periodo analizado, este sector muchas veces se ha marcado el inicio o fin de las fases expansivas peruanas, su crecimiento se debe particularmente a la construcción de carreteras en el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, así como a la construcción de colegios, programas de caminos rurales y programas de vivienda. Para el crecimiento de este sector se han importado maquinarias y equipos, incrementándose la deuda externa, este sector ha permitido mejorar la comunicación entre los diversos puntos del país, reduciendo los costos de comercialización, garantizando el crecimiento sostenido y el desarrollo futuro del país.

4.2.13.- La Educación y la Tecnología

De todo lo mencionado, se puede inferir que, para lograr un desarrollo creciente y sostenido, un país deberá invertir en generar tecnología la misma que tiene sus sólidos cimientos en la Educación, es decir, “Con una Mejor Educación alcanzaremos un Mejor Desarrollo”.



4.2.14.- Nueva Filosofía de la Educación

Las filosofías de la educación son las siguientes:

- **Visión de Desarrollo**
- **Visión de la Educación**
- **Misión de la Educación**

4.2.14.1.- Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo de un país está orientada al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales, en los cuales está inmerso el desarrollo integral de sus recursos naturales, económicos, así como de su potencial humano.

En este contexto, entendemos por desarrollo integral, a la suma de las fases que conllevan al crecimiento y al progreso. Dicho proceso se refleja en la óptima utilización y maximización de los recursos, a través de una eficiente explotación y una productiva transformación de los mismos, así como, una adecuada formación y capacitación, en función del tiempo, momento, espacio y realidad del potencial humano. Este proceder cuenta con el uso y aplicación de la tecnología, como factor transversal, en todos sus procesos, la cual representa hoy en día, el soporte fundamental en los países desarrollados.

Tabla 35: Visión de Desarrollo



Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto, la visión de desarrollo debe considerar fundamentalmente, el uso y aplicación tecnología, a través de la cual, se podrá mejorar y acelerar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales.

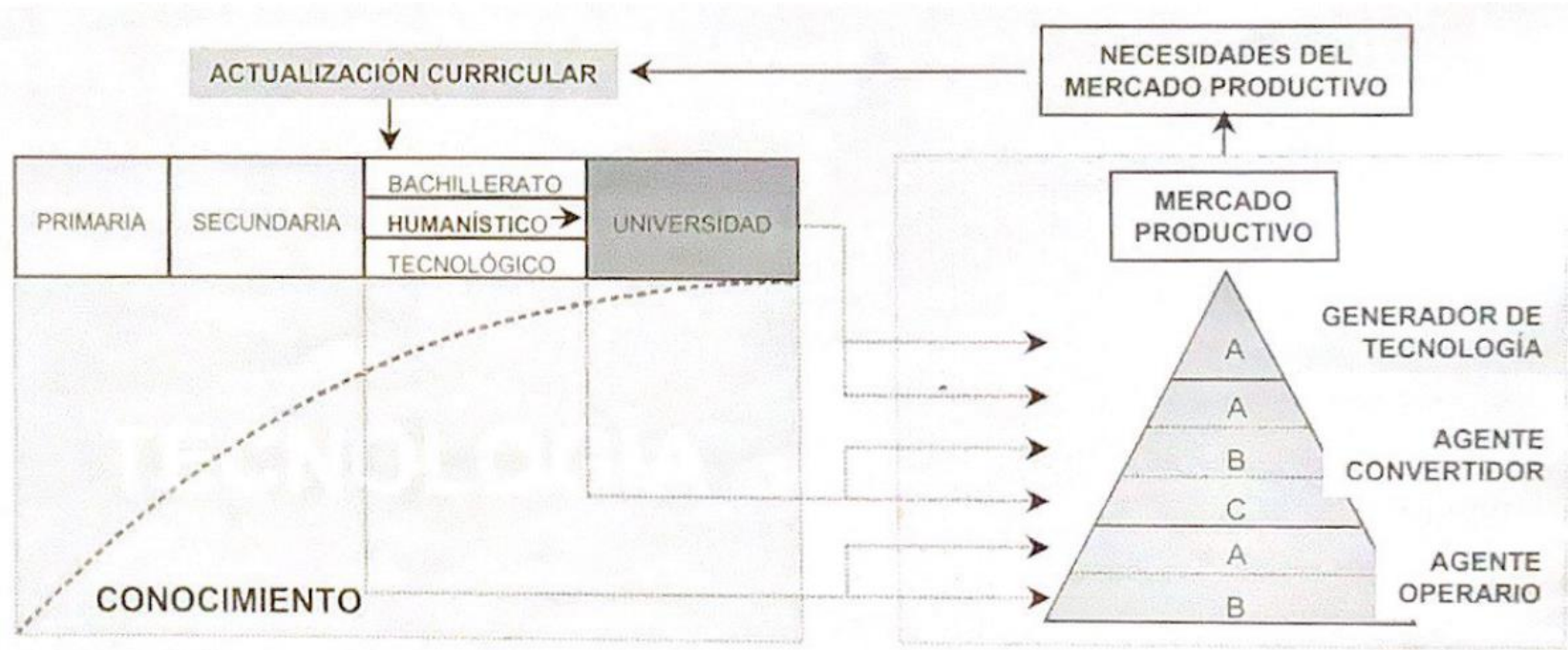
4.2.14.2.- Visión de la Educación

La nueva visión de educación no sólo busca la maximización de la formación integral de la persona como ser humano, sino también su formación como elemento clave dentro del proceso productivo nacional.

Por tal razón, el ser humano, "elemento clave" de este proceso, deberá ser capaz de contribuir al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales. Es en tal sentido, que la educación se basa en el entendimiento del sector productivo y sus necesidades reales, para que, a partir de ellas, se diseñen las estrategias de formación más adecuadas para la óptima participación del factor humano en dicho sector.

Entonces, la visión de la educación girará en torno al proceso de desarrollo de un país, que tiene como pilar principal la capacitación adecuada de su potencial humano. Dicha capacitación tomará en cuenta, además, a aquellos ejes fundamentales para el desarrollo de un país, rol que en la actualidad desempeña, como soporte del crecimiento y progreso, la tecnología. En este contexto, se situará a la Educación Peruana como la mejor de América Latina, y la más competitiva a Nivel Mundial.

Tabla 36: Visión de la Educación

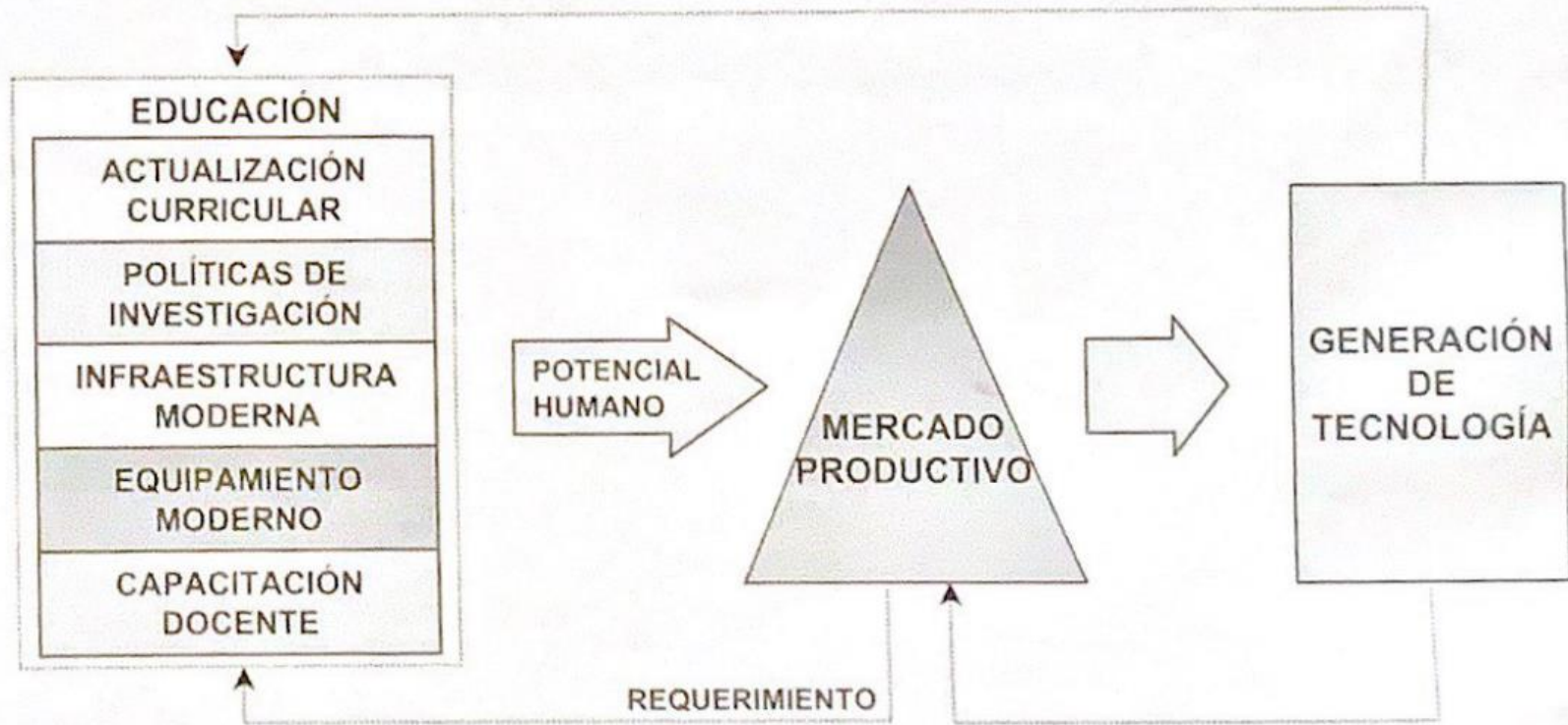


Fuente: Elaboración Propia

4.2.14.3.- Misión de la Educación

La misión de la educación busca comprender y satisfacer las necesidades laborales del mercado productivo en todas sus dimensiones, logrando la mayor cobertura en igualdad de condiciones para dichas necesidades. En tal sentido, se deben diseñar contenidos curriculares acordes a los requerimientos del mismo, implementando adecuadas políticas de investigación, desarrollando infraestructura, equipamiento moderno y formando docentes en los nuevos enfoques pedagógicos, humanísticos y productivos; para lograr así, el desarrollo integral de la persona, a través de una preparación acorde al momento, espacio, tiempo y realidad, dotando al mercado productivo del potencial humano capaz de generar tecnología como eje principal del desarrollo de un país.

Tabla 37: Misión de la Educación



Fuente: Elaboración Propia

4.2.15.- Tendencias Mundiales Educativas

En el mundo, los países están orientando el sentido de sus sistemas educativos para propiciar cambios en su metodología que favorezca el desarrollo de tecnología.

4.2.15.1.- Sistema Educativo y Metodología.

- Preparación de la niñez desde temprana edad.
- Implementación de la opción de especialización a nivel de secundaria superior o bachillerato.
- Conocimiento previo de las necesidades del Mercado Productivo.
- Interdisciplinariedad entre los cursos, es decir, un curso debe utilizar recursos y herramientas de los otros.

Currículo:

- Inclusión del área de TECNOLOGÍA, desde la primaria como contenido curricular obligatorio, aplicada a todos los cursos de manera transversal.
- Inclusión de lenguas extranjeras en la Educación Primaria y Secundaria como curso obligatorio.
- Disminución de los cursos básicos o generales y elevación del nivel de especialización de estos.
- Incorporación de Tecnología en los contenidos curriculares.
- Priorización de contenidos tecnológicos en escuelas técnicas, superiores y universidades.

Capacitación Docente:

- Capacitación docente permanente en curso de integración educativa, herramientas tecnológicas, desarrollo curricular, implementación de nuevos métodos de enseñanza y estudios de Investigación.
- Fomento de condiciones que permitan la actualización permanente y el desarrollo profesional del docente.
- Fomento en la obtención de los grados de Bachiller, Maestría y Doctorado según corresponda, dirigiendo los esfuerzos para que los profesores, tengan experiencia en trabajo de campo, según formación.
- Capacitación de docentes en cursos de tutoría y consejería.
- Especialización de docentes en pedagogía, tecnología educativa, carreras técnicas y profesionales.

Materiales Educativos y Nuevas Tecnologías.

- Se acompañan a los cambios curriculares, el equipamiento de hardware y software adecuado.
- Implementación de centros, bibliotecas Audiovisuales e internet de consulta a nivel primaria, secundario y bachillerato.
- Implementación de internet como contenido educativo y como herramienta de trabajo.
- Universalización del uso de computadoras.
- Acercamiento en el uso de nuevas herramientas tecnológicas.
- Implementación de Escuelas en línea. Posibilidad de profesores y alumnos de acceder a diferentes formas de telecomunicación, así como capacitación de profesores a través de las mismas (Internet).

- Implementación de la educación a distancia a través del uso de medios de comunicación docente.

4.2.16.- Identificación de la Problemática del Sector Educación

4.2.16.1.- Amenazas y Oportunidades: Análisis del Medio Externo

❖ Oportunidades

- Valoración social de la educación como medio de movilidad social entre los diferentes estratos, articulado a una percepción de calidad de vida.
- Existencia de un consenso social interno respecto a la educación como un factor de desarrollo y de promoción social.
- Existencia de programas exitosos de innovación pedagógica.
- Mayores posibilidades de acceso a diversos tipos de información, mayor velocidad en la recepción de la misma, e incremento de la cantidad de información.
- Escenario internacional favorable para la cooperación técnica y financiera con fuerte orientación a la mejora de la calidad de la educación.
- Contexto internacional favorable a los procesos de reforma educativa por la creciente importancia de los recursos humanos en la competitividad de los mercados.
- Desaceleración e la presión demográfica.

❖ Amenazas

- Limitados recursos públicos a consecuencia de la crisis económica y financiera internacional.
- Ausencia de políticas de Largo Plazo (Plan Maestro)
- Baja cobertura de servicios básicos.
- Dispersión poblacional en el ámbito rural, que dificulta la eficiencia en los sistemas de atención.
- Conflicto entre la función normativa rural, que dificulta la eficiencia en los sistemas de atención.

- Conflicto entre la función normativa del Sector Educación que incluye a todo el sistema educativo, la organización sectorial y el presupuesto que no considera a todos los centros educativos.
- Limitado acceso a avances tecnológicos por parte de los Centros Educativos y por tanto de los alumnos y alumnas.
- Medios de comunicación que no complementan las acciones educativas del sector.

4.2.16.2.- Fortalezas y Debilidades: Análisis del Medio Interno

❖ Debilidades

- Ausencia de una política de recursos humanos, que incluyan una estructura de incentivos.
- Incompatibilidad del marco legal sectorial en la constitución con las iniciativas e innovaciones que el sector propone.
- Insuficiente difusión de los proyectos y programas nacionales del MED.
- Desarticulación entre las decisiones técnico normativas y las decisiones administrativas (MED – MIPRE – CTAR).
- Baja calidad del servicio educativo especialmente en el ámbito rural.
- Limitado acceso a los avances tecnológicos en los centros educativos.
- Baja cobertura de la educación inicial y secundaria.
- Ausencia de un sistema para la evaluación de resultados e impactos del sistema educativo.

❖ Fortalezas

- Área de influencia sobre todo el territorio nacional debido a la cobertura casi total de la Educación Primaria.
- Desarrollo de dinámicas de cambio generadas al nivel de la educación pública y privada por propuestas desde el Ministerio de Educación.
- Programas intensivos de distribución materiales en todo el país y para todos los niveles.

- Mejoramiento de la infraestructura educativa y programas de mantenimiento de la misma,
- El Ministerio de Educación tiene la capacidad de liderar la propuesta educativa.
- Planes de Mediano Plazo financiados: Programas Nacionales del Ministerio de Educación (MECEP y Educación Básica para Todos) y Planes estratégicos de Ciencia y Tecnología.
- Disponibilidad de una red nacional de comunicación a escala nacional.

4.2.17.- Proyecciones de la Educación Peruana para la Siguiete Década

Currículo:

Primaria:

- Articulación curricular con los niveles educativos.
- Áreas curriculares con tendencia a contenidos tecnológicos:
 - Procesos productivos.
 - Gestión empresarial.
 - Herramientas tecnológicas.
 - Idiomas.
 - Computación

Secundaria:

- Implementar áreas de contenido tecnológicos.
- Programas de estudio de 4 y 3 años en este nivel.

Bachillerato:

- Potenciar contenidos curriculares.
- Recoger expectativas del mercado laboral.
- Ampliar a 3 años la variante científico tecnológica.

Universidad:

- Restructurar contenidos curriculares orientados a la ciencia y tecnología.

Capacitación Docente:

- Educación Básica (Primaria y Secundaria)
 - Especialización en carreras técnicas y otras profesiones.
 - Capacitación en procesos productivos, computación, gestión empresarial e idiomas, entre otros.

Bachillerato:

- Especialización en carreras técnicas y otras profesiones.

Educación Superior:

- Especialización en pedagogía, tecnología educativa y otras profesiones.

Cobertura:

- Incrementar la matrícula y disminuir la deserción y repetición escolar a través:
 - Matrícula gratuita.
 - Seguro escolar gratuito.
 - Desayunos y almuerzos escolares.
 - Programas de prevención.

Infraestructura:

- Equilibrio entre el número de colegios y escuelas a nivel nacional.
- Cubrir el déficit de colegios en áreas rurales a través de la Educación Distancia.

Material Educativo:

Mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje del sistema educativo asegurando la provisión de los insumos adecuados y necesarios, incluyendo el mejoramiento continuo del currículo para lo cual se realizarán:

- Distribución de paquetes escolares para alumnos.
- Distribución de material para docentes.
- Distribución de herramientas de apoyo audiovisual e informático.
- Generación de medio auto instructivo, que a su vez contribuyan al autoaprendizaje docente-alumno de una lengua extranjera.

Tecnología:

- Uso de computadoras y herramientas tecnológicas en todos los niveles educativos y modalidades.
- Creación de un fondo rotario que incentive y financie el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.

Tecnificación Educativa:

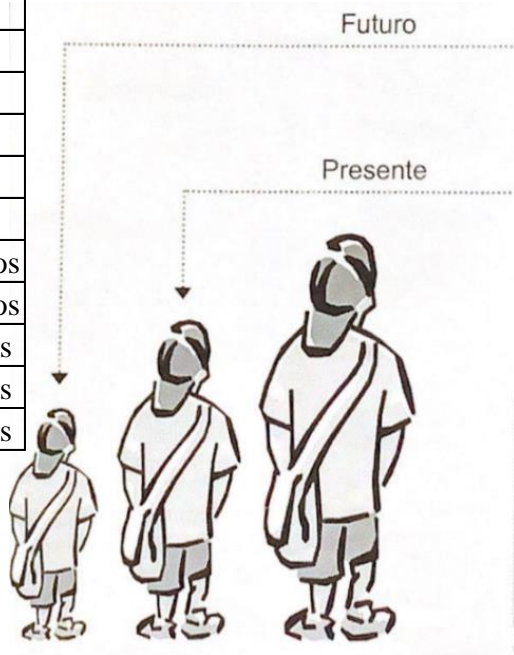
- Adquisición de computadoras para los docentes.
- Tecnología y capacitación con valor agregado tecnológico dirigido al alumno.

4.2.18.- Conclusiones

Es necesario, transmitir mayor conocimiento en las edades en las que el ser humano tiene mayor capacidad de aprendizaje.

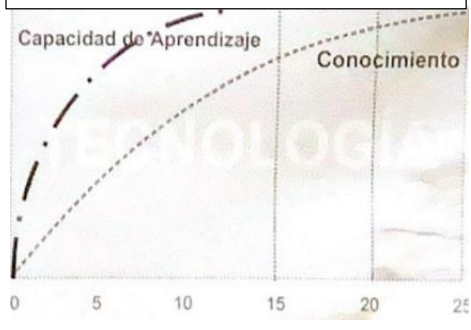
Capacidad de aprendizaje

0%	...
10%	...
20%	...
30%	...
40%	...
50%	...
60%	15 años
70%	12 años
80%	9 años
90%	6 años
100%	3 años



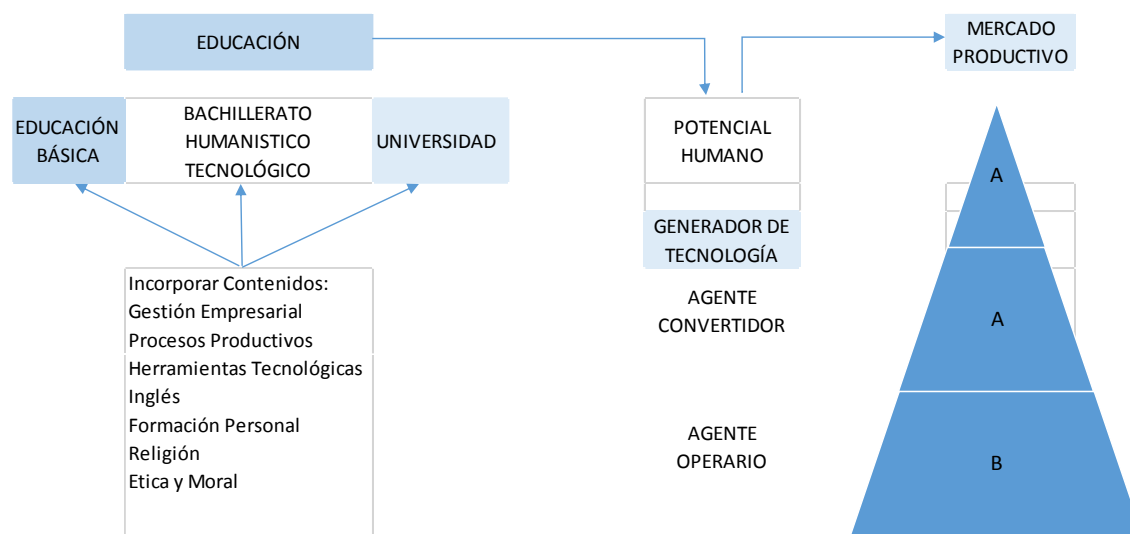
Se deberá transmitir mayor conocimiento en las edades en las que el ser humano tiene mayor capacidad de aprendizaje.

En la actualidad, el mayor conocimiento se imparte en las edades en las que el ser humano posee aprox. El 70% de su capacidad de aprendizaje



Estos conocimientos deberán estar orientados a las necesidades del sector productivo, proporcionando a este el potencial humano capaz de alcanzar los objetivos nacionales, logrando de esta manera el bienestar social y mejor calidad de vida.

Tabla 38: Conclusiones Educación – Mercado Productivo



Fuente: Elaboración Propia

- Asimismo, se debe incorporar contenidos tales como: gestión empresarial, procesos productivos, herramientas tecnológicas, inglés, formación personal, regional, ética y moral para lograr dotar al sector productivo de agentes generadores, convertidores y operadores de tecnología.
- Se deberán romper los esquemas tradicionales y viejos paradigmas, en los que el niño solo adquiere conocimiento a partir de los 4 años.
- Seguir la corriente mundial de enseñanza de aquellos países que han tenido éxito en el bienestar de su gente a través de la generación de tecnología articulada en los programas educativos.
- Actualiza la educación, de manera que el sistema aprenda a utilizar medios de renovación.
- Entender que la tecnología es el medio necesario para transformar eficientemente los recursos con los que cuenta una nación.

- Entender que cuando más temprano y profundo sea aplicado el conocimiento tecnológico, más temprano y profundo será el desarrollo del país.
- Entender a la enseñanza de la tecnología como:
 - Un proceso de investigación de las ciencias aplicadas a los recursos.
 - El uso de herramientas tecnológicas en la transformación de recursos.
 - Procesos de transformación.
 - La introducción de la tecnología en los procesos educativos desde la más temprana edad.

4.2.18.1.- Conclusiones Educación vs. Tecnología

El desafío es utilizar la tecnología para crear en las escuelas un entorno que propicie el desarrollo de, potencial humano que tengan la capacidad de ser agente generador, transformador u operador de tecnología, utilizando los recursos naturales y económicos logrando así, el bienestar social y elevar la calidad de vida para el desarrollo sostenido del país.

La educación debe ser el pilar del desarrollo del país, generadora de tecnología que impulse el crecimiento de la nación.

Varios países en desarrollo o de industrialización reciente han logrado progresar en forma significativa aprovechando las peculiaridades de su situación. El análisis de estas experiencias señala como constantes que la educación, la creación y el fortalecimiento de las instituciones científicas y tecnológicas, así como, la capacidad de generar el conocimiento científico, son factores más decisivos que las riquezas naturales o la posición geográfica para obtener resultados de crecimiento y desarrollo.

4.3.- Descripción del Cargo que Desempeña

El cargo desempeñado es de Viceministro de Educación

4.4.- Nivel Jerárquico

El nivel de jerarquía laboral es Secundar al Ministro de Educación

4.5.- De quién Depende

La dependencia laboral rige en del Ministerio de Educación

4.6.- Funciones Generales

Las funciones Generales que realizo y están estipuladas en el Reglamento de Organización de Funciones, son las siguientes:

- a) Formular, coordinar y supervisar la política de desarrollo sectorial bajo su competencia, de conformidad con la política nacional;
- b) Articular y supervisar la formulación, actualización, adaptación e implementación del Currículo Nacional, considerando los enfoques intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario.
- c) Promover, proponer, orientar, coordinar y supervisar la implementación de las políticas, planes, modelos, programas y proyectos relativos al desarrollo y revalorización docente, los recursos educativo-pedagógicos y demás componentes del sistema educativo que garanticen una gestión eficiente y equitativa de la educación básica.
- d) Dirigir y supervisar la elaboración de estudios e investigaciones en materias de su competencia.
- e) Promover, en coordinación con los órganos competentes, mecanismos de participación de los tres niveles de gobierno, sociedad civil organizada y sector privado en la formulación e implementación de la política educativa, en el ámbito de su competencia.

- f) Proponer políticas, planes, proyectos y documentos normativos para vincular la educación básica con la educación técnica.
- g) Dirigir el diseño, implementación y supervisión de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y técnica, así como dirigir la implementación de las acciones para promover el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación.
- h) Fomentar la investigación y el desarrollo del conocimiento en las instituciones de educación técnico-productiva y superior, así como promover la pertinencia de la oferta educativa que brindan dichas instituciones con las necesidades del sector productivo.
- i) Dirigir acciones y estrategias de articulación, asistencia técnica y colaboración dirigidas a las instituciones de educación técnico-productiva y superior.
- j) Administrar los sistemas de información sobre resultados de la educación superior y supervisar su funcionamiento.
- k) Supervisar los procedimientos administrativos relacionados con el funcionamiento de instituciones de educación técnico productiva y superior, en el marco de la normativa aplicable.
- l) Constituir y reconstituir las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas creadas por Ley.
- m) Informar al Ministro sobre el cumplimiento de las políticas del sector, en el ámbito de su competencia.
- n) Representar al Ministro en los actos y gestiones que le sean encomendados.
- o) Aprobar actos resolutivos y documentos normativos en el ámbito de su competencia.
- p) Las demás que le asigne la ley, y otras que le encomiende el Ministro.

CAPÍTULO V

5.- Otros Cargos Profesionales Desempeñados

5.1.- Instituciones

Las instituciones representativas donde se realizó las labores después de obtener el Grado Académico de Bachiller fueron múltiples, entre ellas tenemos:

- Institución Cordelica (Corporación de desarrollo de Lima – Callao)
- Instituto Peruano del Deporte
- De Galli EIRL

5.2.- Cargos Desempeñados

Los cargos asumidos donde se realizó las labores con absoluta responsabilidad después de obtener el Grado Académico de Bachiller fueron múltiples, entre ellas tenemos:

- Sub Gerente de Asuntos Sociales de la Gerencia de Promoción y Gestión Social de Corde Callao
- Presidente del Instituto Peruano del Deporte IPD
- Gerente General

5.3.- Tiempo de Servicios

El tiempo de asumidos los cargos donde se realizó las labores después de obtener el Grado Académico de Bachiller fueron las siguientes:

- Institución Cordelica (Corporación de desarrollo de Lima – Callao) - Sub Gerente de Asuntos Sociales de la Gerencia de Promoción y Gestión Social de Corde Callao, tiempo asumido del cargo fue 02 años y 02 meses.
- Instituto Peruano del Deporte - Presidente del Instituto Peruano del Deporte IPD, tiempo asumido del cargo fue 07 meses

- De Galli EIRL - Gerente General, tiempo asumido del cargo es de 10 años con 03 meses hasta la fecha.

CAPÍTULO VI

6.- CONCLUSIONES GENERALES

I. La conclusión importante que indica el panorama Educativo Nacional se da en base a los conocimientos que deben ser traducidos en competencias. La idea principal que se plantea para mejorar la educación en el plano nacional, es la formación que debe dirigirse a la acción para poder transmitir un saber hacer y una aplicación práctica. Es necesario mencionar a Benjamín Franklin y su frase: *“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”*. Brindar una adecuada capacitación a los docentes y que ellos transmitan los conocimientos apropiados a los estudiantes hará posible tener profesionales competentes.

II. Es importante y necesario mejorar la Educación en el país, por lo tanto, es necesario impulsar un nuevo modelo en el que surjan nuevos enfoques metodológicos y de valoración y, sobre todo, en el que se produzca un desarrollo en los procesos relacionales entre centros de formación educativos, desde el indicio de congruencia, transformación de futuro y adeudo social.

III. Asimismo, se hace necesario no solo pensar en el momento, lo importante también es mirar el futuro, que la Educación sea el pilar del desarrollo del país y sobretodo en el área de la educación superior y Formación Profesional, en ello se tiene que promover un acuerdo socio-político que otorgue mayor estabilidad al sistema educativo y dé mayor relevancia a competencias como la creatividad y el arte, la inclinación crítico, destrezas colaterales, innovación, emprendimiento y el uso de nuevas tecnologías en la formación y en el empleo.

IV. Además, se hace necesario e importante trabajar para dar mayor prestigio a la Formación Profesional y una buena medida sería integrarla en el ámbito universitario con un mayor desarrollo educativo, con prácticas en cadena con los temas académicos que los estudiantes reciben.

V. Para el engrandecimiento del país es necesario reducir la deserción de los estudiantes en todos los niveles, desarrollando estrategias múltiples, trabajando en conjunto, docentes y padres de familia, ayudaría mucho a elevar la cifra de universitarios que acceden al mercado laboral sobretodo en ocupaciones técnicas que son los que en su mayoría ayuda a incrementar la economía del país, lo que conlleva un importante desarrollo personal, social, económico de los estudiantes profesionales, y, además, mejoraría los recursos transpuestos en educación.

VI. El Panorama Educativo Nacional muestra un claro sistema educativo que distintos países desarrollan y que nuestro país necesita tomar como modelo para desarrollar un marco de actuación que empuje y motive en mayor medida a que sus equipos directivos, sus científicos y pedagogos acosen más vivamente esa permanente actualización en unión con las necesidades de la sociedad.

VII. Actualmente existe la tecnología moderna la cual debe estar actuando con una concurrencia académica que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la red y con un profesorado altamente capacitado muy competente en temas digitales, esto quiere decir que la Universidad debe ser sinónimo de innovación y vanguardia y desarrollo profesional.

VIII. La etapa en la que vivimos actualmente en la que la velocidad del cambio es exponencial obliga a las generaciones actuales a ser errantes del conocimiento y estar en un proceso constante de actualización educativa. Desplegar las habilidades necesarias para identificar fuentes de conocimiento, aprender día a día todo lo que sea necesario para obtener mayor conocimiento, tal es así que, el proceso firme de aprendizaje es tan significativo como lograr una base sólida de discernimiento.

7.- BIBLIOGRAFIA

Apple, M. W. (2008). *Ideología y Currículum*. Estados Unidos.

Bazdresch, P. M. (2014). *Panorama Educativo, según la OCDE*. Mexico.

Freire, P. (2006). *Práctica de la pedagogía crítica. El grito manso. Siglo xxi*.

Gardner, H. (2011). *Truth, beauty, and goodness reframed: Educating for the virtues in the 21st century*. Nueva York.

Hutchins, R. M. (1953). *The University of Utopia*. The University of Chicago Press, Chicago.

<https://economia3.com/2018/06/06/146667-10-propuestas-para-mejorar-el-sistema-educativo/>

8.- ANEXOS

8.1.- Anexo "A" Designación como Presidente del Instituto Peruano del Deporte IPD



Resolución Suprema No. 018-99-PROMUDEH

Lima, 1 de febrero de 1999

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Nacional del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, por lo que es preciso designar a la persona que asumirá dichas funciones;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, y el Decreto Legislativo N° 866, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, modificado por el Decreto Legislativo No 893; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ANGEL JORGE GALLI ALVAREZ como Presidente del Consejo Nacional del Deporte del Instituto Peruano del Deporte.

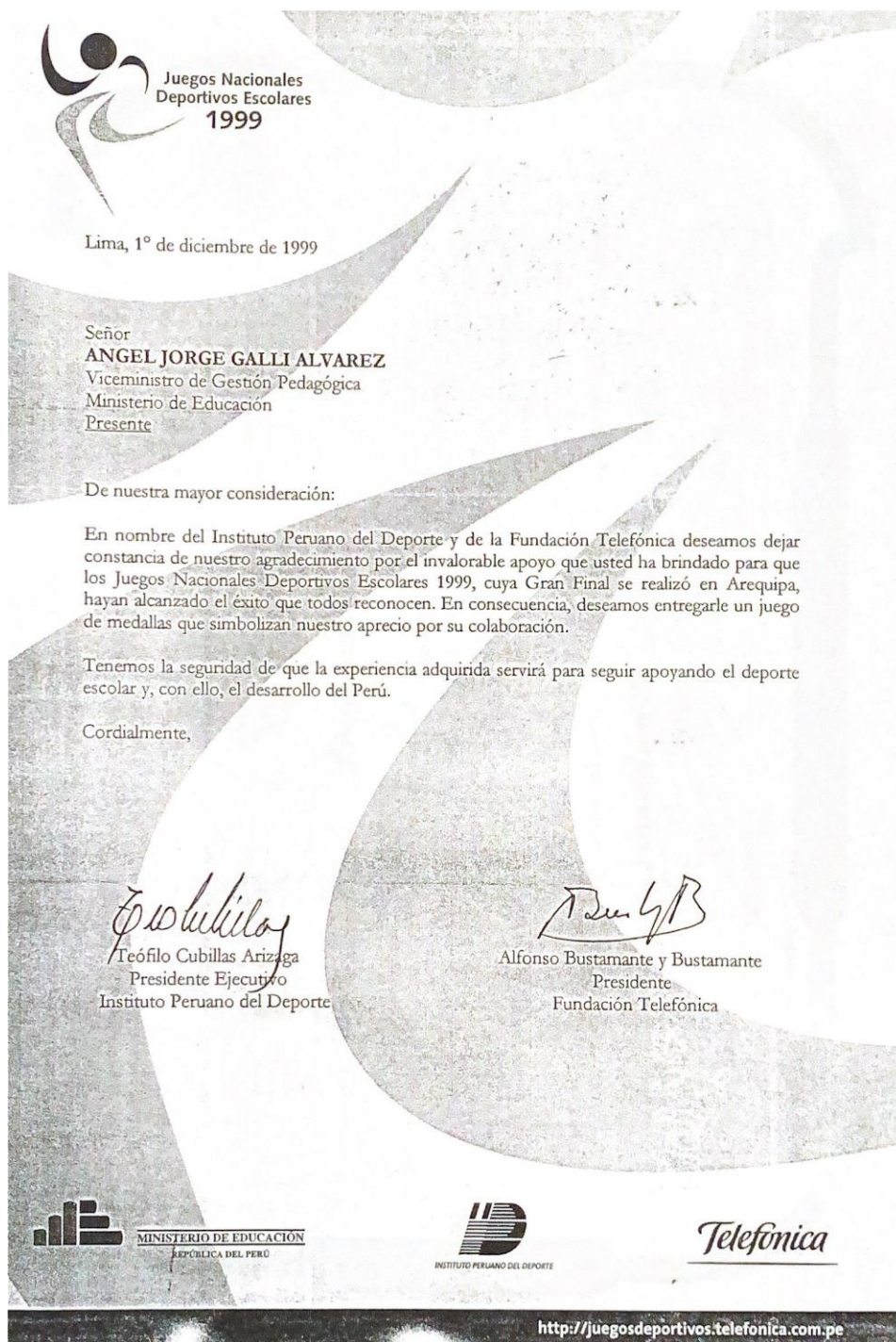
Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

LUISA MARIA CUCULIZA TORRE
Ministra de Promoción de la Mujer y del
Desarrollo Humano

FEB. 1999

8.2.- Anexo "B" Reconocimiento – Juegos Nacionales Deportivos Escolares



8.3.- Anexo "C" Juramentación como Presidente del Instituto Peruano del Deporte



Equipo del Lima Golf Club.

Barrieron con todo

Los integrantes del equipo del Lima Golf Club campeón en el I Torneo Internacional La Planicie Junior Golf '99, que se jugó durante cuatro fechas en la modalidad

de Match Play. En este torneo, donde participaron más de un centenar de pequeños golfistas de Chile, Ecuador y Perú en los links del Country Club La Planicie, el equipo campeón totalizó 33 puntos después de ganar en las categorías juvenil, infantil y calichín.

En el segundo lugar se ubicaron los muchachos del Los Inkas Golf Club con 25 puntos, tercero el Club La Planicie con cinco puntos menos. El cuarto lugar lo ocupó el Club Villa con 12 puntos y en el quinto puesto terminaron los ecuatorianos del Guayaquil Golf con apenas ocho puntos.

El equipo chileno de La Dehesa recibió el trofeo Fair Play de manos de la capitana de La Planicie, Patricia de Parodi. Además, Los Inkas Golf se llevó el título en la categoría prejuvenil; mientras que el equipo anfitrión, Country Club La Planicie, obtuvo el subcampeonato en la categoría infantil y el tercer lugar en juvenil y prejuvenil. El torneo tuvo un gran nivel técnico.

Los muchachos del Lima Golf Club campearon en el I Torneo Internacional La Planicie Junior Golf '99



LA MINISTRA CUCULIZZA hizo la juramentación de estilo al nuevo presidente del IPD, Angel Jorge Galli. Se espera que el deporte escolar vuelva a tomar impulso.

Un nuevo RETO

Angel Jorge Galli es el nuevo presidente del Consejo Nacional del Deporte. Ayer juramentó ante la ministra Luisa María Cuculizza. Ha sido deportista durante veinticinco años, pero nunca ha estado en la dirigencia deportiva

Escibe Carlos Ramos



La ministra de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano, Luisa María Cuculizza, hizo ayer una invocación a la prensa para que le dé tiempo tanto a ella como al flamante presidente del Consejo Nacional de Deportes del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Angel Jorge Galli, para llevar adelante una remodelación

total del deporte en el país.

Este pedido fue reiterado en más de una ocasión por la titular del Promudeh luego de tomar juramento al nuevo máximo directivo del deporte nacional. En el acto, celebrado en la Salón Sevillano de la sede del Ejecutivo, estuvo presente el primer ministro, Victor Joy Way.

Cuculizza justificó, posteriormente, la demora de su despacho en definir al sucesor de Manuel Forero.

"Se ha esperado mucho tiempo porque no me quería equivocar en la designación y creo que está en buenas manos el deporte del país", manifestó la ministra refiriéndose a Galli quien si bien carece de experiencia dirigencial a nivel deportivo, ostenta una destacada actividad en diversas disciplinas deportivas.

Señaló, asimismo, que trabajará conjuntamente con Galli, aportando su opinión en los distintos temas referidos al deporte.

"Le auguro mucho éxito como deportista de siempre que soy. Llevo en la sangre el deporte y he pasado momentos de tristeza al ver que el deporte en nuestro país estaba con la guardia abajo", manifestó Cuculizza a manera de reflexión y diagnóstico del deporte nacional.

Agregó que se le dará toda la fuerza y el impulso que merece el deporte a partir de un nuevo enfoque que lleve a la práctica de un deporte recreativo y competitivo en los colegios.

"Que la educación física regrese al colegio; vamos a coordinar esto con el ministro de Educación porque es imposible que los jóvenes crezcan sin hacer ejercicio en los colegios", dijo a los periodistas que acudieron a la juramentación de Galli.

Casi al término de su intervención, la titular del Promudeh reiteró su pedido en estos términos: "Dénle tiempo para ver los resultados. Les prometo que van a ser

positivos".

Por su parte, el nuevo presidente del Consejo Nacional del Deporte no se pronunció en esta ocasión y sólo agradeció las palabras de elogio de la ministra Cuculizza.

Cabe anotar que Galli tiene la especialidad de Administrador de Empresas y ha desarrollado estudios de postgrado como especialista bancario y de marketing.

Algo que destaca en la reseña que fue entregada ayer en Palacio de Gobierno es su actividad en el ámbito de Cordelicia, concretamente en la construcción de losas deportivas y en la promoción del deporte.

Asimismo, su participación en proyectos de valoración y financiamiento de jugadores estrellas a través del sistema bursátil.

Se resalta, de igual forma, que tiene 25 años practicando distintas disciplinas deportivas, representando incluso a diferentes instituciones privadas.

8.4.- Anexo "D" Convenio Deportivo

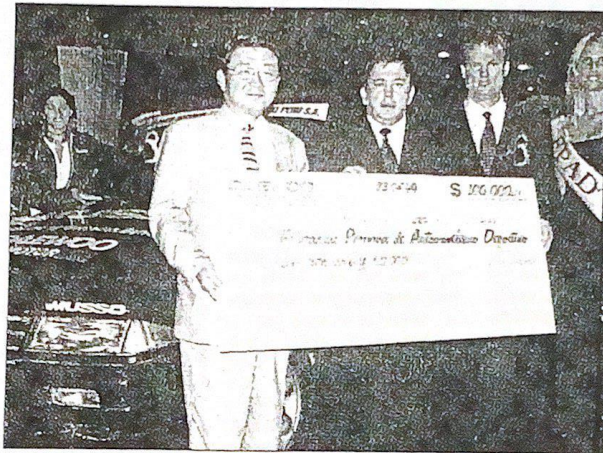
Jefatura

Trabajo del IPD empezó a dar sus buenos frutos

◆ Daewoo Perú S.A. formalizó un convenio con la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, donde se compromete a donar cien mil dólares que permitirán el desarrollo del deporte automovilístico durante el presente año.

La empresa coreana desarrollará la categoría Monomarca denominada "Copa Daewoo", contando con la acogida y la dirección de la Federación de este deporte que preside Eduardo Dibós.

En la ceremonia realizada ayer, el presidente del Consejo Nacional del Deporte, Jorge Galli, expresó su satisfacción por el "logro conseguido". "En dos meses de trabajo hemos obtenido la primera respuesta de la empresa privada a través de convocatorias de prensa y publicidad. Es favorable el apoyo de Daewoo, empresa que apuesta por el deporte peruano y en el futuro espero sacar adelante las treinta y siete federaciones de-



Momento importante para la Federación Peruana de Automovilismo (Foto de Juan Carlos Caballero)

portivas", dijo.

Luego, sorprendió a los asistentes con un inusual anuncio. "Además les informo que una empresa privada, cuyo nombre

será guardado en reserva hasta la próxima semana, donará 600 mil dólares con el objeto de ayudar al deporte fundamental en todas sus categorías", sentenció.

Tae kwon do tiene una jornada de lujo

◆ Uno de los certámenes de mayor tradición del tae kwon do en nuestro país tendrá lugar hoy a través del campeonato nacional interacademias "Lee Campeón Mundial", reunirá a representantes de casi todo el territorio nacional.

Como se sabe, la Academia del Profesor Ki Hyung Lee, unas de las pocas que difunde en forma permanente este deporte, llevará adelante el acontecimiento hoy desde las 9:00 h en su sede de la Avenida Principal número 100 en San Isidro.

El sólo hecho de la presencia de un espectacular número de participantes que llegará desde Ica, Huacho, Trujillo, Arequipa, además de representantes de Lima y Callao, asegura el éxito de esta cita del tae kwon do.

Esta reunión servirá asimismo, como un homenaje anticipado al maestro Lee, quien en mayo estará celebrando sus 80 años de haber conquistado el título mundial de la especialidad, actualmente ostenta el membrete de cinturón negro octavo dan.

En la jornada de hoy, Lee

ofrecerá una exhibición extraordinaria de lo mejor de su repertorio con rompimiento de madera y defensa personal. Asimismo, ha confirmado su presencia, autoridades del gobierno y la embajada de Corea del Sur.

MI CUMPLEAÑOS 1919 - 1999

La esposa, los hijos, los nietos y los bisnietos del señor:

HERMINIO AZABACHE GERONIMO

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la Misa de Salud que se oficiará el día sábado 24 de abril a horas 6.45 p.m. en la Iglesia Sta. Rita de Casia, Calle Padre Amelio Placencia 135. (Alt. cdra. 20 Av. Benavides - Miraflores).

Miraflores, Abril de 1999

26 Expreso

EXPRESO

24/04/99

8.5.- Anexo "E" Ratificación de las Federaciones

10 **todoSPORT**

7000

SPORT

AMATEUR

Lima, miércoles 31 de marzo de 1999

Nuestros rivales

Dominicanos sólo tienen experiencia a nivel universitario

El equipo peruano de Copa Davis lleva la ventaja de tener mayor experiencia en este tipo de competencias que su similar de República Dominicana. Alejo Aramburú, Luis Horna y Américo Venero registran, además, mayor número de competencias a nivel ATP, mientras que nuestros rivales registran mayores participaciones a nivel universitario. Estos son los jugadores que se medirán con los nacionales este fin de semana: **Rodrigo Vallejo Marte (25 años)**.- Es el jugador Nº 1 del equipo. Se inició en la Copa Davis en 1994 en el Grupo II de América. Es campeón nacional de los años 1993, 94, 97 y 98. Ha participado en los Juegos Centroamericanos de Ponce, Puerto Rico y Maracaibo, y en los Panamericanos de Mar del Plata en 1995.

Jhonson Daniel García Medina (18 años).- Integró el equipo de Copa Davis en 1998 en el Grupo III celebrado en Bolivia. Logró medallas de bronce en dobles mixtos y en Copa de Naciones en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Maracaibo 1998.

Sixto Camacho (22 años).- Participó en Circuitos Internacionales Juveniles, ubicándose entre los primeros 80 jugadores del ranking ITF (Federación Internacional de Tenis) en individuales, y en el número 36 en el de dobles. Formó parte del equipo ITF que participó en la gira COSAT 1993. Participa en la Copa Davis desde 1994.

Genaro de León (28 años).- Es el más experimentado del equipo. Fue campeón nacional de su país en los años 1990 y 1992. Participó en la Copa Davis entre los años 1990 y 1995, para luego viajar a USA. Asimismo, ha intervenido en los Juegos Centroamericanos y Panamericanos.

Iniciando la celebración de nuestros

Niño

IPD sigue evaluando

- ◆ Jefe del Consejo Nacional del Deporte, Jorge Galli, señaló que no hay plazo para la ratificación o los cambios en las Federaciones.
- ◆ "Todo aquel que trabaje con honradez debe sentirse ratificado, no hace falta un documento", señaló.

El titular del Consejo Nacional del Deporte, Jorge Galli Alvarez, señaló que aún siguen en evaluación las federaciones, pero se negó a especificar cuáles estarán sujetas a cambios y afirmó que se está evaluando lo que es gestión, administración e infraestructura de todo lo relacionado al deporte. Las declaraciones fueron hechas en el marco de la premiación a los nadadores nacionales que ocuparon el tercer lugar en el Sudamericano realizado en Brasil, la misma que tuvo lugar en el Salón de las Américas y que contó con la presencia de la ministra de la Mujer, Luisa María Cuculiza.

El titular del IPD señaló también que él no podía dar tranquilidad a ninguna directiva que no demuestre que está trabajando bien. Cuando se le consultó el plazo para estabilizar la situación

en las federaciones, refirió: "Todo aquel que trabaje con honradez y esté seguro de que está haciendo bien las cosas debe darse por ratificado. No deben tener ningún problema en seguir trabajando, porque no es necesaria la ratificación para hacerlo".

Asimismo, se refirió a la prohibición del ingreso al Estadio Nacional de los menores de 5 años señalando: "A esa edad no se tiene conciencia de lo que se está

viendo y es un riesgo que los padres lleven a sus hijos a este tipo de eventos. Tenemos que evitar que suceda cualquier percance, por ello esta medida".

Respecto a la Ley del Deporte, dijo que a más tardar en el mes de mayo será promulgada. "Ya está avanzada en un 80 por ciento. Sólo faltaba conocimiento de los departamentos y de lo que es el deporte en provincias. Por ello hemos viajado para conocer de

cerca esta realidad".

De otro lado, Galli confirmó que se mantendrá el convenio de apoyo con Cuba, pero se evaluará a los entrenadores para que se queden los mejores en el país. Asimismo, se anunció que se viene conversando con países como China, Japón, Bélgica, Chile, Canadá, Alemania, Inglaterra, España, entre otros, para la firma de nuevos convenios de apoyo a nuestro deporte.



8.6.- Anexo "F" Designación como Viceministro de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cra. FLORENTINO VILLALBA DE LA CRUZ
Jefa(a) de la Oficina de Trámite Documentario

Resolución Suprema No. 142-99-ED

Lima, 19 de octubre de 1999

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, y el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ANGEL JORGE GALLI ALVAREZ como Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

FELIPE GARCÍA ESCUDERO
Ministro de Educación

8.7.- Anexo "G" Certificado de Retenciones



Presidencia del Consejo de Ministros

CERTIFICADO DE RETENCIONES DE QUINTA CATEGORIA

(ART. 45° DEL D. S. N° 122-94-EF.
MODIFICADO POR EL D. S. N° 194-99-EF)

EJERCICIO GRAVABLE 1999

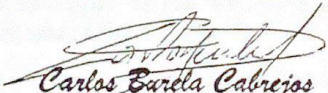
La Presidencia del Consejo de Ministros,
con R.U.C. N° 16899992,

CERTIFICA :

Que a don(ña) **ANGEL JORGE GALLI ALVAREZ** con R.U.C. N° se le han efectuado los abonos y retenciones por concepto de Rentas de Quinta Categoría, de acuerdo al detalle siguiente:

1.- Renta Bruta	S/. 43,767
<i>Asignación "Alta Dirección", D.S. N° 298-91-EF y Complementarias.</i>	
2.- Retenciones efectuadas	3,625
3.- Renta Neta	<u>40,142</u>

Miraflores, Enero 13 del 2000


Carlos Barata Cabrejos
Director General de Administración
Presidencia del Consejo de Ministros

8.8.- Anexo "H" Reconocimiento – Medalla de Honor

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS 04
COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA,
ANCON Y SANTA ROSA
3ra. cuadra de la Av. El Maestro s/n - Comas
Telefax: 5250098



Resolución Directoral

Nº 02787

Comas, 03 JUL. 2000

Visto, los documentos adjuntos ;

CONSIDERANDO

Que, es Política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Servicios Educativos N°04-Comas, reconocer y valorar las acciones que desarrollan las autoridades en defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad e igualdad ante la ley, quienes contribuyen en forma directa en el logro de los objetivos propuestos por el Sector Educación;

Que, todos los funcionarios y servidores públicos están al servicio de la Nación y es loable reconocer los grandes esfuerzos que vienen cumpliendo las autoridades en nuestro país, los mismos que se enmarcan dentro de los lineamientos y objetivos de la Política Educativa. La Unidad de Servicios Educativos N° 04, como Organismo Desconcentrado del Ministerio de Educación tiene entre muchas de sus funciones la de dirigir, coordinar y supervisar la aplicación de la política y normatividad en materia de Educación, cultura, deporte y recreación de los Centros y Programas Educativos y reconocer el mérito de las personas que destacan por su patriótica labor e identificación al servicio de la Educación Nacional cuyas acciones y actitudes han contribuido en la formación de los nuevos paradigmas a favor de la Educación; por lo tanto, es necesario conceder una distinción especial que perennice su mística de participación en la Educación Nacional;

Que, la R.D.U.04 N° 002698 - 2000, emitido por la U.S.E. N° 04, instituye el otorgamiento de la Medalla de Honor " LEON TRAHTEMBERG SIEDERER ", como la más alta distinción que otorga la Unidad de Servicios Educativos Nro. 04, a las personas que contribuyen al progreso y desarrollo de la Educación Nacional;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la USE Nro. 04 según el Memorándum N° 0278 -DUSEN° 04 - 2000, lo opinado por el Comité de Coordinación Interna - " COCOI - USEN° 04 " y por la Jefatura del Área de Gestión Administrativa mediante la Orden de Ejecución N°03269 -APER-JAGA-U.S.E.N°04-2000;

SE RESUELVE :

1. OTORGAR, la Medalla de Honor "LEON TRAHTEMBERG SIEDERER " al Sr. Dr. ANGEL JORGE GALLI ALVAREZ, Vice Ministro de Educación, la más alta distinción que otorga la Unidad de Servicios Educativos N° 04, por su abnegada labor y dedicación en el mejoramiento de la Educación Nacional.



Regístrese y Comuníquese,

Roldán
RONALDO ARTURO ROLDAN CHAVEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos N° 04

RARCH/DUSE.04
MALAJ-AGA
EAT/EA

8.9.- Anexo "I" Reconocimiento – Palma Magisterial



El Ministro de Educación del Perú
Canciller de la Orden de Palmas Magisteriales

Por cuanto:
El Consejo de la Orden de
Palmas Magisteriales confiere a

Angel Jorge Galli Alvarez

en consideración a su aporte extraordinario
a la educación, ciencia y cultura del País,
la Condecoración de Palmas Magisteriales
en el Grado de

Maestro

de conformidad con lo dispuesto en la
Ley N° 24029, modificada por la Ley N° 25212,
D.S. N° 019-90-ED y el D.S. N° 002-97-ED.

Lima, 11 de Julio de 2000



CANCELLER DE LA ORDEN
DE FELIPE IGNACIO GARCÍA ESCUDERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE LA ORDEN
ENRIQUE CRUZADO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

8.10.- Anexo "J" Reconocimiento – Periodístico

Se nota los cambios

Actualmente hay grandes cambios en el Ministerio de Educación, como el cumplimiento de las metas propuestas que viene realizando Angel Jorge Gali Alvarez, quien anteriormente hizo una buena labor en el Instituto Peruano del Deporte (IPD) poniendo mano dura. Los cambios se notan en las direcciones nacionales y en la atención al público y al honorable Magisterio, como se puede observar a simple vista en primaria, que viene cumpliendo una dedicada labor con una innovadora propuesta, la cual se ha mantenido y se viene repotenciando. Asimismo, en secundaria se viene tomando en serio la nueva propuesta curricular y tecnológica o variante técnica como nunca. Lo mejor se da en capacitación en favor de los maestros de todo el Perú. Y en la educación a distancia se han dado grandes pasos, para no dejar de mencionar las áreas olvidadas, como la coordinación universitaria, deporte y cultura, a las cuales se ha incorporado personal técnico y especializado. Lo bueno que Angel Gali ha puesto la mano limpia, fuerte y con intención sana, pues los cambios se notan en el ministerio de Educación.



Angel Gali

8.11.- Anexo "K" Constancia de Servicio de Atención al Cliente**LOS ANDAMIOS S.A.**
CONTRATISTAS GENERALES

CONSTANCIA

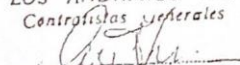
El Dpto. de Logística , de LOS ANDAMIOS S.A. CONTRATISTAS GENERALES, deja Constancia de lo siguiente:

Que, la empresa DEGALLI EIRL, con RUC N° 20175383736, viene atendiendo a nuestra empresa, desde Octubre del 2001 hasta la fecha, con materiales de Cómputo, Útiles de Oficina; y Artículos de Limpieza , en forma oportuna, constituyendo su atención de calidad y garantía.

Se expide la presente, para los fines que crea conveniente

Miraflores, 26 de Diciembre del 2001

LOS ANDAMIOS S.A.
Contratistas Generales


CHRISTIAN THORSEN ORRILLO
GERENTE GENERAL

8.12.- Anexo "L" Constancia de Servicio de Atención al Cliente

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N° 16
BARRANCA

EL QUE SUSCRIBE JEFE (E) DEL EQUIPO DE ABASTECIMIENTO DE LA
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N° 16 DE BARRANCA OTORGA LA
SIGUIENTE:

CONSTANCIA

Que, la empresa DEGALLI E.I.R.L. con RUC N° 20175383736, con la entrega oportuna de los bienes adquiridos, según Orden de Compra 013 de fecha 15 de Marzo del 2002, por la suma de s/. 10,010.00 (DIEZ MIL DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES)según características solicitadas.

Se expide la presente para los fines que estime conveniente.

Barranca, 19 de Abril del 2002.



MAURO CONDORI PALLARCO
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS N° 16
BARRANCA

8.13.- Anexo "LL" Constancia de Servicio de Atención al Cliente

"AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS "



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION DEL CALLAO
AV. Gamarra 230 - Chucuito
Telef.: 4298748 - 4290534 - 4291412 fax.: 4654479

CONSTANCIA.

El Jefe de Abastecimiento de la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección de Educación del Callao,

Hace constar :

Que, la Empresa DEGALLI E.I.R.L. con R.U.C. N° 20175383736 , durante el presente Ejercicio, viene atendiendo a esta Entidad, Ordenes de Compra con el suministro de Útiles de Escritorio, Computo, Enseñanza, Deportivo y Otros, con materiales de calidad constituyendo su atención muy buena por la oportunidad y garantía.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.



GARMENDI GARCÍA RETAMOSO
Responsable de Abastecimiento

Callao, 31 de Agosto del 2001.

8.14.- Anexo "M" Constancia de Trabajo Corporación de Desarrollo de Lima - Callao



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CORPORACION DE DESARROLLO
DE LIMA-CALLAO**

AV. JUAN PABLO II - 140-180 - BELLAVISTA, CALLAO
TELEFOS.: 420-8080 / 420-8030 / 420-7710

CONSTANCIA DE TRABAJO

A quien corresponda :

Por la presente y a solicitud del interesado dejamos constancia que el Sr. Angel Jorge Galli Alvarez labora en el Ministerio de la Presidencia - Cordelica (Corporación de Desarrollo de Lima - Callao) en la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada y Gestión Social con la categoría de Sub - Gerente.

Asimismo, durante el año 1,996 estuvo también a Cargo del Area de Imagen Institucional paralelamente al Cargo que viene ejerciendo a la fecha, reportando directamente a la Presidencia.

El Cargo que el Sr. Galli ocupa es un Cargo de confianza que en concordancia con las políticas del Supremo Gobierno se le ha conferido.

Dejamos constancia que el Sr. Galli ha demostrado eficiencia, responsabilidad, honestidad y creatividad en las labores que le encomendaron.

Callao, 07 de Mayo de 1,997

Corporación de Desarrollo de Lima-Callao
Oficina General de Administración y Finanzas

FERNANDO VASCOÑES DE CASARROYA
Sub-Dirección de Personal

8.15.- Anexo "N" Constancia de Trabajo Corporación de Desarrollo de Lima - Callao



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CORPORACION DE DESARROLLO
DE LIMA-CALLAO
AV. JUAN PABLO II - 140-180 - BELLAVISTA, CALLAO
TELEFOS.: 420-8080 / 420-8030 / 420-7710

Lima ,23 de Diciembre de 1,997

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Gerencia de Promoción de La Inversión Privada y Gestión Social de la Corporación de Desarrollo Lima- Callao -CORDELICA desea dejar constancia que el Sr: Angel Jorge GalliAlvarez , ha ocupado el cargo de Sub-Gerente de la Oficina de Promoción de La Inversión Privada y Gestión Social.

Dicho cargo lo ha desempeñado en forma sobresaliente con proyección tecnica, don de mando ,responsabilidad, eficiencia, lealtad, honradez, disciplina y muchas otras virtudes que le han permitido ganarse nuestra confianza.

Es de resaltar la iniciativa y creatividad puesta en cada una de las labores encomendadas asi como la originalidad y versatilidad de los Proyectos de Desarrollo presentados a esta Gerencia. , que han logrado posicionarse como nuevas y mejores alternativas de Generación de Empleo en la lucha contra la extrema pobreza.

Asimismo el aprecio de la Gerencia , y del personal en general , son el resultado de una sana y dedicada labor que orgullece a esta Gerencia y a la Corporación , quedando solo deseándole exitos en sus nuevos retos profesionales .

Se expide la presente para los fines pertinentes ,

Corporación de Desarrollo de Lima-Callao
Promoción de la Inversión Privada
Gestión Social

Lic. MARIO R. HUAPAYA VALENCIA
GERENTE

8.16.- Anexo "Ñ" Certificado Ministerio de Educación


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 OFICINA DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICADO

Otorgado a: Angel Jorge Galli Alvarez

por su participación en calidad de Expositor en el Seminario - Taller Nacional "PROPUESTA E INSERCIÓN DE CONTENIDOS SOBRE EL NUEVO ENFOQUE PEDAGÓGICO EN LOS PLANES CURRICULARES DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS", llevado a cabo los días 26 y 27 de Junio, con una duración de 20 horas.

Lima, Junio de 2000


 Dr. FELIPE IGNACIO GARCÍA ESCUDERO
 Ministro de Educación


 Ing. FRANCISCO DELGADO DE LA FLOR BADARACCO
 Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores

